AYUNTAMIENTO de LINARES

ESTRATEGIA INTEGRADA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

LINARES 2016-2020

TIC's
turismo
gobernanza
accesibilidad
SOSTENIBILIDAD
inclusión social
medio ambiente
energías renovables
igualdad de oportunidades
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Índice

1. Introducción 8

1.1. El enfoque integrado del desarrollo urbano sostenible en la Política de Cohesión de la UE para 2014-2020 8

1.2. Presentación de la estrategia 11

2. Identificación de problemas y análisis integrado de la ciudad 12

2.1. Caracterización inicial de la ciudad 12

2.2. Identificación inicial de problemas y activos 16

2.3. Análisis integrado de la ciudad. 22

2.3.1. Análisis del marco competencial y de los documentos de planificación 22

a) Marco competencial 22

b) Análisis de los documentos de planificación de la ciudad 23

2.3.2. Análisis multidimensional de los problemas 29

a) Análisis físico 30

b) Análisis ambiental y de las condiciones climáticas 34

c) Análisis energético 40

d) Análisis económico 42

e) Análisis demográfico 47

f) Análisis social 50

g) Análisis del contexto territorial 52

3. Análisis DAFO de la ciudad 54

4. Prioridades y valores de la ciudad e identificación de retos 56

4.1. Definición de prioridades y valores 56

4.2. Los retos de la ciudad 57

5. Resultados esperados 59

5.1. Resultados esperados 59

6. Delimitación del área de intervención 61

6.1. Selección del área urbana 61

6.2. Justificación del área urbana 63

7. Estrategia del área 65

7.1. Árbol de objetivos 65

7.2. La coherencia de la Estrategia 67

8. Plan de Implementación de la Estrategia DUSI de Linares 68

8.1. Presentación del Plan de Implementación 68
8.2. Presentación de las actuaciones 69
8.2.1. Objetivo Temático 2: Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas 69
8.2.2. Objetivo Temático 4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono 76
8.2.3. Objetivo Temático 6: Mejorar el medio ambiente y promover la eficiencia de recursos 82
8.2.4. Objetivo Temático 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza 89
8.3. Cronograma de las actuaciones 100
8.4. Presupuesto indicativo 101
8.5. Capacidad administrativa y elementos del sistema de gestión, seguimiento y evaluación 102
8.6. Fuentes de financiación previstas 106
9. Participación ciudadana 107
9.1. Estructura de gobernanza y de los mecanismos de participación ciudadana. 107
9.2. Aplicación de la participación ciudadana a la estrategia 109
10. Análisis de riesgos 112
11. Principios horizontales y objetivos transversales 117
Anexo: Lista de comprobación de admisibilidad y valoración de la Estrategia.

Lista de comprobación de admisibilidad y valoración de la Estrategia

CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD Y VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA	*Apartado de referencia en la Estrategia*
Lista de comprobación de admisibilidad de la Estrategia DUSI (Anexo V de la convocatoria)	
1. ¿Aborda la Estrategia de manera clara los cinco retos urbanos (económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales) a los que debe hacer frente de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento de FEDER?	✓ 2 y 3
2. A partir de los problemas identificados en estos cinco retos, ¿se ha realizado un análisis (DAFO o similar) basado en datos e información contrastada que abarque dichos retos?	✓ 2 y 3
3. El área funcional, ¿está claramente definida y es conforme con los tipos de área funcional definidos en Anexo I?	✓ 6
4. ¿La Estrategia ha sido aprobada por el/los órgano/s competente/s de la/s respectiva/s Entidad/es Local/es?	✓ Sí, en Junta de Gobierno de 30 de dic 2015, por unanimidad. Los partidos en la oposición también participan en la Junta de Gobierno.
5. ¿Se han establecido mecanismos para asegurar que el compromiso de la autoridad urbana se materialice a través de una gobernanza que asegure la coordinación horizontal (entre sectores y áreas de la Entidad Local) y vertical con el resto de niveles de las Administraciones Públicas territoriales?	✓ 8.5
6. La Estrategia ¿incluye líneas de actuación que se puedan englobar al menos en los objetivos temáticos OT4 y OT9 del periodo 2014-2020?	✓ 8
7. ¿La Estrategia incluye una adecuada planificación financiera, que establezca con claridad las diferentes fuentes de financiación de las líneas de actuación previstas, incluyendo una planificación temporal de la materialización de las operaciones?	✓ 8.2, 8.3 y 8.4
8. ¿Los resultados esperados de la Estrategia se han cuantificado a través de indicadores de resultado conforme al anexo III?	✓ 5
9. Para la implementación de las Estrategias, ¿se ha acreditado el compromiso de disponer de un equipo técnico suficiente que sea conocedor y experto en normativa nacional y comunitaria relacionada con los fondos europeos, así como en desarrollo urbano sostenible?	✓ 8.5
10. ¿La Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales del área urbana?	✓ 9

Criterios de valoración (Anexo VI de la convocatoria)	
• **La Estrategia realiza una identificación inicial de problemas/retos urbanos, incluyendo los problemas o cuellos de botella, así como los retos y los activos, recursos existentes y potencialidades**	✓ 2
– La Estrategia identifica los desafíos y problemas urbanos de forma coherente	✓ 2.1, 2.2 y 3
– La Estrategia utiliza los conocimientos disponibles y se basa en los resultados y en las prácticas existentes	✓ 2 y 3
– La Estrategia identifica los activos y recursos existentes	✓ 2.2 y 3
– La Estrategia identifica las potencialidades del área urbana de forma coherente	✓ 2.2 y 3
• **La Estrategia incluye un análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada, por ejemplo: a) análisis físico, b) análisis medioambiental y de las condiciones climáticas, c) análisis energético, d) análisis económico, e) análisis demográfico, f) análisis social, g) análisis del contexto territorial, h) análisis del marco competencial, i) análisis de los instrumentos de planificación existentes, (j) análisis de riesgos**	✓ 2.3 y 3
– La Estrategia contempla y analiza de forma integrada los cinco retos señalados por el Reglamento de la UE	✓ 2.3 y 3, 4
– La Estrategia incluye algún otro ámbito de análisis relevante para el área urbana	✓ 2.3.2
• **La Estrategia incluye un diagnóstico de la situación del área urbana realizado a partir del análisis del conjunto del área urbana, mediante un análisis DAFO o similar que identificará claramente las necesidades y problemáticas del área urbana, así como sus activos y potencialidades. Asimismo, la Estrategia define a continuación los objetivos estratégicos que se pretenden lograr a largo plazo**	✓ 2 y 3
– La Estrategia identifica de forma clara las debilidades del área urbana	✓ 2.3 y 3
– La Estrategia identifica de forma clara las amenazas del área urbana	✓ 2.3 y 3
– La Estrategia identifica de forma clara y coherente las fortalezas del área urbana	✓ 2.3 y 3
– La Estrategia identifica de forma clara y coherente las oportunidades del área urbana	✓ 2.3 y 3
– La Estrategia define de forma clara y coherente los objetivos estratégicos a alcanzar a largo plazo	✓ 5 y 7
• **La Estrategia realiza una delimitación clara del ámbito de actuación así como de la población afectada, de manera fundamentada en indicadores y variables de índole social, demográfica, económica y ambiental**	✓ 6
– La Estrategia justifica de forma adecuada que la Estrategia se desarrolla en alguno de los grupos de áreas funcionales definidas en el anexo I	✓ 6
– La Estrategia define de forma justificada el ámbito de actuación donde se va a desarrollar la Estrategia	✓ 6
– La Estrategia incluye indicadores y variables de índole social, económica y ambiental para la selección de la población afectada	✓ 6

• La Estrategia se concreta a través de un Plan de Implementación que contiene al menos: a) la tipología de líneas de actuación a llevar a cabo para lograr los objetivos estratégicos definidos, b) un cronograma, que incluye la planificación temporal orientativa de las acciones a llevar a cabo a lo largo del período de vigencia de la Estrategia, c) un presupuesto, que incluye de forma indicativa las diferentes fuentes de financiación que se contemplan para implementar la Estrategia diseñada, d) Indicadores de productividad conforme al anexo VIII	✓ 8
– La Estrategia desarrolla un plan de implementación que incluye líneas de actuación a desarrollar coherentes con los objetivos temáticos definidos	✓ 8
– La Estrategia incluye un cronograma para la implementación de las líneas de actuación coherente	✓ 8.2 y 8.3
– La Estrategia incluye un presupuesto por línea de actuación y el origen de la financiación	✓ 8.2 y 8.4
– La Estrategia incluye indicadores coherentes con el POCS para las líneas de actuación a desarrollar	✓ 8.2
• **En qué se sentido y de qué forma la Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales**	✓ 9
– Para considerar la participación ciudadana en la elaboración de la Estrategia se han utilizado las redes y páginas web de las áreas urbanas	✓ 9
– Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres sectoriales con los diferentes agentes implicados	✓ 9
– Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres transversales donde han participado todos los agentes interesados del área urbana	✓ 9
– La Estrategia recoge de forma coherente como se han incluido en el Plan de implementación de la misma todas las conclusiones de la participación ciudadana y de los agentes interesados	✓ 9
• **La Estrategia prevé una estructura y recursos adecuados a su alcance y dimensión para su implantación**	✓ 8.5
– La estrategia recoge todas las líneas de financiación necesarias para su completa ejecución	✓ 8.6
– La Estrategia contempla la necesidad de disponer de un equipo de técnicos cualificados para el desarrollo y seguimiento de la misma	✓ 8.5 y 10
• **La Estrategia contempla de forma adecuada los principios horizontales y objetivos transversales, en línea con lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013**	✓ 11
– La estrategia aporta una contribución positiva a los principios horizontales del POCS	✓ 11
– La estrategia aporta una contribución positiva a los objetivos transversales del POCS	✓ 11
– La Estrategia integra de forma coherente los principios horizontales con los objetivos transversales	✓ 11

• **La Estrategia prevé preferiblemente líneas de actuación en todos los objetivos temáticos contemplados en el anexo VII**	✓	8
– La Estrategia incluye tres objetivos temáticos de forma coherente		
– La estrategia incluye los cuatro objetivos temáticos definidos por el POCS para el eje urbano de forma coherente	✓	8
– La estrategia incluye aparte de los cuatro objetivos temáticos incluye otros objetivos de forma coherente		
• **La estrategia urbana integrada recoge en su Plan de Implementación líneas de actuación en el ámbito de los cuatro Objetivos Temáticos programados dentro del Eje Urbano del POCS, y el peso relativo de los mismos está dentro de las horquillas indicadas en el anexo VII de la presente convocatoria o incluye una justificación razonada de los pesos relativos resultantes basada en las características de los problemas urbanos a los que la estrategia debe hacer frente**	✓	8
– La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS al menos en los OT4 y OT9 o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos	✓	8
– La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS en los cuatro objetivos temáticos principales o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos	✓	8

1. Introducción

1.1. El enfoque integrado del desarrollo urbano sostenible en la Política de Cohesión de la UE para 2014-2020

La Estrategia Europa 2020 de la Unión Europea persigue dar el impulso necesario y definitivo para la salida de la crisis económica que ha afectado a todos los Estados miembros. Esto se traduce en tres prioridades sobre las que se basa la estrategia y el desempeño de todas las políticas europeas en 2014-2020:

- **Crecimiento inteligente:** desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación. Para cumplir esta prioridad, se han definido varios campos de actuación: innovación, educación y sociedad digital.

- **Crecimiento sostenible:** promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva. La Estrategia Europa 2020 hace hincapié en la competitividad, la lucha contra el cambio climático y un modelo de energía limpia y eficaz:

- **Crecimiento integrador**: fomento de una economía con alto nivel de empleo que tenga cohesión territorial y social. Conseguir mejorar la calidad de vida de los europeos a través de la reducción de la pobreza, la mejora del mercado laboral en todos los sentidos y la construcción de una sociedad cohesionada. Para ello se disponen actuaciones en materia de empleo, cualificaciones y lucha contra la pobreza.

La Política de Cohesión se hace eco de la Estrategia Europa 2020 y en el Acuerdo de Asociación 2014-2020 para España recoge todas las prioridades sobre las que se tiene que centrar en el presente periodo de financiación, incluyendo aquellas específicas para el territorio español según sus necesidades más incipientes, incluido el desarrollo urbano.

Europa es un continente fuertemente urbanizado, con más de dos tercios de su población habitando en ciudades y un 67% de su PIB generado en las áreas metropolitanas. Así, la mayoría de los problemas a los que se enfrentan los europeos tiene una fuerte dimensión urbana. Es decir, estos problemas suelen manifestarse en las ciudades y en su entorno, pero también sus soluciones están en las ciudades o deben lograrse a través de ellas.

Sin embargo, la importancia de las ciudades en el desarrollo económico, social y cultural de Europa no se ha traducido en una respuesta política equivalente. En líneas generales, esta respuesta no ha tenido un grado de integración suficiente para alcanzar resultados óptimos. La importancia de las ciudades en Europa exige que éstas formen parte del diseño y aplicación de políticas europeas. Además, las políticas deben adaptarse mejor a la realidad urbana de la Unión.

Con esa idea, en 2012, la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea pasó a denominarse "de Política Regional y Urbana". Con ello, se reconocía el peso de las ciudades en Europa. Además, durante el periodo f2014-2020, se estima que en torno a la mitad del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), es decir, entre 80.000 y 90.000 millones de euros, se invertirá en operaciones ejecutadas en zonas urbanas.

Respecto a las inversiones concretas en las áreas urbanas, el Reglamento 1301/2013/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), establece en su artículo 7.1 "El FEDER apoyará, mediante programas operativos, el desarrollo urbano sostenible a través de estrategias que establezcan medidas integradas para hacer frente a los retos económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales que afectan a las zonas urbanas, teniendo en cuenta al mismo tiempo la necesidad de promover los vínculos entre el ámbito urbano y el rural". Los principios para seleccionar las zonas urbanas en las que deban aplicarse acciones integradas para un desarrollo urbano sostenible y los importes indicativos previstos para dichas acciones deben fijarse en el Acuerdo de Asociación con un mínimo de un 5% de recursos del FEDER asignados para dicho fin a escala nacional". Asimismo, el artículo 7.4 de dicho Reglamento señala que "al menos un 5 % de los recursos del FEDER asignados a nivel nacional en virtud del

objetivo «inversión en crecimiento y empleo» se asignarán a medidas integradas para el desarrollo urbano sostenible".

En España, la Red de Iniciativas Urbanas, creada en el periodo 20107-2013 por los Ministerios de Fomento y el actual de Hacienda y Administraciones Públicas, ha constituido en su seno el Grupo de Trabajo sobre Estrategias Integradas en Actuaciones de Desarrollo Urbano Sostenible se crea para dar apoyo a las ciudades elaborando una guía con orientaciones que facilitarán a las entidades locales la elaboración de sus estrategias integradas para llevar a cabo actuaciones de desarrollo urbano sostenible financiadas en el periodo 2014-2020. Estas orientaciones, así como el contenido de los principales documentos de referencia, se han tenido en cuenta para la elaboración de la presente Estrategia.

También se ha considerado el llamado acervo urbano de la política de cohesión de la Unión Europea, que comprende los principios de modelo europeo de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado basado en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, el modelo social europeo, la Carta de Leipzig, la Declaración de Toledo y la Agenda Territorial de la Unión Europea 2020.

En ellos se establece que las ciudades europeas deben ser:

- Lugares de progreso social avanzado,
- Plataformas para la democracia, el diálogo cultural y la diversidad,
- Lugares de regeneración "verde", ecológica o medioambiental, y
- Lugares de atracción y motores de crecimiento económico.

Pero este modelo está amenazado por diversos factores contrastados y generalizados en los entornos de las urbanas. Las ciudades europeas se enfrentan a retos demográficos muy diferentes que van desde el envejecimiento de la población, la despoblación de las ciudades a los intensos procesos de suburbanización. Además, Europa ha interrumpido su crecimiento económico continuo y muchas ciudades se enfrentan a una seria amenaza de estancamiento o retroceso económico. Las economías europeas ya no ofrecen empleo para todos y en los últimos años el crecimiento económico, el empleo y el progreso social han arrastrado a un número elevado de la población al desempleo o hacia trabajos poco cualificados y con remuneraciones bajas.

Una de las consecuencias de la situación económica europea y que agrava su situación social, ha sido el aumento de la desigualdad, debido al aumento de las diferencias de los ingresos y al mayor empobrecimiento de las personas con menos recursos. En algunos barrios, la población sufre desigualdades en términos de viviendas precarias, educación de mala calidad, desempleo y dificultad o incapacidad para acceder a ciertos servicios (salud, transporte, TIC). Esto se ha traducido en una polarización aún mayor de las ciudades, acompañada de una segregación social cada vez mayor. Esta segregación es también espacial y dificulta el acceso a una vivienda digna a precios asequibles por parte de los grupos con pocos ingresos o marginados. Esta creciente masa poblacional marginada puede conducir en muchas ciudades al desarrollo de subculturas cerradas con actitudes fundamentalmente hostiles hacia la sociedad mayoritaria.

Por último, la dispersión física de las ciudades es una de las mayores amenazas para el desarrollo sostenible de las ciudades. Hace que los servicios sean más caros y más difíciles de ofrecer, especialmente el transporte. Como consecuencia, aumenta la dependencia del transporte privado y los problemas de tráfico. Esta dispersión pone aún más presión sobre los ecosistemas urbanos, ya amenazados por la sobreexplotación de los recursos naturales. La expansión urbana y el sellado de suelo amenazan la biodiversidad e incrementan el riesgo de inundaciones y de escasez de agua.

En el caso de España, la "burbuja inmobiliaria" generalizó los modelos urbanos dispersos y no integrados. Estos patrones se caracterizan por la separación de funciones del espacio y la pérdida de diversificación en los nuevos tejidos urbanos, por el aumento del uso del vehículo privado motorizado y el desarrollo de infraestructuras viarias no suficientemente integradas, así como por la intensificación de la polarización espacial y la segregación de la población en función de su condición socioeconómica.

Además, esta explosión urbana ha tenido como consecuencia un aumento del consumo de recursos materiales y energéticos afectando directamente a la calidad de vida urbana (congestión, contaminación del aire, de las

aguas, ruido, etc.). El estallido de la burbuja inmobiliaria ha tenido graves consecuencias para España. Las más importantes han sido la deuda hipotecaria de las familias y de las empresas, la caída del sector de la construcción, así como la existencia de un parque de viviendas de gran dimensión que no siempre están ocupadas.

Por último, de acuerdo con los datos del Atlas Digital de las Áreas Urbanas del Ministerio de Fomento, más de la mitad de las áreas urbanas españolas están experimentando un decrecimiento poblacional. Ello se debe, en primer lugar al cambio de la situación migratoria de España, con un aumento de la emigración y una disminución de la inmigración debido a la crisis económica y en segundo lugar al envejecimiento demográfico.

Se considera pertinente por tanto, de acuerdo a las necesidades y retos de las ciudades españolas, que se afronten mediantes estrategias integradas de desarrollo urbano que contengan las tres dimensiones estratégicas: física, económica y social en línea con la Estrategia Europa 2020, para el crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

El enfoque del Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado promovido por la Unión Europea implica tanto a los contenidos sobre los que debe apalancarse la estrategia, como los propios procesos estratégicos necesarios a la hora de diseñar y ejecutar los proyectos. Es decir, por un lado se integran ámbitos sectoriales diferentes articulando unos objetivos comunes y, por otro, se integran políticas considerando la participación ciudadana y del resto de estrategias a nivel nacional o regional.

Los conceptos de “sostenibilidad” e “integración” están relacionados y forman parte del mismo modelo. Mientras que el primero marca los objetivos, temas y ámbitos de actuación; el segundo se refiere a la planificación y gestión de los procesos. El desarrollo urbano sostenible implica una ciudad con alta calidad de vida. Esto es una ciudad que tenga oportunidades para los residentes actuales pero también futuros, que haga un uso eficiente de los recursos naturales, que haga una promoción de la cohesión social y la inclusión y que fortalezca el desarrollo económico local.

Por otro lado, el carácter integrado de esta estrategia implica que el desarrollo urbano debe tener un enfoque y visión común del futuro para el barrio o la ciudad. Debe haber una coordinación horizontal, a través de la integración de políticas sectoriales, y vertical de los diferentes niveles de gobierno. Debe impulsar modelos de gobernanza e integrar iniciativas públicas, privadas y sin ánimo de lucro. Por último debe apostar por la integración y concentración de fondos e instrumentos financieros (FEDER y FSE).

En esta línea, la sostenibilidad en el desarrollo urbano está ligada a los objetivos de la estrategia Europa 2020: buscar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador para todos los territorios europeos. En este contexto, se constata que las zonas urbanas se enfrentan a retos cada vez más complejos, diversos e interrelacionados que exige una respuesta igualmente múltiple con el fin de avanzar de manera sostenible. El enfoque integrado pasa por actuar teniendo en cuenta las siguientes variables:

- Integración y equilibrio entre las dimensiones física, social y medioambiental.
- Integración horizontal con otras iniciativas que evite repetir errores (intercambio, diálogo y aprendizaje).
- Garantizar la gestión compartida e integrada tanto entre los diferentes niveles institucionales como entre las distintas políticas sectoriales.
- Facilitar modelos de gobernanza con la participación de sectores privados de base y el sector público.
- Lograr continuidad del enfoque y la sostenibilidad en el tiempo.
- Lograr un alto nivel de eficacia y eficiencia, así como utilizar herramientas de seguimiento y evaluación.

Tal y como establece el Acuerdo de Asociación, su análisis DAFO de las ciudades en España y los objetivos marcados en este documento, los fondos FEDER y en la medida de lo posible FSE encaminarán sus esfuerzos hacia cuatro objetivos temáticos:

- OT 2. Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas
- OT 4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono
- OT 6. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
- OT 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza

1.2. Presentación de la estrategia

A continuación se justifica cómo se han tenido en cuenta los aspectos clave identificados por la UE y la RIU al elaborar la Estrategia DUSI de Linares. Para que la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible sea una estrategia completa con un gran impacto en el área urbana seleccionada y sea una referencia efectiva para la toma de decisiones durante el periodo 2014-2020, es preciso que cumpla los siguientes seis requisitos fundamentales relacionados con el alcance y la metodología:

Aspecto metodológico clave	Consideración en la Estrategia DUSI de Linares
Enfoque integrado	✓Integración en el análisis. Los problemas y activos y potencialidades de la ciudad se han considerado desde distintas perspectivas: física, ambiental y climática, energética, económica, demográfica, social y territorial ✓Integración en los objetivos. La Estrategia DUSI de Linares consiste en un árbol de objetivos estructurado que pretende aprovechar los activos y potencialidades **a la vez** que hace frente a los problemas, debilidades y amenazas. ✓Integración en la implementación. Tanto en el diseño de líneas de actuación como en el equipo municipal que lleve a cabo la estrategia (integración interna), que se coordinará con todos los agentes implicados de la ciudad y con las administraciones competentes.
Estrategia participativa	Linares ha seguido un proceso participativo en la elaboración de su Estrategia DUSI y ha implicado a los principales actores durante su elaboración, especialmente la Cámara de Comercio e Industria de Linares, la Federación de Asociaciones de Vecinos "HIMILCE" y la Asociación de Comerciantes e Industriales de Linares.
Sinergias	El enfoque integrado permite maximizar los logros de la estrategia al concentrar las actuaciones en aspectos clave con carácter transformador, como son las áreas degradadas, las barriadas con mayor riesgo de exclusión social y la actividad económica en los sectores diferenciales y complementarios (industria, comercio y turismo) y la empleabilidad de las personas con mayores dificultades.
Planificación financiera	La Estrategia DUSI incluye un plan financiero realista de su plan de implementación.
Alineación con otras estrategias	Además de contribuir a los objetivos de resultado del POCS, esta Estrategia se basa en planes anteriores y los utiliza como punto de partida para alcanzar los objetivos de la Estrategia Europa 2020 (crecimiento inteligente, sostenible e integrador).
Productos medibles y cuantificables	Se asocia a cada una de las líneas de actuación los indicadores de productividad del POCS a los que se contribuirá.

Para la elaboración de la Estrategia DUSI se han tenido en cuenta tanto las Orientaciones Metodológicas de la RIU como el documento "Ciudades del Mañana" de la Comisión Europea:

- ✓ **Identificación inicial de problemas y activos de la ciudad**. Se presentan los problemas, por una parte, y los activos, por otra.
- ✓ **Análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada**. A continuación, se estudian las distintas dimensiones físicas, ambientales y climáticas, energéticas, económicas, demográficas, sociales y territoriales de los problemas y activos.
- ✓ **Análisis DAFO**. Se concluye el estudio anterior con un análisis DAFO de la ciudad.
- ✓ **Determinación de las prioridades y valores y de los retos de Linares**. Los valores permiten transformar los problemas y activos y potencialidades en retos concretos.
- ✓ **Resultados esperados**. A partir de los retos identificados, se determinan los resultados, alineados con el Eje Urbano del POCS FEDER 2014-2020.
- ✓ **Delimitación del ámbito de actuación**. Se justifica la necesidad de establecer la ciudad como área de intervención.
- ✓ **Presentación de la Estrategia y Plan de implementación**. se describe el árbol de objetivos y las líneas de actuación del Plan de implementación, así como la estructura para llevarlo a cabo.
- ✓ **Análisis de riesgos**. Se estudian los riesgos asociados al Plan de implementación y se prevén medidas para paliarlos.

2. Identificación de problemas y análisis integrado de la ciudad

2.1. Caracterización inicial de la ciudad

Linares es un municipio situado en el noroeste de la provincia de Jaén, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, entre el sector oriental de Sierra Morena y la parte alta de la depresión del río Guadalquivir. Se pueden apreciar dos zonas bien diferenciadas: la sierra y la campiña. Tiene una situación privilegiada por ser un lugar donde cruzan muchos caminos, y por su riqueza agrícola, pecuaria y minera. El clima de Linares se caracteriza por ser mediterráneo continentalizado con una elevada amplitud térmica, superior a los 20 ºC. Los inviernos son fríos con algunas heladas, y los veranos muy calurosos y secos. Sus temperaturas medias oscilan entre los 7,2 ºC en el mes de febrero y los 28 °C en el mes de agosto.

Mapa 1: Situación geográfica de la ciudad de Linares

Fuente: Plan de Accesibilidad de Linares

La ciudad es la segunda más poblada de la provincia de Jaén con una población de 60.290 habitantes[1] repartidos en una extensión de 196,7 km^2. Esto la hace la más densamente poblada de la provincia entre los municipios de más de 5.000 personas. Por otro lado, su población es significativamente más joven que la media española, tal y como se puede ver en la pirámide de población a continuación:

Gráfico 1: Pirámide poblacional de Linares

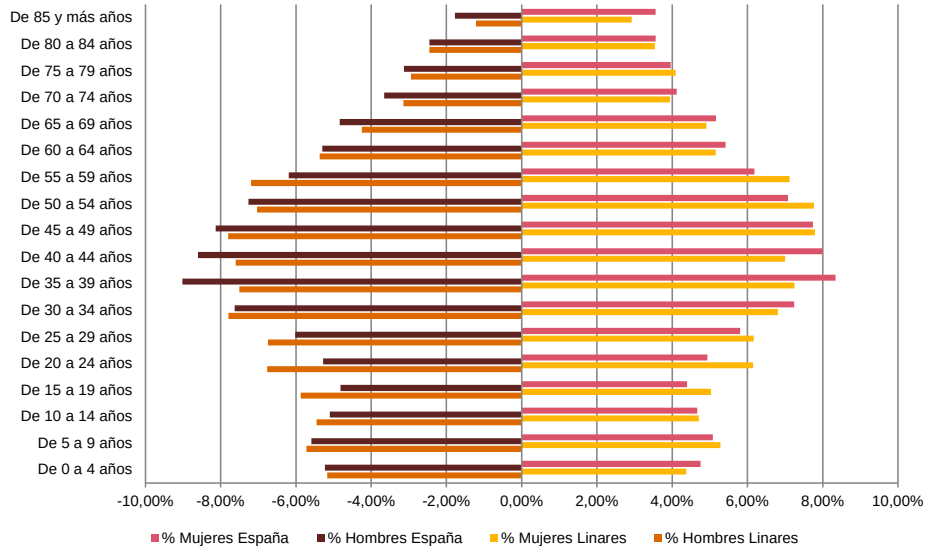

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento

[1] INE, 2014.

Mapa 2: Situación geográfica de la ciudad y término municipal de Linares

Fuente: Ayuntamiento de Linares

Los orígenes históricos de la ciudad de Linares, como continuadora de la antigua Cástulo, se sitúan en la Edad del Bronce en su fase Argárica, época de la que datan los primeros hallazgos arqueológicos. Núcleo económico de primer rango por su riqueza minera en plomo y plata, ya explotada por los Íberos; centro de atracción para los pueblos colonizadores griegos y fenicios (y más tarde para los cartagineses), Cástulo se convierte, bajo el Imperio romano, en ciudad federada «civitas liberae et inmunes» y en el centro minero que controla los yacimientos de la región en un radio de 40 Km, con toda una red de importantes vías de comunicación; hacia Levante (Via Augusta); a Córdoba por Iliturgio, por Epora a Malaca y a Mentesa, contando también con una vía fluvial, habiéndose encontrado restos de un embarcadero sobre el Guadalimar.

Durante la etapa visigoda, Cástulo es sede episcopal, diócesis que tiene su origen en la época romana y que se interrumpe a finales del Siglo VII, siendo el X Concilio de Toledo el último al que asisten los Obispos castulonenses.

En el periodo musulmán, Qastuluna es el escenario de la batalla definitiva entre Abderramán I y Yusut; y más tarde entre Abderramán III y Shaliya, rebelde «muladí», conservándose aún los restos del castillo árabe que Shaliya ocupó durante casi veinte años.

Es a partir de esta época, con la decadencia de Cástulo, cuando comienza a surgir alrededor de su castillo o fortaleza, cuya misión era la de servir de avanzada de Cástulo, la población conocida primero como lugar y más tarde como Villa de Linares. Durante la Reconquista esta fortaleza sirvió de refugio y albergue al ejército cristiano, siendo conquistada, a la par que Baeza, en 1227.

Durante los siglos XIV y XV Linares conoció una época de inestabilidad social y política, plasmada en frecuentes luchas entre linajes y ciudades. A mediados del siglo XVI, gracias al aumento de su población y a su florecimiento económico, debido a su riqueza agrícola y ganadera, Linares obtiene el título de Villa de manos de Felipe II. En esta época, Linares es una ciudad señorial que basaba su riqueza en las posesiones agrícolas. Su configuración urbana obedece a esta situación social; un núcleo medieval en torno a la iglesia y el castillo, donde vivían los hidalgos y el clero, y una serie de barrios, cuya actividad económica se orienta hacia el campo.

El progresivo deterioro de toda el área jiennense durante los siglos XVII y XVIII alcanza también a Linares. Pero en el siglo XIX Linares sufre una rotunda transformación; la explotación de sus minas de plomo la convierten en una rica zona industrial y comercial, lo que hace que su población pase de 6.000 habitantes en 1849 a 36.000 en 1877; llega el ferrocarril para el transporte de personas y mercancías; junto a las inversiones extranjeras surge una nueva tecnología que proporciona a la minería linarense sus primeros años de expansión, y en 1875, por Real Decreto, Alfonso XII concede a Linares el título de Ciudad. La transformación de la ciudad es sobresaliente, se amplía su extensión de villa medieval-renacentista con el proyecto de expansión de 1871; surgen barrios residenciales de calles rectas y casas individuales; se construyen parques y plazas con jardines evocadores del modernismo levantino; se da lugar a la creación de una nueva «ciudad», que, aunque en parte estaba dentro del viejo casco, se remoza a comienzos del siglo XX con edificios comerciales y de banca concentrados, marcando la pauta a seguir por otras ciudades.

La ciudad es conocida en la provincia como “la Ciudad Minera”, sin embargo, tras el cierre de las minas y la crisis de la industria tradicional, Linares intenta reconvertir su economía hacia una industria más innovadora y el sector servicios, especialmente hacia el comercio para toda la comarca y el turismo accesible.

Por su pasado industrial, la ciudad se ha desarrollado en forma de aspa, dejando importantes espacios de su término municipal vacíos y haciendo converger la actividad humana y los desplazamientos en el centro de la ciudad.

Mapa 3. Áreas industriales en los bordes de la ciudad

Fuente: Ayuntamiento de Linares

2.2. Identificación inicial de problemas y activos

2.2.1. Los problemas de Linares

De acuerdo con las "Orientaciones para la definición de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado en el Periodo 2014-2020" de la Red de Iniciativas Urbanas y el documento "Ciudades del Mañana" de la DG REGIO, al definir la estrategia de una ciudad es indispensable determinar los puntos débiles a los que se enfrenta y que pueden suponer amenazas para su futuro. Al mismo tiempo, han de identificarse los activos que permitirán a Linares construir su Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado.

La ciudad se enfrenta a cuatros grandes problemas: una economía local debilitada por el declive de las empresas industriales; una división en dos de la ciudad, aislando a su población más desfavorecida; la degradación de la calidad ambiental tras el pasado industrial y minero de la ciudad, y unos espacios degradados física, social y económicamente en el eje central de la ciudad.

Problema 1. Linares tiene una economía local debilitada por el declive de las empresas industriales.

Linares cuenta con cinco polígonos industriales a sus afueras: Cástulo, La Zarzuela, Sta. Rosa, Los Jarales y Los Rubiales además de distintos parques empresariales. La mayoría de ellos han reducido su actividad debido a la crisis económica e industrial de la ciudad, dejando edificios vacíos difíciles de recuperar. Otro de los indicios del pasado económico de Linares son sus minas que están en desuso desde el siglo pasado. Estas minas necesitan descontaminarse para poder dedicarse a otros usos.

El consumo energético de Linares se redujo entre 2008 y 2013 un 25,13%. El sector industrial ha sido el segundo sector de la economía linarense cuyo consumo de energía se redujo en mayor grado en esos cinco años, tras el sector comercio-servicios. En ambos casos se debe a una reducción de la actividad económica, y no a importantes inversiones en eficiencia energética.

La tasa de pérdida de empresas en Linares ha sido casi el doble que la española. En los últimos años, Linares ha seguido la tendencia de pérdida de empresas de Andalucía y España, pero con pérdidas más elevadas. Entre 2007 y 2013 la ciudad perdió el 9,34% de sus empresas frente al 7,86% de Andalucía y el 5,70% de España. En el caso del sector industrial, desde 2007 han desaparecido el 25,93% de las empresas del sector, no sólo las grandes empresas industriales, sino con ellas también sus industrias auxiliares. Después del sector de la construcción, que sigue la tendencia del resto de España, el industrial es en el que más empresas se han destruido, mientras que en sectores con mayor valor añadido, como los la información y las comunicaciones, se han creado empresas. La mayoría de los empleos generados en Linares requieren una baja cualificación, a pesar de que la población tiene niveles de formación más elevados que la media autonómica provincial, como se analiza más adelante.

La destrucción de la economía local linarense ha tenido como consecuencia un declive demográfico. Esta evolución de la población es distinta a la de Andalucía y España que tienen evoluciones similares. Linares pierde población desde 2009 y antes su evolución era menos pronunciada que en el resto. Esto se debe tanto a una caída de los nacimientos de un 15% como a que el saldo migratorio es negativo desde 2008 pese a que el porcentaje de población extranjera se mantiene estable.

La ciudad tiene una tasa de paro del 47,43%, que supera la de Andalucía (36,2%) y la de España (26,10%). Más del 40% de las personas desempleadas en Linares tiene 45 o más años. Esta tasa es más alta que la de Andalucía y la de Jaén y puede causar severos problemas de cohesión a largo plazo. La mayoría de desempleados de la ciudad (más de un 71%) terminó su formación en secundaria. Por otro lado, casi el 16,5% de las personas en paro tiene estudios superiores, por encima de la media de Andalucía, de 13,99%. Estos datos refuerzan la idea de que, a pesar de que la población linarense esté formada, la ciudad no genera suficientes oportunidades para ellas.

Y el Ayuntamiento no dispone de unos sistemas de gestión modernos que permitan una interacción ágil con las empresas y emprendedores.

Problema 2. La ciudad está dividida en dos, aislando a su población más desfavorecida.

En los últimos años, Linares ha sido un referente en el turismo accesible, recibiendo el Premio Reina Sofía de Ciudades Accesibles 2013. Sin embargo, pese a su apuesta por hacer de Linares un destino turístico accesible, la ciudad todavía tiene barreras físicas muy importantes, como el arroyo Periquito Melchor que aísla y segrega a la población de las zonas de Arrayanes y San José. Además, todavía el 67% de las viviendas no son accesibles.

La ciudad de Linares tiene dos Zonas con Necesidades de Transformación Social (ZNTS) que están situadas al norte de la ciudad y separadas del resto: Arrayanes y La Zarzuela, El Cerro y San Antonio, frente a las tres que tiene Jaén, con una población considerablemente superior a la de Linares.

Las "Zonas con Necesidades de Transformación Social" que se definen como aquellos espacios urbanos, claramente delimitados, en cuya población concurren situaciones estructurales de pobreza grave y marginación social, y en los que se aprecian significativamente problemas en las siguientes materias:

- Deterioro urbanístico, déficit de infraestructura, equipamiento y servicios públicos.
- Elevado índice de absentismo y fracaso escolar.
- Altas tasas de desempleo, junto a graves carencias formativas profesionales.
- Deficiencias higiénico-sanitarias.
- Fenómenos de desintegración social

Problema 3. Linares debe hacer frente a degradación de la calidad ambiental tras el pasado industrial y minero de la ciudad.

La historia industrial de Linares ha dejado suelos contaminados por plomo al nordeste de su término municipal. La inadecuada canalización de las aguas de lluvia y residuales hace que, en los momentos de fuertes lluvias, las aguas arrastren tierras contaminadas al centro de la ciudad. La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir considera que la ciudad es un área con un riesgo potencialmente significativo de inundación que se ha materializado cinco veces en el periodo 1992-2011. Los daños potenciales más severos son contra la comunidad y el sector residencial, las infraestructuras y los recursos naturales.

Las inundaciones arrastran a la ciudad suelos contaminados

Asimismo, los suelos antes ocupados por empresas industriales y ahora abandonados se encuentran degradados, mermando el interés de las empresas en la búsqueda de espacio para establecerse (p.ej., Parque Empresarial de Linarejos). En otros casos, ha habido problemas al urbanizar los polígonos, aunque se ha comenzado la transformación de las áreas (Polígono Los Jarales). A pesar de los recientes esfuerzos, Linares cuenta con una proporción de zonas verdes de 9 m^2/ hab., mientras que la Organización Mundial de la Salud establece que esta ratio debe estar entre 10 y 15 m^2/ hab. para garantizar la calidad de vida de sus habitantes. La ciudad ha hecho una apuesta por la movilidad sostenible, construyendo más de 3 km de carril bici entre 2007 y 2010 que hoy en día no están interconectados y que, por tanto, impiden que la bicicleta se use como medio de transporte alternativo.

Problema 4: La ciudad tiene espacios degradados física, social y económicamente en el eje central de la ciudad.

El entorno del Arroyo Periquito Melchor (arroyo Baños) continúa siendo una barrera dentro de la ciudad con áreas degradadas y en los barrios del norte de la ciudad que separa (Arrayanes, La Zarzuela, El Cerro, San Antonio, Belén, Miranda y San José) y persisten las necesidades de intervención; de hecho, los cuatro primeros son considerados Zonas con Necesidades de Transformación Social por la Junta de Andalucía.

Si bien se ha trabajado en los últimos años en esta zona en el marco del Proyecto integrado URBAN 2007-2013, y se mejoró significativamente la barrera física persiste, impidiendo el desarrollo económico de las barriadas del norte de la ciudad y su integración social con el resto de Linares.

2.2.2. Los activos de Linares

Para conseguir un desarrollo sostenible a futuro es fundamental analizar junto a los problemas de la ciudad, sus activos más relevantes. La ciudad de Linares cuenta con activos por los que destaca y que le caracteriza por ser un entorno favorable que camina hacia la diversificación de su economía local.

Activo 1. Linares es el centro de compras de la comarca gracias a su centro comercial abierto

Linares constituye un foco comarcal y provincial en cuanto al comercio, destacando el Centro Comercial Abierto (CCA), situado en el centro de la ciudad. En el año 2004 Linares ganó el premio nacional al comercio, debido a su impulso económico y potente centro comercial abierto. La catalogación de CCA por la Junta de Andalucía, que tiene una vigencia de cuatro años renovables, permite la inclusión en las acciones promocionales que desarrolle la Consejería de Turismo y Comercio, y la valoración preferente en la normativa reguladora de los incentivos gestionados por este departamento. También podrán identificarse en su imagen corporativa como Centros Comerciales Abiertos.

Mapa 4: CCA de la ciudad

Fuente: Ayuntamiento de Linares

El desarrollo de la nueva plataforma del CCA de Linares surge como reacción a los centros comerciales y grandes superficies que empiezan a proliferar tras las progresivas medidas de liberalización de comercio a partir de los años 60 y 70 (autoservicios, supermercados, hipermercados, etc.), y ante el evidente cambio en los hábitos de consumo de las familias (compras en fin de semana, etc.).

En la actualidad, la finalidad del CCA de Linares no consiste en reaccionar defensivamente contra las grandes superficies, sino en ofrecer fórmulas que potencien, mediante la agrupación y la generación de sinergias, los grandes valores y activos del comercio de proximidad de la ciudad: trato cercano , personalizado y "de toda la vida", diversidad y riqueza en los enfoques comerciales de los distintos comercios, frente a enfoques de venta más estandarizados (variedad de estilos, de formas de venta, de servicios, de enfoques).

Se estima que la influencia del CCA abarca 26 municipios con una población superior a las 180.000 personas, a una distancia media de 43 Km. (entre los 14Km y los 99Km.) y algo más de 40 minutos. Esto supone un mercado potencial de 142 millones de Euros.

Por tipos de empresas que abarca, incluye mayoritariamente (90%) comercios minoristas, servicios y hostelería. El 89% de las empresas tienen 10 trabajadores o menos.

Gráfico 2: % de empresas por sector y número de trabajadores

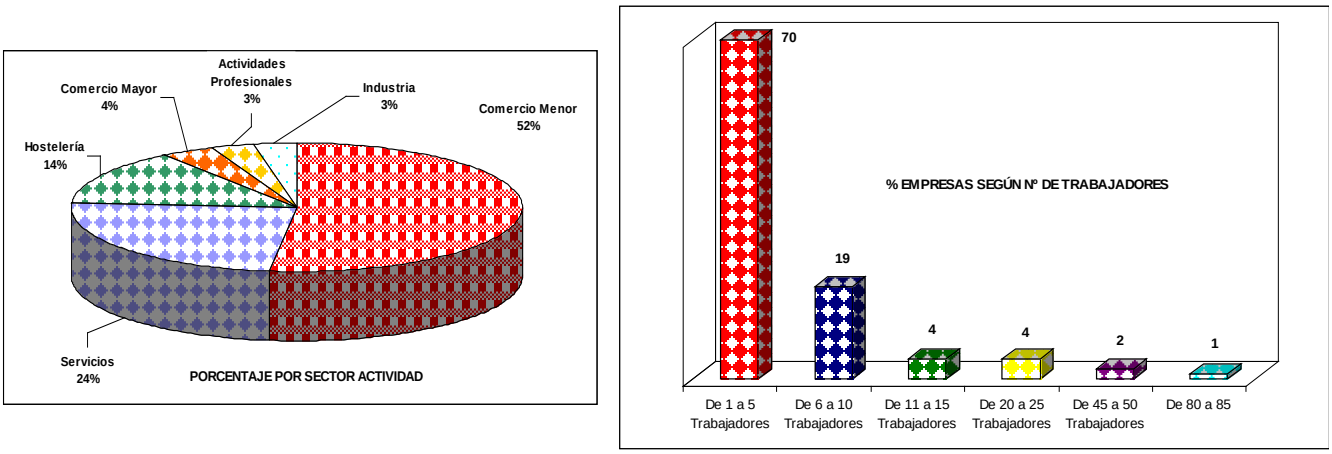

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento

Activo 2. La situación geográfica de la ciudad y su pasado industrial le permite contar con infraestructuras de primer nivel

La red de carreteras de Linares se basa en 2 autovías cercanas: la A-4 y la A-44; así como la A-32 (desdoble de la N-322), actualmente en obras. Linares se configura así como un cruce de caminos de gran importancia entre las vías que comunican Andalucía con la Meseta (con La Mancha a través de Despeñaperros y con Albacete). La ciudad cuenta además con una ronda norte, actualmente en construcción.

A su importancia como cruce de carreteras se suma la presencia de la estación más importante de la provincia: la Estación Linares-Baeza (en 2010 se registraron 176.615 pasajeros), el último vestigio de las cinco estaciones ferroviarias de las que dispuso Linares (cuatro de ellas estaban dentro del núcleo urbano). La mayor parte del trazado de las vías férreas que llegaban al núcleo se ha reconvertido en vías verdes y paseos.

Activo 3. Un gobierno municipal estable y participativo

Debido al contacto continuo del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Linares con el resto de autoridades, la ciudad mantiene buenas relaciones con el resto de administraciones públicas (Diputación Provincial, la Junta de Andalucía y la Administración General del Estado y ayuntamientos próximos). Este hecho, unido al diseño y puesta en práctica de iniciativas desde una perspectiva participativa ha permitido que los agentes clave de la ciudad se involucren en los objetivos de recuperación de la economía y el empleo y la cohesión social, aumentando los logros obtenidos.

Además, en Linares se pueden hacer negocios con facilidad, ya que las Administraciones Públicas están muy implicadas en el apoyo al tejido empresarial y se les ofrece la posibilidad de acceso a la financiación de otras instancias públicas. El Ayuntamiento de Linares es el principal agente favorecedor del desarrollo de la ciudad ya que ha conseguido aglutinar, mediante el refuerzo de la participación y la involucración en los trabajos, a los agentes más importantes de la ciudad entorno a un único objetivo, conseguir que la ciudad vuelva a tener un fuerte desarrollo económico.

Activo 4. Linares reúne numerosos centros de innovación tecnológica

Linares tiene numerosas instituciones que favorecen la innovación: universidad, CCT, Centro Tecnológico Metalmecánico y del Transporte (CETEMET), futuro Centro de Innovación y Tecnología para la Protección de Infraestructuras Críticas (CITPIC):

- El **CETEMET** se constituyó en el año 2007 como una fundación sin ánimo de lucro. El centro está regido por una fundación privada, compuesta por 20 patronos, entre los que se encuentran empresas del sector, instituciones pertenecientes a la Administración, Cajas de Ahorros, universidades y asociaciones de

empresarios. Su misión es fortalecerse como un Centro de Tecnología, de inteligencia de negocio y de infraestructura avanzada que sirva como acelerador de segmentos competitivos de la industria metalmecánica y del transporte de Andalucía.

El CETEMET tiene por objeto fundamental promover el desarrollo económico de Andalucía, impulsando y mejorando la innovación en las empresas del sector metalmecánico y transporte, que constituyen uno de los ejes andaluces. El centro concentra sus esfuerzos en la dinamización y el desarrollo tecnológico a través de dos líneas de acción; servicios tecnológicos y proyectos de I+D+i.

- **EL CITPIC** prestará servicio a operadores públicos y privados de Andalucía y nacionales en materia de protección de las infraestructuras críticas, que son aquellas instalaciones, redes, servicios y equipos físicos y de tecnología de la información cuya interrupción o destrucción pueden tener una repercusión importante en la salud, la seguridad o el bienestar económico de los ciudadanos o en el eficaz funcionamiento de los gobiernos de los Estados. Para ello, se trabajará en cuatro líneas: I+D+i, laboratorio de pruebas de herramientas de seguridad informática, laboratorio de pruebas de herramientas de seguridad física y centro de formación y 'training'. El centro tecnológico, primero de sus características en España, se ubicará en las antiguas oficinas centrales de Santana Motor y desarrollará aplicaciones de protección ante eventuales problemas que puedan sufrir redes de transporte, de energía, puertos o aeropuertos, centros de protección de datos, etc.

  Esta iniciativa se enmarca dentro del Plan Linares Futuro y en ella participan la Secretaria de Estado de Seguridad y la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía. Se prevé que generará unos 80 puestos de trabajo inicialmente. La conexión del CITPIC con otra de las fortalezas de Linares, como es el Campus Científico-Tecnológico contribuirá a construir la "industria del conocimiento" y será capaz de proporcionar formación especializada que se precise, mediante la transferencia de conocimiento y generación de empresas de base tecnológica, así como la generación de empresas auxiliares de alto valor.

  Contará con un Complejo de Laboratorios de I+D+i, un Edificio de Transferencias del Conocimiento y Servicios Generales (salón de actos, salón de grados, sala de juntas, y biblioteca), y un Aulario destinado, fundamentalmente, a actividades de formación.

- Por su parte, el **Campus universitario** se constituye en una "fuente de atracción de inversiones" con alto valor añadido en los distintos ámbitos de formación superior incluidos en la Escuela Politécnica Superior, especialmente las TIC y las ingenierías industriales. Su objetivo es contribuir a la recuperación económica de la zona, siendo concebido como un centro de conocimiento que, además de estudios superiores, funcionará como incubadora de proyectos de emprendedores permitiendo situarnos a la vanguardia de la innovación y de la tecnología.

Activo 5. Linares es un referente educativo ya que tiene una oferta para todos los niveles y su población está cualificada por la formación profesional

La ciudad cuenta con numerosos centros educativos y, con la Escuela Politécnica Superior de Linares, ofreciendo una formación universitaria integrada, pionera y de calidad, y que genera una actividad económica, empresarial y productiva. La ciudad ganó el premio "Educaciudad 2013" de la Junta de Andalucía.

Linares tiene porcentajes más altos que Jaén y Andalucía en formación profesional por su importante industria. En cuanto a niveles superiores de formación, la ciudad tiene tasas comparables a las de Andalucía. Además Linares ha reducido su tasa de abandono escolar del 26,5% en 2012 al 22,07% en 2014, por debajo de la tasa de Andalucía (superior al 28%).

La importancia demográfica de Linares en la provincia le ha convertido también en un centro educativo central para la comarca, al acaparar un importante número de equipamientos que no tienen cabida en núcleos de menor tamaño. Linares cuenta en total con:

- 1 centro de Estudios Universitarios
- 9 centros de Bachillerato

- 5 centros de formación de grado medio y superior (Escuela Oficial de Idiomas, Conservatorio Profesional de Música, Aula Hospitalaria...)
- 15 institutos de Secundaria
- 22 centros de Primaria
- 22 centros de Infantil (entre públicos y privados)

También dispone de dos bibliotecas públicas y varios módulos de educación de adultos. Destaca la fuerte demanda de guarderías y centros de educación infantil, ya que a pesar de contar con un buen número de guarderías públicas, la demanda y apertura de centros privados es constante. Por otra parte, existe un proyecto de un equipamiento docente privado al este del núcleo, ubicado en la zona de crecimiento de la ciudad.

Uno de los aspectos a destacar es el dinamismo que le confiere el ser el segundo centro universitario de Jaén, con unos 1.500 estudiantes y 9 titulaciones. Además, gracias a la planificación del PGOU y la apuesta de la Universidad de Jaén, el nuevo campus de la Escuela Politécnica superior de Jaén está actualmente en construcción y tiene visos de convertirse en una locomotora del conocimiento y la innovación en la comarca.

En definitiva, Linares tiene tamaño e indicadores similares a cualquier capital de provincia española.

2.3. Análisis integrado de la ciudad.

2.3.1. Análisis del marco competencial y de los documentos de planificación

a) Marco competencial

Para determinar la elegibilidad de los actuaciones propuestas, debe revisarse la normativa que establece el marco competencial del Ayuntamiento. La Constitución Española, describe el Principio de Autonomía local en los artículos 137 y 140. Este es el primer paso para describir las competencias de los Ayuntamientos que se recogen en el artículo 5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local. Algunas Comunidades Autónomas, en virtud del artículo 148.1.2 de la CE, entre ellas la Junta de Andalucía, han asumido como competencia exclusiva en materia de régimen local, la determinación de las competencias de los entes locales.

En el caso de Andalucía, el artículo 9 de la Ley de Autonomía Local de Andalucía atribuye al municipio las siguientes competencias propias:

1. Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística
2. Planificación, programación y gestión de viviendas y participación en la planificación de la vivienda protegida
3. Gestión de los servicios sociales comunitarios, conforme al Plan y Mapa Regional de Servicios Sociales de Andalucía
4. Ordenación, gestión, prestación y control de los siguientes servicios en el ciclo integral del agua de uso urbano
5. Ordenación, gestión y prestación del servicio de alumbrado público.
6. Ordenación, gestión, prestación y control de los servicios de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos o municipales, así como la planificación, programación y disciplina de la reducción de la producción de residuos urbanos o municipales.
7. Ordenación, gestión y prestación del servicio de limpieza viaria.
8. Ordenación, planificación, programación, gestión, disciplina y promoción de los servicios urbanos de transporte público de personas que, por cualquier modo de transporte, se lleven a cabo íntegramente dentro de sus respectivos términos municipales.
9. Deslinde, ampliación, señalización, mantenimiento, regulación de uso, vigilancia, disciplina y recuperación que garantice el uso o servicio público de los caminos, vías pecuarias o vías verdes que discurran por el suelo urbanizable del término municipal, conforme a la normativa que le sea de aplicación.
10. Ordenación, gestión, disciplina y promoción en vías urbanas de su titularidad de la movilidad y accesibilidad de personas, vehículos, sean o no a motor, y animales, y del transporte de personas y mercancías, para lo que podrán fijar los medios materiales y humanos que se consideren necesarios.
11. Elaboración y aprobación de catálogos urbanísticos y de planes con contenido de protección para la defensa, conservación y promoción del patrimonio histórico y artístico de su término municipal, siempre que estén incluidos en el Plan General de Ordenación Urbanística. En el caso de no estar incluidos en dicho plan, deberán contar con informe preceptivo y vinculante de la consejería competente en materia de cultura.
12. Promoción, defensa y protección del medio ambiente
13. Promoción, defensa y protección de la salud pública
14. Ordenación de las condiciones de seguridad en las actividades organizadas en espacios públicos y en los lugares de concurrencia pública
15. Ordenación, planificación y gestión de la defensa y protección de personas usuarias y consumidoras
16. Promoción del turismo
17. Planificación y gestión de actividades culturales y promoción de la cultura
18. Promoción del deporte y gestión de equipamientos deportivos de uso público

19. Ordenación, planificación y gestión, así como el control sanitario de cementerios y servicios funerarios.
20. En materia de educación: la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria, la asistencia a la consejería competente en materia de educación en la aplicación de los criterios de admisión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos; la conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios destinados a centros públicos de segundo ciclo de educación infantil, de educación primaria y de educación especial, así como la puesta a disposición de la Administración educativa de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes públicos, la cooperación en la ejecución de la planificación que realice la consejería competente en materia de educación y en la gestión de los centros públicos escolares existentes en su término municipal.
21. Fomento del desarrollo económico y social en el marco de la planificación autonómica.
22. Ordenación, autorización y control del ejercicio de actividades económicas y empresariales, permanentes u ocasionales.
23. Autorización de mercadillos de apertura periódica así como la promoción del acondicionamiento físico de los espacios destinados a su instalación.
24. Ordenación, gestión, promoción y disciplina sobre mercados de abastos.
25. Organización y autorización, en su caso, de eventos o exposiciones menores que, sin tener carácter de feria oficial, estén destinados a la promoción de productos singulares.
26. Establecimiento y desarrollo de estructuras de participación ciudadana y del acceso a las nuevas tecnologías.
27. Provisión de medios materiales y humanos para el ejercicio de las funciones de los juzgados de paz.
28. Ejecución de las políticas de inmigración a través de la acreditación del arraigo para la integración social de inmigrantes, así como la acreditación de la adecuación de la vivienda para el reagrupamiento familiar de inmigrantes.

b) Análisis de los documentos de planificación de la ciudad

Se han tenido en cuenta los instrumentos de planificación municipal vigentes:

Agenda 21 Linares

Descripción:

Durante la celebración de la Cumbre de Río en 1992, se buscaron soluciones a la situación ambiental en el planeta. Fruto de esta cumbre surgieron las Agendas 21 como uno de los medios para conseguir un desarrollo sostenible, basado en el mantenimiento y mejora de nuestro entorno, bajo el triple enfoque de desarrollo social, económico y ambiental.

La Diputación Provincial de Jaén, consciente del importante papel en el desarrollo de los municipios de la provincia, impulsó en el año 2001 el programa Agenda 21 para encauzar el esfuerzo colectivo para hacer compatible el desarrollo económico y social con la preservación del medio ambiente provincial.

Vigencia: desde 2001

Metas:

Su meta es la mejora de la calidad de vida de los habitantes basada en el aprovechamiento de todas las potencialidades de los recursos naturales, pero sin agotarlos ni degradarlos, conscientes de que deben servir hoy a las generaciones presentes y mañana a las que las sucedan

Objetivos:

Integrar la política medioambiental en la estrategia de gestión municipal, teniendo siempre presente los aspectos ambientales a la hora de planificar, aprobar normativa y tomar decisiones en todas las actuaciones y servicios que se presten es unos de los objetivos de la Agenda 21 local.
El Ayuntamiento de Linares tiende a planificar sus actuaciones de forma que se preserve el entorno natural y el medio ambiente, utilizando de forma coherente los recursos existentes y propiciando el desarrollo sostenible de este municipio. Como herramienta de planificación se elaboró el Plan de Acción.

Actuaciones:

Línea 1: MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL MUNICIPAL

- Programa de actuación 1.1: Gestión integral de residuos y disminución del vertido incontrolado.

- Programa de actuación 1.2: Optimización del uso de los recursos energéticos e impulso de energías renovables.
- Programa de actuación 1.3: Mejora de la calidad y aumento de zonas verdes y de esparcimiento.

Línea 2: PRESERVAR EL PATRIMONIO NATURAL DE LINARES E IMPLICAR A LOS CIUDADANOS EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE

- Programa de actuación 2.1: Conservación y puesta en valor de la diversidad biológica.
- Programa de actuación 2.2: Información, sensibilización y educación ambiental.
- Programa de actuación 2.3: Apoyo de un modelo de desarrollo socioeconómico sostenible.

Participación ciudadana:

La participación social es el eje principal de la Agenda 21 del municipio, por la cual las personas toman parte en la resolución de los problemas y, que sin duda, tiene consecuencias beneficiosas para el municipio y para sus habitantes.

- Foros ciudadanos: Son órganos abiertos a la ciudadanía donde se da a conocer y se acepta, en su caso, las diagnosis realizadas, se elabora y se asume el Plan de Acción, se evalúan las mejoras en la sostenibilidad generadas por las acciones planificadas y emprendidas; así como cuantas actuaciones resulten necesarias dentro del proyecto en la búsqueda de los objetivos básicos de desarrollo sostenible para los que se define la -Agenda 21.
- Actividades paralelas: Campaña "Aula Verde todo el año"; campaña de ahorro de agua; presentación de la guía de buenas prácticas ambientales; Equipo Verde; Taller de Desarrollo Sostenible; Mesa Redonda de la Educación Ambiental.
- Encuestas

La Agenda 21 ya anticipaba como vectores de actuación de Linares en el marco de la protección y mejora del medio ambiente como pilar del desarrollo sostenible la reducción de los vertidos, la eficiencia energética y el impulso a las energías renovables, así como la mejora de la calidad y aumento de zonas verdes y de esparcimiento. Todos estos aspectos se ponen de manifiesto tanto en el análisis multidimensional de la Estrategia DUSI de Linares como en la determinación de los valores de la ciudad, los objetivos y las Líneas de Actuación del Plan de Implementación.

Plan Anual de Empleo Local (2014)

Descripción:

En el contexto del intenso deterioro de las condiciones socioeconómicas, el Ayuntamiento de Linares decidió poner en marcha un Plan de Empleo para la prestación de Servicios Locales Esenciales en su ámbito territorial, conforme al artículo 25 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, 7/1985, de 2 de abril.

Vigencia: desde 2014, de carácter anual

Importe asignado: 400.000 euros anuales

Metas:

SOBRE EL EMPLEO

- Paliar la dramática destrucción de empleo.
- Ofrecer oportunidades de empleo, potenciando la integración sociolaboral de los más desfavorecidos.
- Apoyar la cooperación interinstitucional y suma de esfuerzos a favor del empleo, mediante los planes provinciales de empleo.
- Contratar a 307 personas durante un periodo de un mes.
- Proporcionar a los participantes una formación personal y profesional incluida en la actividad laboral de forma eminentemente práctica
- Favorecer la empleabilidad y lograr la incorporación laboral de los beneficiarios del programa, en función de su experiencia, formación, habilidades y circunstancias sociopersonales.
- Apoyar puntualmente procesos de incorporación laboral en el programa con objeto de paliar situaciones

económicas de difícil resolución así como favorecer la contratación como medio que posibilite el acceso a otros recursos o sistemas de protección social (jubilaciones, pensiones, subvenciones, subsidios, etc.)

- Favorecer a través de la contratación laboral el inicio de procesos personales encaminados a la adquisición de hábitos laborales, personales y sociales que permitan obtener una mayor autoestima.
- Proporcionar medidas formativas eminentemente prácticas a los y las beneficiarias para que, una vez personalizadas las necesidades y exigencias, sirvan como medio para adquirir habilidades personales y técnico-profesionales.

SOBRE LAS INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS Y SERVICIOS ESENCIALES.

- Mejora del estado global de la infraestructura urbana de Linares: evaluado en número de luminarias repuestas, metros de pavimentación realizados, metros de asfaltado realizado, superficie global acondicionada, etc.
- Número de intervenciones realizadas en infraestructura pública atendido por personal del programa.
- Número de intervenciones en edificios y vías públicas para la mejora de la accesibilidad

Objetivos:

El objeto primordial del Plan de Empleo Local consiste en paliar las consecuencias que, para el sostenimiento en las debidas condiciones de determinados servicios públicos esenciales, deviene por el prolongado déficit de recursos humanos disponibles que trae causa de la inveterada circunstancia de no reposición del personal destinado a su sostenimiento, mantenimiento y conservación. Asimismo trata dignificar y mejorar durante un periodo determinado de tiempo la situación familiar, económica y personal a través de la contratación laboral. Este programa también quiere posibilitar recursos formativos y laborales para aumentar las posibilidades de incorporación socio laboral y favorecer la incorporación laboral a través de los recursos de que dispone el Ayuntamiento de Linares a través de la Red de Orientación Profesional Andalucía Orienta.

Actuaciones:

- Rehabilitación global de las infraestructuras públicas.
- Mejora de la accesibilidad a espacios públicos.
- Mejora de pavimentación y acerados.
- Rehabilitación sostenible de vías verdes y caminos rurales.
- Acondicionamiento de parques y jardines públicos.
- Acondicionamiento de mobiliario urbano.

Dado que los recursos económicos disponibles no tienen la capacidad de dar cobertura a la población demandante de los servicios del Plan, en la Estrategia DUSI de Linares se refuerzan estas intervenciones, aprovechando su carácter transformador. En efecto, permiten al Ayuntamiento capitalizar directamente en el mantenimiento y mejora de la ciudad las inversiones en formación, a la vez que ayuda a las personas participantes a capacitarse en las profesiones cubiertas.

Plan de Acción para la Energía Sostenible de Linares (PAES)

Descripción:

El Pacto de Alcaldes es una iniciativa Europea que invita a municipios, ciudades y regiones a comprometerse de manera voluntaria a reducir sus emisiones de CO2 más allá del objetivo del 20% en el año 2020.

Una de las acciones que se requiere a los signatarios del Pacto de Alcaldes para ayudarles a cumplir los compromisos adquiridos con la firma del mismo es la realización de un inventario de referencia de las emisiones (IRE).

El objetivo global de reducción de CO2 de los firmantes del Pacto de Alcaldes es de al menos un 20% de reducción en el año 2020, lo que se pretende alcanzar a través de la implementación de un Plan de Acción para la Energía Sostenible o PAES, en determinadas áreas de actividad en las cuales la autoridad local tiene influencia.

El objetivo de reducción se define en comparación con el año de referencia, que es determinado por la autoridad local, en el caso de Linares, el año 2012.

Vigencia: 2012-2020

Objetivos:

- Reducir la producción eléctrica municipal aumentando su eficiencia, tanto en edificios, equipamientos e instalaciones públicas y privadas, así como en alumbrados públicos y semafóricos.
- Apostar por una movilidad sostenible que implique actuaciones en el transporte público y privado
- Fomentar la producción de energías renovables
- Desarrollar una planificación territorial lo más sostenible posible, incorporando normas y requisitos de contratación más eficientes
- Colaborar con los ciudadanos en la creación de hábitos más eficientes energéticamente.
- Mejorar la gestión de determinados servicios (residuos, agua) fomentando la reducción de las emisiones de GEI

El PAES es la muestra del firme compromiso de la ciudad de Linares, así como de la capacidad de su Ayuntamiento para planificar a largo plazo las actuaciones y medidas a favor del desarrollo de un consumo energético con bajas emisiones de carbono. Los objetivos del PAES de Linares se podrán alcanzar a través del Plan de Implementación de la Estrategia DUSI.

Plan Estratégico Municipal en Accesibilidad Universal de la Ciudad de Linares

Descripción:

Este *Plan de Accesibilidad* persigue materializar el derecho a la movilidad de las personas, favoreciendo la igualdad real de la ciudadanía, el bienestar de la comunidad y la solidaridad del Ayuntamiento con los vecinos. A partir de la identificación de las barreras del entorno físico, la red viaria, la edificación, la red de transportes, los sistemas de señalización, el Plan sistematiza, aglutina e identifica las políticas y acciones encaminadas a hacer de Linares accesible para cualquiera. Iniciada su ejecución en 2007, este Plan continúa sirviendo hasta el presente como una herramienta de articulación de medidas para mejorar los espacios, diseñándolos para que todas las personas puedan hacer uso de ellos.

Objetivos:

Objetivos generales: conocer el punto de partida, plantear las propuestas, crear una cultura de accesibilidad, proporcionar una herramienta útil de trabajo, proveer un método de trabajo, servir de base de conocimiento, servir de referente a otras administraciones, servir de motor de desarrollo y revitalización de la ciudad, equilibrar el territorio y los distintos ámbitos en los que se opera.

Objetivos específicos: Promover el empleo, promover la formación en accesibilidad, el movimiento asociativo, informar y sensibilizar, eliminar las fricciones entre peatones y vehículos, las barreras invisibles, dotar al municipio de áreas estanciales y resolver los problemas de las calles estrechas en las zonas más antiguas de linares. Además, se prevé la atención a los pavimentos y al mobiliario y equipamiento urbano, la mejora de la accesibilidad de los edificios de uso público, las viviendas y el turismo accesible, los autobuses y taxis accesibles, los servicios de puerta a puerta a la demanda, el equipamiento para el movimiento asociativo, la señalización informativa accesible y las tapas, raciones y menús más saludables.

Actuaciones:

- Difusión y sensibilización.
- Normativa y planeamiento.
- Vías y espacios públicos, edificaciones de uso público, transporte, señalización y comunicación, ocio y turismo y prestación de servicios públicos en materia de accesibilidad.

Este Plan de Accesibilidad es la muestra de cómo una planificación a largo plazo ha permitido a la ciudad mejorar notablemente y, más allá, ser un referente premiado en diversas ocasiones, como se explica más adelante. A los efectos de la elaboración de la Estrategia DUSI, ha servido para el análisis de la ciudad, la determinación de los valores de la ciudad, los objetivos de la Estrategia y las líneas de actuación del Plan de Implementación.

Plan Estratégico de Turismo inclusivo "Linares para to2"

Descripción:

Uno de los efectos del Plan de Accesibilidad ha sido la elaboración de este plan estratégico. Con el fin de conseguir una mayor integración de todas las personas y promover un destino turístico diferenciado, la ciudad elaboró este plan estratégico en materia de turismo inclusivo en colaboración con colectivos sociales como la Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Jaén (FEJIDIF) y empresas turísticas.

Resultados esperados:

- Beneficio social: mejora las relaciones humanas y es un vehículo de cohesión social, así como un promotor del crecimiento económico.
- Garantiza un derecho de las personas con discapacidad.
- Segmento competente de mercado
- Elección del alojamiento en función del nivel de accesibilidad
- Segmento "multicliente"
- Favorece la desestacionalidad
- Mejora la imagen y competitividad del sector

Objetivos:

Además de la planificación de intervenciones dirigidas a hacer efectivo el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, el Plan pretende posicionar a la ciudad como un destino diferenciado.

Actuaciones:

- Diagnóstico de la accesibilidad de los productos turísticos de la ciudad:
  - Identificación de los elementos que inciden en la experiencia turística del visitante
  - Selección de aquellos elementos en los que evaluar el grado de accesibilidad
  - Evaluación de la accesibilidad de los elementos seleccionados.
- Planificación de las actuaciones
  - Formulación de las actuaciones a acometer: adhesión al Sistema Integral de Calidad Turística en Destino (de TURESPAÑA y la FEMP), formación a agentes clave, elaboración de paquetes turísticos, trabajo en red con agentes implicados, sensibilización a empresas.
  - Selección de las actuaciones prioritarias
  - Elaboración del Plan de Acción
  - Seguimiento del Plan
- Comunicación de la accesibilidad de la ciudad como destino turístico: I Congreso Europeo de Ciudades Accesibles, FITUR 2012, etc.
- Comercialización del producto accesible.

La planificación en turismo accesible es consecuencia directa del Plan de Accesibilidad antes descrito y el vehículo para aprovechar la potencialidad del segmento turístico, diferenciando a la ciudad. La involucración de todos los agentes ha permitido que pueda ser incluido dentro de los valores de la ciudad, de los objetivos de la Estrategia DUSI y de las líneas de actuación de su Plan de Implementación.

Plan Estratégico de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2013-2023

Descripción:

A partir del análisis de la realidad local desde una perspectiva de género, este Plan ha establecido objetivos estratégicos y operativos que favorecen la cultura institucional de género en la ciudad de Linares.

Resultados esperados:

A. Elaboración de estadísticas y estudios con perspectiva de género.

B. Actividades formativas para el personal municipal en materia de igualdad y con enfoque integrado de género.

C. Incorporación de contenidos en materia de igualdad de género en los procesos selectivos.

D. Incorporación del lenguaje inclusivo y no sexista en todos los elementos comunicativos que se emitan.

E. Acciones y programas con perspectiva de género desarrollados por las diferentes Áreas, que incluyan presupuestos específicos para su desarrollo.

F. Incorporación del enfoque integrado de género en los procesos públicos de contratación, en las líneas de subvenciones municipales y en los convenios, que desarrolle el Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos.

G. Incorporación del principio de paridad en los órganos de representación, participación y decisión.

Objetivos:

- Enfoque integrado de género en todas las áreas del Ayuntamiento
- Toma de conciencia de género y la autonomía de las mujeres.
- Cambio de valores eliminando roles y estereotipos
- Acceso al empleo remunerado
- Situación de las mujeres en riesgo o situación de pobreza y/o exclusión social
- Acceso a los recursos locales y sociales con especial atención a situaciones de discriminación múltiple
- Movimiento asociativo.
- Acceso de las Mujeres a los ámbitos de decisión
- Conciliación y la corresponsabilidad
- Empoderamiento, autonomía e independencia de las mujeres
- Desarrollo de modelos de comportamiento no violentos
- Apoyo integral a las mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas

Actuaciones:

Línea Estratégica 1. Empoderamiento de las Mujeres y Cambio de Valores.

- Autonomía personal y cambio de valores
- Acceso a los recursos económicos y sociales
- Participación social y política de las mujeres

Línea Estratégica 2. Organización Social Corresponsable

- Corresponsabilidad y nuevos usos del tiempo.

Línea Estratégica 3. Violencia contra las Mujeres.

- Sensibilización y prevención
- Atención y protección
- Medidas para la recuperación integral

Este Plan demuestra que la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Linares ha sido y es una prioridad. En nuestra ciudad persisten diferencias en este terreno, a pesar de los avances conseguidos. La vigencia de este Plan garantizará una articulación permanente de estas medidas con la estrategia DUSI, ya que se incorporará un miembro del grupo de este Plan al equipo de implementación de la Estrategia DUSI. Además, hay líneas de actuación dirigidas a mejorar las condiciones laborales de las linarenses.

2.3.2. Análisis multidimensional de los problemas

Los problemas de una ciudad como Linares son complejos y no pueden abordarse desde una perspectiva única. Para ello, a continuación se presenta una tabla de análisis multidimensional que aborda las dimensiones necesarias a la hora de analizar estos problemas:

- **Problema 1.** Linares tiene una economía local debilitada por el declive de las empresas industriales
- **Problema 2.** La ciudad está dividida en dos, aislando a su población más desfavorecida.
- **Problema 3.** Linares debe hacer frente a degradación de la calidad ambiental tras el pasado industrial y minero de la ciudad
- **Problema 4.** La ciudad tiene espacios degradados física, social y económicamente en el eje central de la ciudad.

Este análisis contempla seis dimensiones: física, medioambiental y de las condiciones climáticas, energética, económica, demográfica y social. Se concentra en los aspectos de cada una de ellas que afectan a los problemas de Linares. En el análisis de cada dimensión que se llevará a cabo a continuación, se detallarán las características de los problemas en cada dimensión, con un análisis completo de los indicadores de la ciudad. Para ello describimos las dimensiones a estudiar para cada problema:

- Dentro del **Problema 1** se distinguen cinco dimensiones de análisis:
  - Físico: Abandono de espacios industriales, transporte exterior mejorable
  - Energético: caída del consumo
  - Económico: desaparición de empresas e industria
  - Demográfico: decrecimiento poblacional
  - Social: aumento del desempleo
- Dentro del **Problema 2** se distinguen tres ámbitos de análisis:
  - Físico: barreras físicas dentro de la ciudad
  - Social: existencia de Zonas con Necesidades de Transformación Social (ZNTS).
- Dentro del **Problema 3** se distinguen tres ámbitos de análisis:
  - Físico: escasez de zonas verdes
  - Medio Ambiente: contaminación de suelos
  - Energético: falta de avances en eficiencia energética en el sector privado
- Dentro del **Problema 4** se distinguen tres ámbitos de análisis:
  - Físico: escasez de zonas verdes
  - Económico: declive de la actividad económica
  - Social: desempleo

Dimensiones de análisis	Problema 1. Economía local	Problema 2. Ciudad dividida	Problema 3. Calidad ambiental	Problema 4. Espacios degradados
Física	✓	✓	✓	✓
Ambiental			✓	
Energética	✓		✓	
Económica	✓			✓
Demográfica	✓			
Social	✓	✓		✓

En definitiva, se trata de problemas urbanos complejos que tienen distintas aristas, principalmente físicas y sociales. A continuación se analiza cada una de ellas, destacando también los aspectos que tienen que ver con los activos de Linares.

a) Análisis físico

Linares tiene cinco polígonos industriales que sitúan a las afueras de la ciudad: Cástulo, La Zarzuela, Sta. Rosa, Los Jarales y Los Rubiales además de distintos parques empresariales. La mayoría de ellos han reducido su actividad debido a la crisis económica e industrial de la ciudad, dejando edificios vacíos que necesitan rehabilitarse para poder dedicarlos a otros usos.

Mapa 5: Polígonos Industriales de Linares

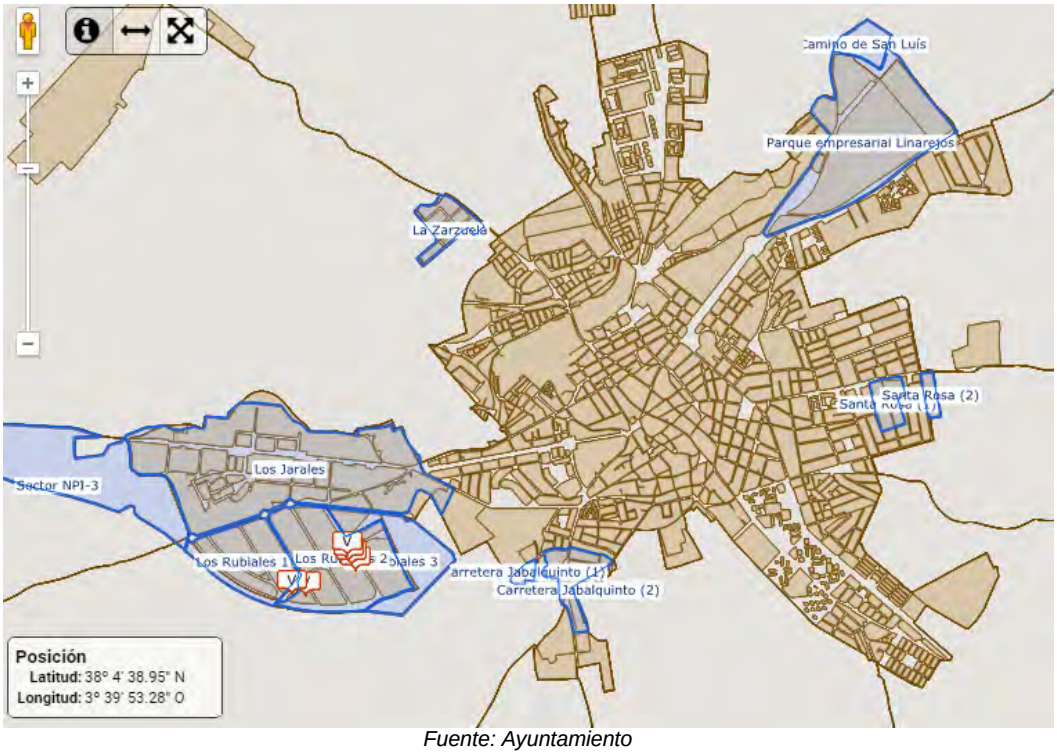

Fuente: Ayuntamiento

Linares se configura así como un cruce de caminos de gran importancia entre las vías que comunican Andalucía con la Meseta (con La Mancha a través de Despeñaperros y con Albacete). La red de carreteras de Linares se basa en 2 autovías cercanas: la A-4 y la A-44; así como la A-32 (desdoble de la N-322), actualmente en obras. La ciudad cuenta además con una ronda norte, actualmente en construcción. A pesar de su buena conexión con la A4, la ciudad tiene problemas de tráfico que se solucionarán con la construcción de la autovía Córdoba-Valladolid, que pasará por Linares, en los próximos años.

A su importancia como cruce de carreteras, se suma la presencia de la estación ferroviaria más importante de la provincia: la Estación Linares-Baeza (en 2010 se registraron 176.615 pasajeros), el último vestigio de las cinco estaciones de las que dispuso Linares (cuatro de ellas estaban dentro del núcleo urbano). La mayor parte del trazado de las vías férreas que llegaban al núcleo se ha reconvertido en vías verdes y paseos. Actualmente, la ciudad cuenta con 6,6 kilómetros de vías verdes que se utilizan para deporte y ocio.

La comunicación de Linares con el resto de ciudades de su entorno se realiza a través de carretera, autobús o tren, en la estación que comparte con Baeza. La estación más cercana de AVE se encuentra a 120,3 km (Córdoba) y el aeropuerto más próximo, a 140,4 km (Granada). En el futuro, la estación Linares-Baeza será una parada de la Línea de alta velocidad Madrid-Jaén.

En definitiva, la comunicación de Linares es considerablemente buena tanto con los principales núcleos económicos andaluces y con el resto del país como con otros núcleos de población del entorno. Ello facilita

reforzar el papel de Linares como cabeza de comarca. Además, se está trabajando en el municipio para mejorar la comunicación externa (vía rápida que agilice el transporte de mercancías por el borde externo norte de la ciudad).

Mapa 6: Carreteras de Linares

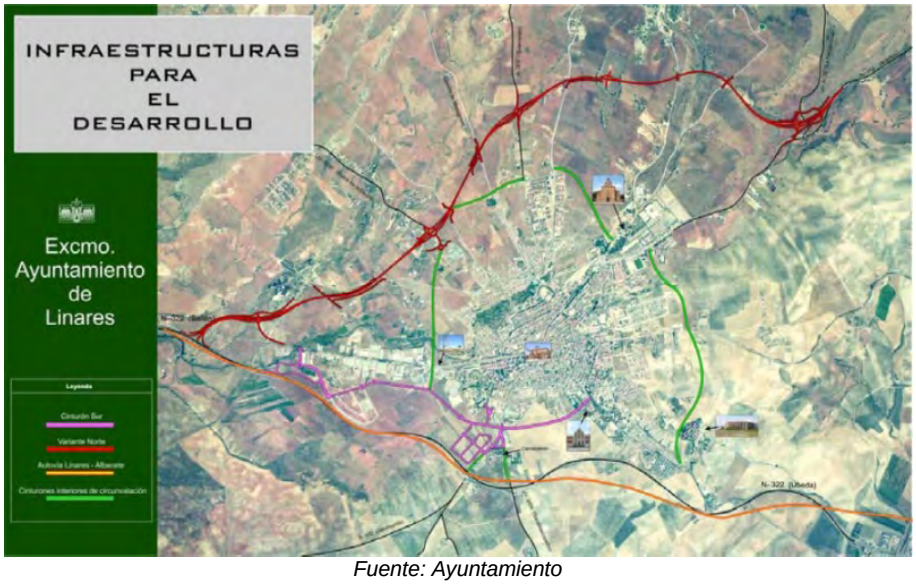

Fuente: Ayuntamiento

En cuanto al transporte interno de la ciudad, Linares cuenta con un transporte público muy desarrollado y extendido por toda la ciudad. Este se compone de una red de autobuses urbanos con 8 líneas de autobús y 125 paradas. La empresa concesionaria pone a disposición de los usuarios *wifi* gratuito en los autobuses y un sistema digital de consulta de horarios en tiempo real.

Mapa 7: Recorridos de las líneas de autobuses

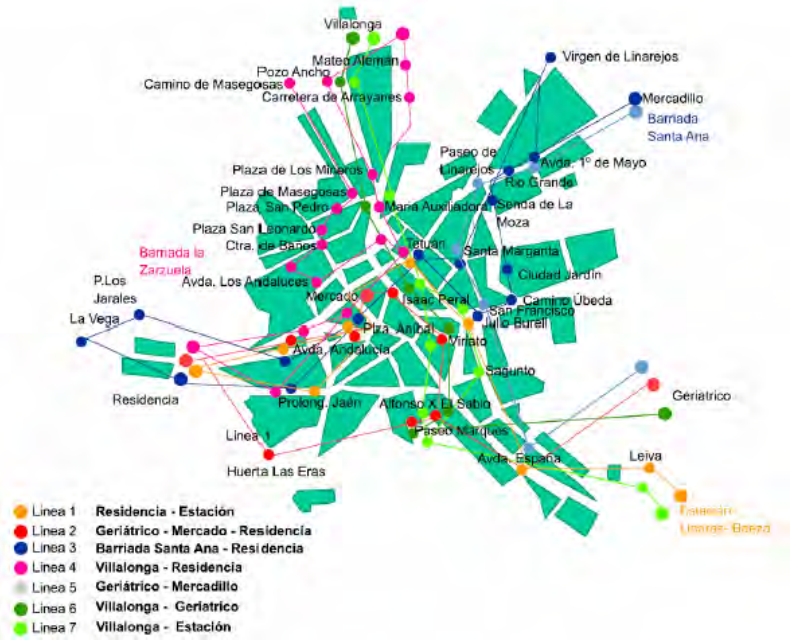

Fuente: Ayuntamiento.

Nota: No incluye el recorrido de la Línea 8 Linares – La Garza

Como se puede ver en el mapa anterior, la conexión dentro de la ciudad es elevada, aunque la planta de la ciudad obliga a concentrar el paso de los autobuses por el centro de la ciudad, incrementando los niveles de

ruido y congestión. El Ayuntamiento está trabajando actualmente en la elaboración de un Plan de Movilidad Sostenible. Linares ha hecho una apuesta por la movilidad sostenible construyendo más de 3 km de carril bici entre 2007 y 2010. Aun así, los tramos de carril bici no están interconectados lo que hace difícil utilizar la bicicleta como medio de transporte alternativo.

Mapa 8: Carriles bici en Linares

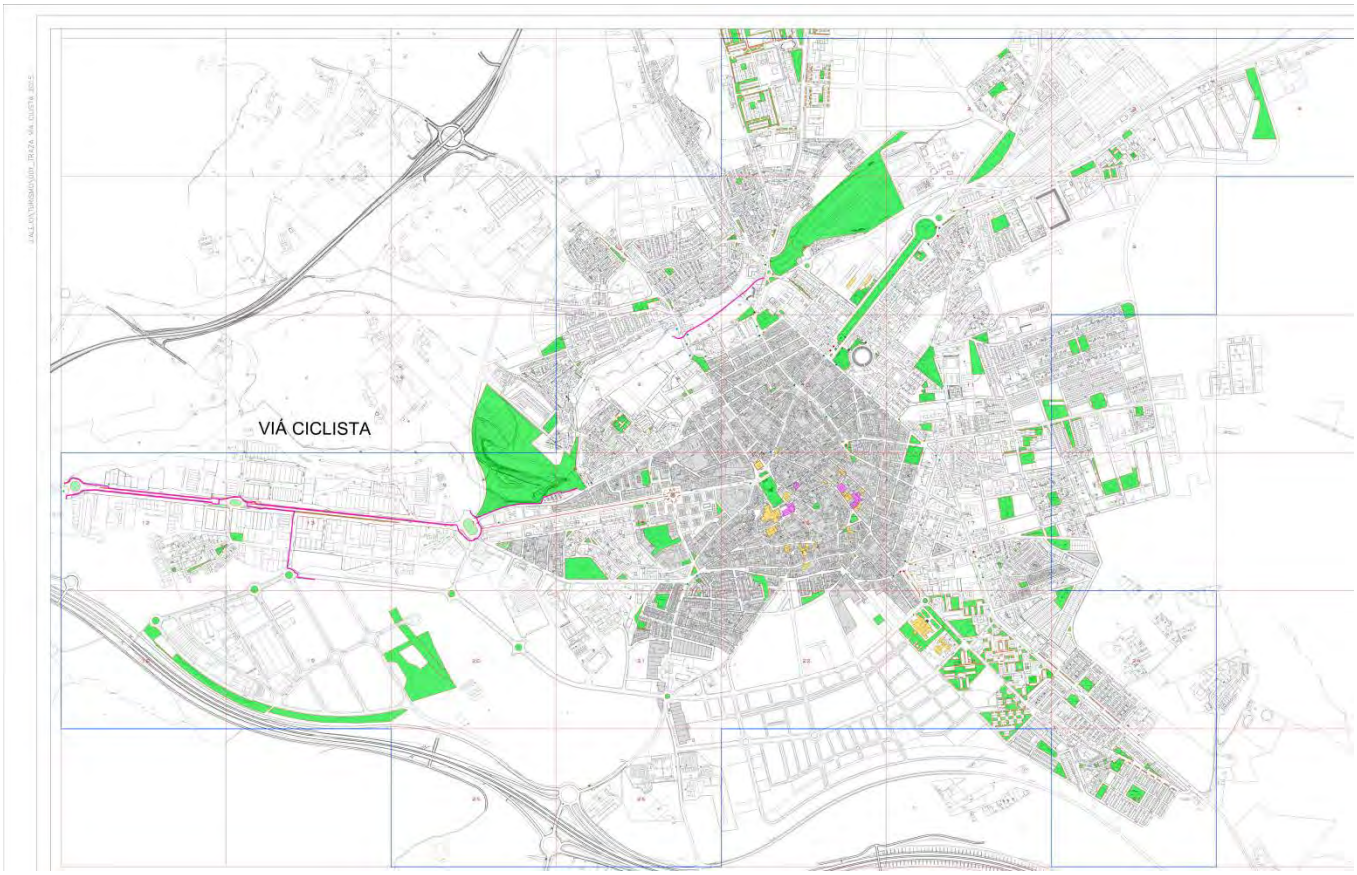

Fuente: Ayuntamiento

Gráfico 3: Evolución de kilómetros instalados de carril bici

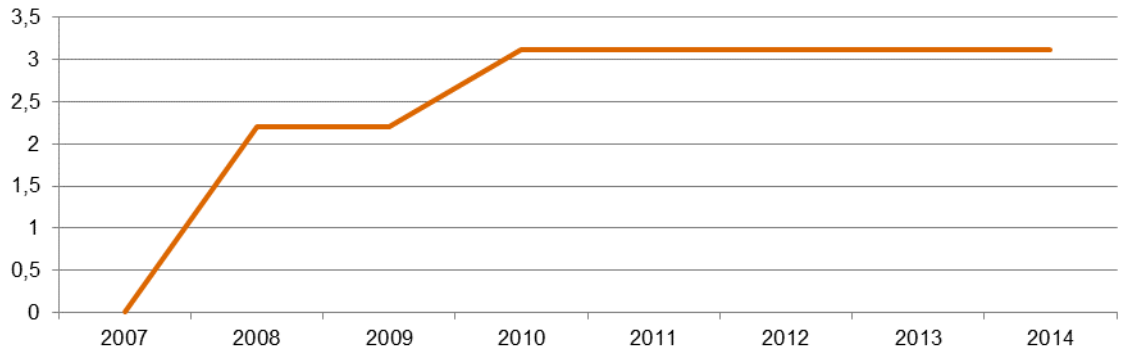

Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento

En los últimos años, Linares ha apostado por la accesibilidad, ganando en 2013 el Premio Reina Sofía de ciudades accesibles. La inversión del premio se dirige fundamentalmente a la difusión y formación sobre absentismo escolar y a actividades complementarias.

Además, la ciudad ha impulsado Linares como destino turístico accesible. Linares se encuentra actualmente entre las ciudades más accesibles de Andalucía y España. De ese modo, el objetivo ahora es atraer a turistas con

algún tipo de discapacidad, y hacer de Linares, un destino accesible y de calidad. Para ello, se ha elaborado un **plan estratégico de turismo inclusivo ("Linares, turismo para to2")**.

En este marco se ha elaborado una Guía de turismo accesible, con rutas turísticas analizando todos los elementos urbanos y arquitectónicos de los edificios singulares que se incluyen en el itinerario, con el fin de dar a conocer un destino sin barreras y accesible, llegando a todos los visitantes.

Todas estas iniciativas pretenden conseguir un aumento de la competitividad, buscando la excelencia turística como potente herramienta de dinamización de la promoción y comercialización del destino turístico de la ciudad.

Para ello, el Ayuntamiento ha promovido la eliminación de barreras físicas, sociales, culturales y territoriales que dificultan el disfrute de ocio y turismo en condiciones de igualdad, conforme a las directrices de la Organización Mundial del Turismo. Las asociaciones de personas con discapacidad y vecinales han sido cómplices en el desarrollo de las acciones de accesibilidad. La ciudad apostó hace años por permitir a todas las personas disfrutar de su patrimonio minero, su cultura taurina, su Museo Raphael y los mosaicos romanos de la Villa de Cástulo.

Página web de turismo accesible de la ciudad

En 2008 la Confederación Andaluza de Personas con Discapacidad concedió el "Canf de Oro" al Ayuntamiento de Linares por ser uno de los que más estaban apostando por la accesibilidad en la provincia de Jaén. Y en 2012 Linares fue ganador del Concurso Nacional "Corta con las Barreras" de Novartis, por votación popular, por su proyecto Parque de la Antigua Estación de Madrid, que planteaba la creación de un itinerario accesible que permitiera la integración del conjunto de espacios emblemáticos de la ciudad como la propia Estación, el Centro de Interpretación del Paisaje Minero y el Jardín Botánico.

Esta trayectoria de años trabajando por el Turismo Accesible ha llevado a Linares a formar parte de la Red de Destinos Europeos de Excelencia Turística tras haber sido finalista nacional en los premios EDEN, que concede la Comisión Europea cada dos años. Forman parte de un programa que promueve la Comisión con el propósito de reforzar la demanda hacia destinos emergentes y poco conocidos, que son seleccionados por su compromiso con un desarrollo turístico sostenible desde el punto de vista social, cultural y medioambiental.

Gráfico 4. Estado de la accesibilidad de los edificios públicos de Linares en 2005

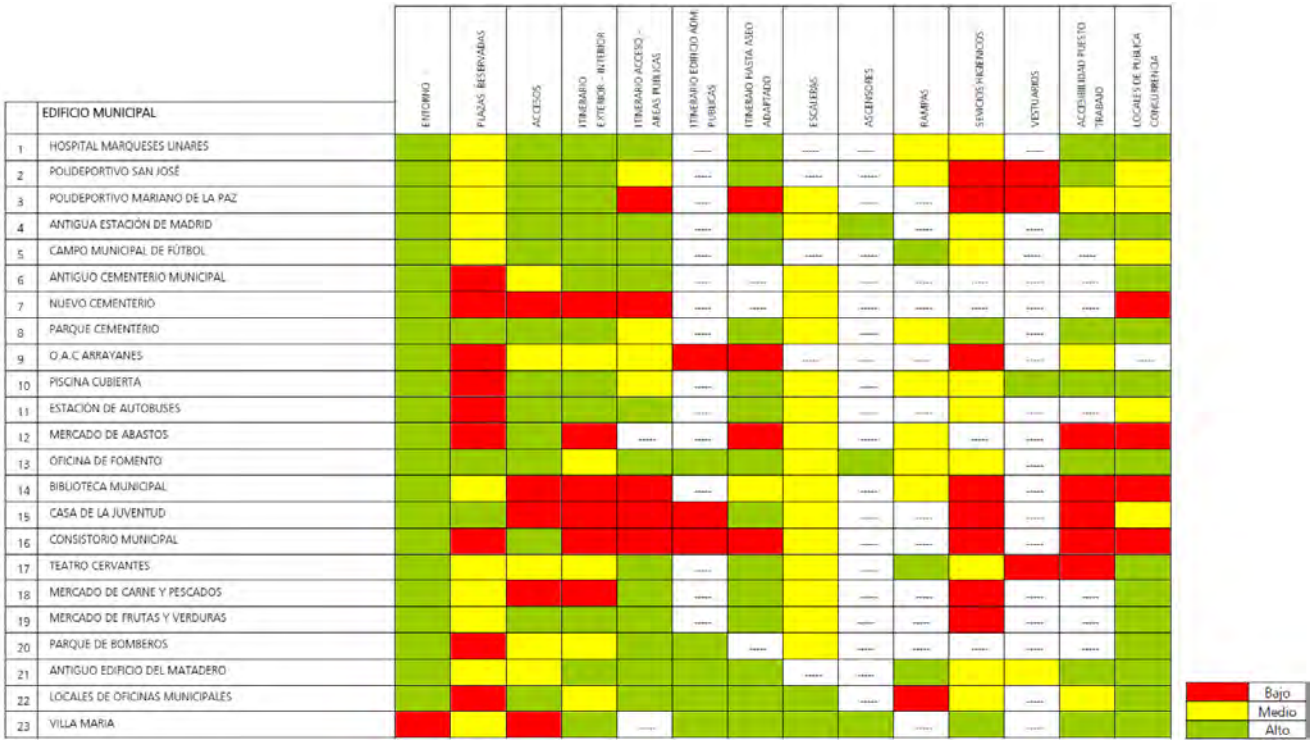

Fuente: Plan de Accesibilidad de Linares

Pese a las inversiones realizadas hasta la fecha para hacer de Linares un destino turístico accesible, la ciudad todavía tiene barreras físicas, ocasionadas, fundamentalmente, por el arroyo Periquito Melchor, que aísla y segrega a la población de la barriada de Arrayanes. Por otra parte, el 67% de las viviendas no son accesibles.

Estos problemas se han puesto de manifiesto a través de los procesos de participación y del Plan d eMovilidad Sostenible que se está elaborando.

En definitiva, Linares es una ciudad con unas infraestructuras de comunicación con el exterior aceptables y se continúa invirtiendo en ellas, tanto en carreteras como en líneas ferroviarias, lo que le permite continuar ejerciendo como cabeza de la comarca y aspirar a volver a ser un punto económico clave en el área. Dentro de la ciudad, dispone de una red tupida de autobuses que aplican soluciones de transporte inteligente (estimación en tiempo real de horarios), aporta servicios adicionales a los usuarios, mejorando su interés en el uso (red *wifi*) y transmitiendo una imagen más moderna. Asimismo, se dispone actualmente de 3 Km. de carriles bici pero sin conexión. La apuesta por la accesibilidad del turismo permite resaltar a la ciudad como destino diferenciado, si bien hay todavía edificios públicos y viviendas que no disponen de la misma, en perjuicio de los propios vecinos.

b) Análisis ambiental y de las condiciones climáticas

La Organización Mundial de la Salud establece que una ciudad debe tener entre 10 y 15 metros cuadrados por habitante. En el caso de Linares, mientras que en 2003 la superficie de zonas verdes abarcaba 255.365 m^2, es decir 4,2 m^2 por habitante, en 2015 la superficie se ha incrementado hasta los 558.665 m^2, de forma que se han alcanzado los 9 m^2/hab.

En la ciudad hay un total de 20.898 árboles de 113 especies diferentes, algunos de carácter singular, como el Pino Piñonero del parque de Santa Margarita, las palmeras del Paseo de Linarejos, el bosque de Eucaliptos que se puede apreciar en zona de La Cruz o la Chopera en el Parque de Cantarranas.

Gráfico 5: Metros cuadrados de zonas verdes por habitante

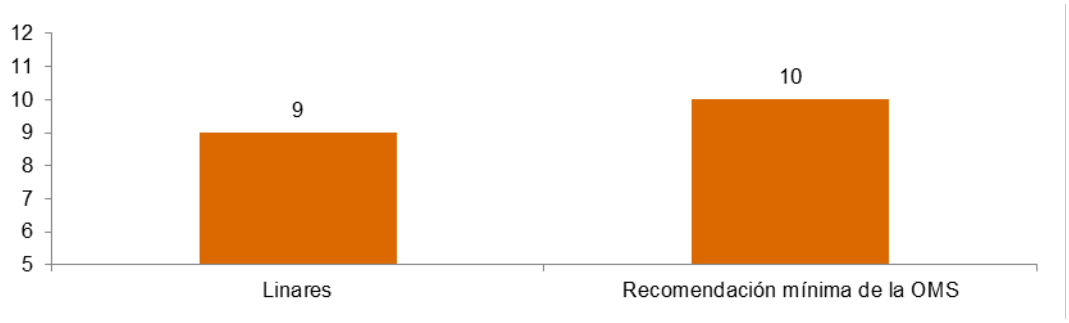

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento

En materia de calidad del aire, la Agenda Local 21 de Linares identifica 8 focos fijos de actividades potencialmente contaminantes:

Focos fijos de fuentes potencialmente contaminantes	**Núm. de focos**
Producción energía eléctrica (instalaciones de cogeneración, petróleo, carbón, etc.)	3
Industria química (fertilizantes, pinturas y barnices, productos químicos, etc.)	2
Materiales no metálicos (fabricación de materiales de construcción, cerámicas y similares, vidrio, hormigones y cementos, etc.)	9
Otras industrias (industrias de la madera, plástico, textiles, talleres, etc.)	71
Industria alimentaria	62
Industria del aceite	5
Industria del metal	74
EDAR	1
TOTAL	**227**

Asimismo, se identificaron las fuentes móviles (año 2003), que contribuyen principalmente a las emisiones de contaminantes monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y compuestos orgánicos volátiles, así como la emisión de amoniaco de los turismos más modernos, que utilizan gasolina sin plomo.

Fuentes móviles potenciales de contaminación	**Número**
Turismos:	20.945
Camiones, furgonetas y autobuses:	3.683
Motocicletas y ciclomotores:	4.061
Maquinaria industrial y otras máquinas:	413
Maquinaria agrícola:	425
TOTAL	**29.527**

Las estimaciones de la Junta de Andalucía, autoridad ambiental competente, son las siguientes:

- Emisiones de SO_2: entre las 100 y las 249 toneladas anuales (t/a).
- Emisiones de partículas: entre las 1.000 y las 2.499 t/a.

- Emisiones de NOx: entre 250 y 999 toneladas al año.
- Emisiones de CO: entre 1.000 y 4.999 toneladas al año.
- Emisiones de CO_2: entre 50 y 99 kilotoneladas al año.
- Emisiones debidas a compuestos orgánicos volátiles no metálicos (COVNM): entre 1.000 y 4.999 toneladas al año

Dada la reducción drástica de actividad económica y la pérdida de ingresos de la ciudadanía, las intervenciones municipales en este ámbito no han sido precisas.

Respecto al ruido, la Agenda Local 21 ponía de manifiesto la existencia de elevados niveles de ruido ocasionados por la actividad de la ciudad.

Indicador	Valor
Población de Linares expuesta a un Leq $_{24\ hr.}$ < 55 dBA	95%
Población de Linares expuesta 55 < Leq $_{24\ hr.}$ < 65 dBA	48%
Población de Linares expuesta a un Leq $_{24\ hr.}$ > 65 dBA	48%

En 2011, como consecuencia de los datos extraídos en el documento de diagnosis técnica de la Agenda Local 21 de Linares, el Ayuntamiento aprobó el mapa del ruido de la ciudad de Linares y actualizó su ordenanza municipal del ruido en 2011:

Mapa 9. Mapa estratégico de Ruido diurno (2006)

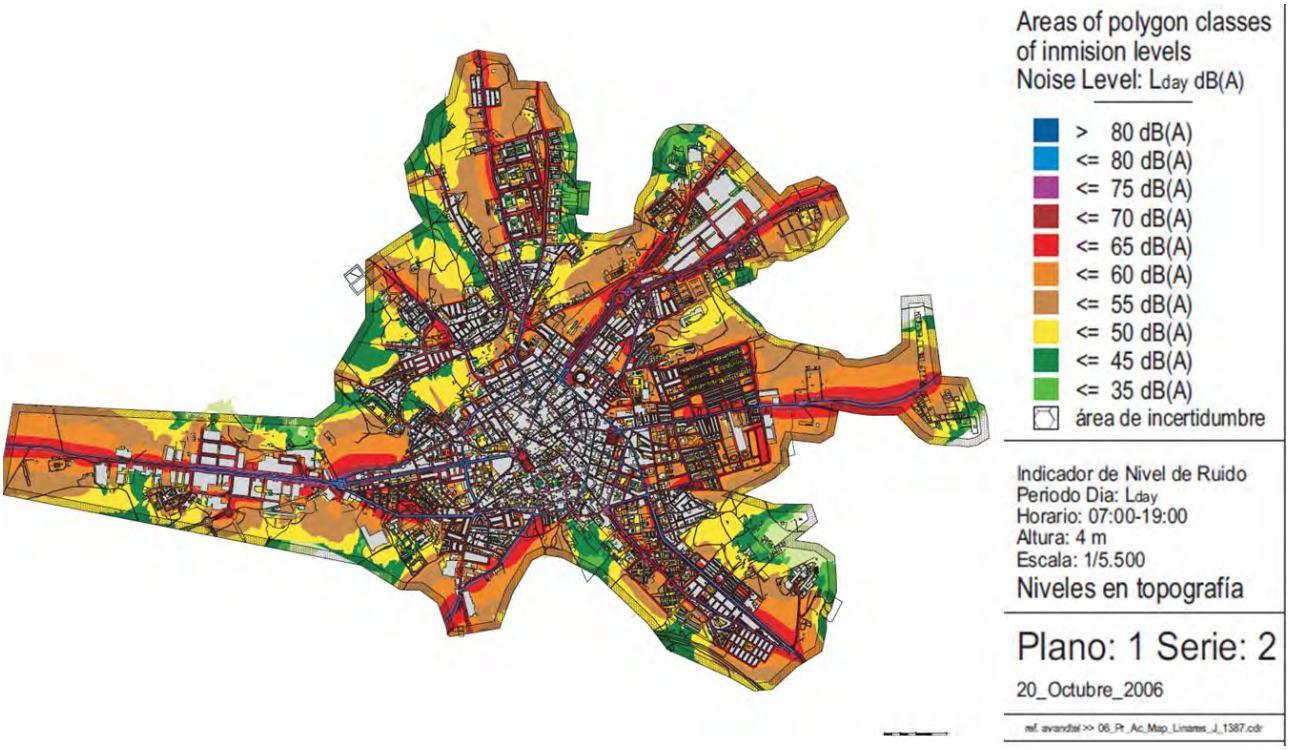

Fuente, Ayuntamiento de Linares

De nuevo, la reducción de la actividad en la ciudad hace presumir la reducción de los niveles de ruido, pero a largo plazo, existe un riesgo de incrementarse considerablemente una vez que se logre la reactivación económica. En consecuencia, la Estrategia DUSI de Linares deberá favorecer medidas que permitan reducir la contaminación acústica derivada de los transportes motorizados y de la movilidad obligada por el centro de la ciudad.

La gestión de residuos en la ciudad de Linares consiste en la prestación de los servicios de recogida de residuos sólidos urbanos, su tratamiento, mediante vertido controlado y con tratamiento de las industrias de los municipios consorciados, así como la recogida selectiva de los residuos de vidrio, papel y cartón y envases ligeros. Para ello, estos servicios se desarrollan mediante la gestión directa en cooperación con la Diputación de Jaén. La ciudad es miembro del Consorcio del Guadiel, formado por 17 municipios con una población superior a los 130.000 habitantes y que, en 2004, ya gestionaba más de 50.000 tm anuales de RSU. Desde hace unos años se está poniendo en marcha una planta de compostaje para tratar la materia orgánica. En la actualidad se está realizando un proyecto de obra para la construcción de una nave de maduración de compost, que será ampliación de la existente en la planta de recuperación.

Mapa 10: Municipios del Consorcio del Guadiel

Fuente: Diputación de Jaén

En la actualidad, el consorcio del Guadiel trata más de 140 tm. diarias, es decir, en torno a un 180% de la media de los residuos tratados por encima de la media de los 6 consorcios de la provincia y algo más de 1 Kg por hab. y día, es decir, un 14% más que la media de consorcios. El porcentaje del papel y cartón recuperable es similar al del resto de consorcios provinciales (32%).

No obstante, dentro de la ciudad continúa habiendo puntos de vertido en el Arroyo Periquito Melchor, con el consecuente deterioro de la calidad ambiental de la ciudad y la salubridad (malos olores, roedores). Esta zona, tal y como hemos mencionado es una de las más degradadas de la ciudad física, económica y socialmente. Además, supone una barrera física que dificulta la movilidad y la cohesión de la ciudad.

Para el abastecimiento, la presa de Río Grande (o "presa del Centenillo") se encuentra situada en una garganta en "V" en las estribaciones de Sierra Morena, al norte de Linares y limitando con la provincia de Ciudad Real. Tanto la presa como la conducción tienen cerca de un siglo. La presa se sitúa en el municipio de Baños de la Encina y la conducción transcurre por lo términos de Baños, Carboneros y Linares. El terreno donde se asienta la presa y la cerrada es de pizarra. El embalse tiene una forma alargada, con una serie de brazos. Su anchura máxima es de 300 metros.

La Estación de Tratamiento de Agua Potable está diseñada para tratar un caudal de 1.200 m^3/h. Los depósitos generales de distribución son reguladores de presión y consumo y constan de 4 unidades comunicadas y tienen una capacidad total de 20.000 m^3.

Respecto al saneamiento, la red de alcantarillado está formada por tuberías de hormigón y PVC, a excepción de los 6 colectores. La Estación Depuradora de Aguas Residuales se ubica en la margen derecha de Arroyo Periquito Melchor al final del polígono Los Jarales y junto a la carretera Linares-Bailen. El Agua residual alcanza la estación depuradora de aguas residuales por gravedad y se le somete a una depuración biológica mediante un proceso de fangos activos convencional con digestión anaerobia de los fangos.

En algunos puntos de la ciudad, como el entorno del Arroyo Periquito Melchor, no hay una red separativa de aguas adecuada por su escaso dimensionamiento cuantitativo y cualitativo que hace discurrir de forma caótica las aguas negras.

Fruto de la actividad industrial, en el término municipal de Linares hay suelos contaminados al noreste de la ciudad. La inadecuada canalización de las aguas de lluvia y residuales hace que, en los momentos de fuertes lluvias las aguas arrastren a la ciudad tierras contaminadas.

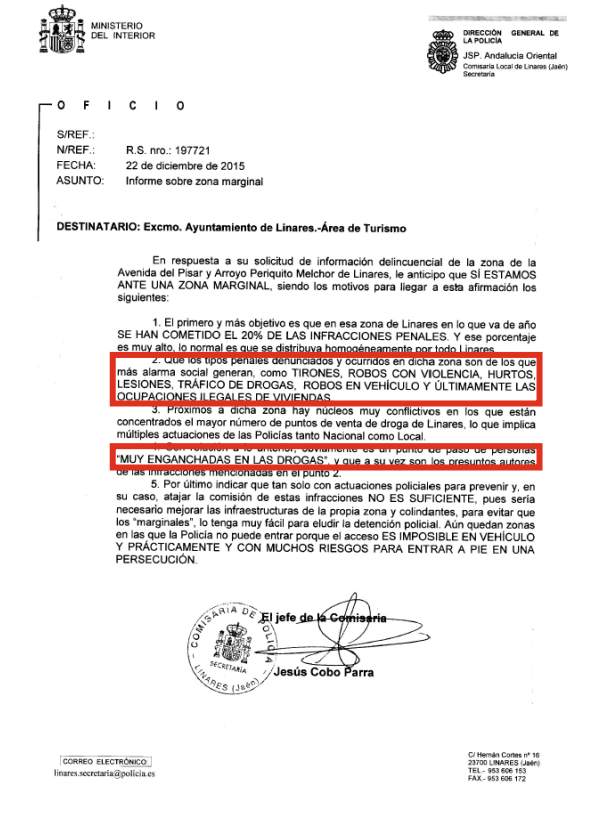

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
JSP. Andalucía Oriental
Comisaría Local de Linares (Jaén)
Secretaría

O F I C I O

S/REF.:
N/REF.: R.S. nro.: 197721
FECHA: 22 de diciembre de 2015
ASUNTO: Informe sobre zona marginal

DESTINATARIO: Excmo. Ayuntamiento de Linares.-Área de Turismo

En respuesta a su solicitud de información delincuencial de la zona de la Avenida del Pisar y Arroyo Periquito Melchor de Linares, le anticipo que SÍ ESTAMOS ANTE UNA ZONA MARGINAL, siendo los motivos para llegar a esta afirmación los siguientes:

1. El primero y más objetivo es que en esa zona de Linares en lo que va de año SE HAN COMETIDO EL 20% DE LAS INFRACCIONES PENALES. Y ese porcentaje es muy alto, lo normal es que se distribuya homogéneamente por todo Linares.
2. Que los tipos penales denunciados y ocurridos en dicha zona son de los que más alarma social generan, como TIRONES, ROBOS CON VIOLENCIA, HURTOS, LESIONES, TRÁFICO DE DROGAS, ROBOS EN VEHÍCULO Y ÚLTIMAMENTE LAS OCUPACIONES ILEGALES DE VIVIENDAS.
3. Próximos a dicha zona hay núcleos muy conflictivos en los que están concentrados el mayor número de puntos de venta de droga de Linares, lo que implica múltiples actuaciones de las Policías tanto Nacional como Local.
4. Que debido a su cercanía, actualmente es un punto de paso de personas "MUY ENGANCHADAS EN LAS DROGAS", y que a su vez son los presuntos autores de las infracciones mencionadas en el punto 2.
5. Por último indicar que tan solo con actuaciones policiales para prevenir y, en su caso, atajar la comisión de estas infracciones NO ES SUFICIENTE, pues sería necesario mejorar las infraestructuras de la propia zona y colindantes, para evitar que los "marginales", lo tenga muy fácil para eludir la detención policial. Aún quedan zonas en las que la Policía no puede entrar porque el acceso ES IMPOSIBLE EN VEHÍCULO Y PRÁCTICAMENTE Y CON MUCHOS RIESGOS PARA ENTRAR A PIE EN UNA PERSECUCIÓN.

El jefe de la Comisaría
Jesús Cobo Parra

COMISARÍA DE POLICÍA SECRETARÍA LINARES (Jaén)

CORREO ELECTRÓNICO
linares.secretaria@policia.es

C/ Hernán Cortes nº 16
23700 LINARES (Jaén)
TEL.- 953 606 153
FAX.- 953 606 172

En definitiva, si bien en términos generales Linares dispone de unas infraestructuras de gestión de aguas adecuadas, los graves problemas se concentran en un punto clave de la ciudad, el Arroyo Periquito Melchor, que opera como una barrera de ínfima calidad ambiental para los barrios menos desarrollados y altera la interacción de los vecinos del área, a la vez que incide en el funcionamiento cotidiano de la misma. En este sentido, es un foco de inseguridad percibido por los vecinos. Pero, más allá de la percepción vecinal, son los propios cuerpos de seguridad quienes ponen de manifiesto las dificultades para perseguir los delitos, por los problemas de accesibilidad que supone el entono. Tal y como se puede ver en el oficio rescatado muy recientemente (22 de diciembre), la Jefatura Superior de la Policía pone de manifiesto tanto las dificultades que supone el área para perseguir los delitos de tráfico de drogas, robos con violencia, hurtos, etc., como la presencia de problemas de exclusión social por adicciones.

Respecto a los riesgos asociados al cambio climático, además del incremento de las temperaturas entre 2,5ºC y 4º, existe en la actualidad un riesgo potencial significativo de inundaciones en el entorno del Arroyo Periquito Melchor de Linares, por los motivos antes descritos. La última inundación se produjo en abril de 2011, y ocasionó numerosos daños.

Mapa 11. Área de riesgo histórico de inundabilidad.

Fuente: C.H. del Guadalquivir

El Arroyo de Baños (arroyo Periquito Melchor), a su paso por Linares, además de aislar a la parte norte de Linares con el resto de la ciudad, ha sido una fuente habitual de inundaciones. Los trabajos del anterior Proyecto URBAN han recuperado los terrenos junto a Eriazos de la Virgen para convertirse en el Parque Multiusos del Pisar, mejorando la situación. Sin embargo, persisten las inundaciones, provocando importantes desperfectos, especialmente en los vecinos con menos recursos. En efecto, el Proyecto integrado URBAN 2007-2013 se ha centrado en un tramo del Arroyo, pero queda pendiente recuperar el resto del Arroyo.

En resumen, el modelo de desarrollo económico ha influido negativamente en la calidad ambiental de la ciudad. Ello es especialmente grave en materia de suelos contaminados y el riesgo de inundaciones y el ruido, si bien este último se estima menor por el declive de la actividad industrial en la ciudad.

c) Análisis energético

De acuerdo con los datos del conjunto de actores y extraídos de la Junta de Andalucía, el consumo energético de Linares se ha reducido en los últimos años por el declive de la economía local. Entre 2007 y 2014, el consumo de energía eléctrica de Linares se redujo un 27,14% frente al 20% de Jaén y el 14,3% de Andalucía.

En cuanto al consumo eléctrico per cápita, históricamente el de Linares es ligeramente superior al de Jaén y al de Andalucía por el peso de la industria en la ciudad. En los últimos años, el cierre de industrias en la ciudad ha tenido como consecuencia no sólo una convergencia de los valores de consumo per cápita de la ciudad con los de la provincia y la comunidad autónoma, sino un descenso más brusco que en estas dos.

Gráfico 6: Consumo de energía eléctrica per cápita

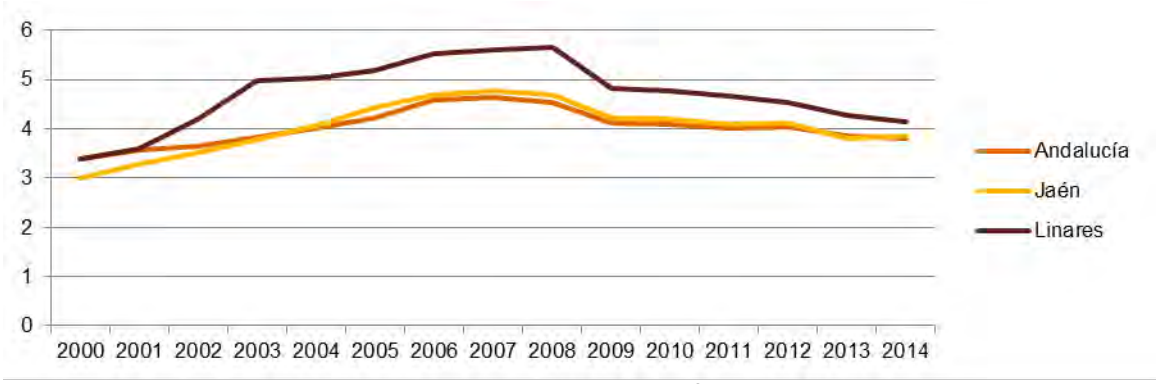

Fuente: Junta de Andalucía

El sector industrial ha sido el segundo sector de la economía linarense que más energía perdió en esos cinco años (-31,11%) tras el sector comercio-servicios (-37,15%). Esto no se debe a que haya aumentado la eficiencia energética si no a una caída de la actividad industrial como se analizará más adelante.

Según datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), la reducción en el consumo energético de la Administración en un 7,33% se debe a esfuerzos en el aumento de la eficiencia energética, especialmente en el alumbrado público aunque todavía hay margen de mejora.

Gráfico 7: Evolución del consumo de energía eléctrica por sectores (MWh)

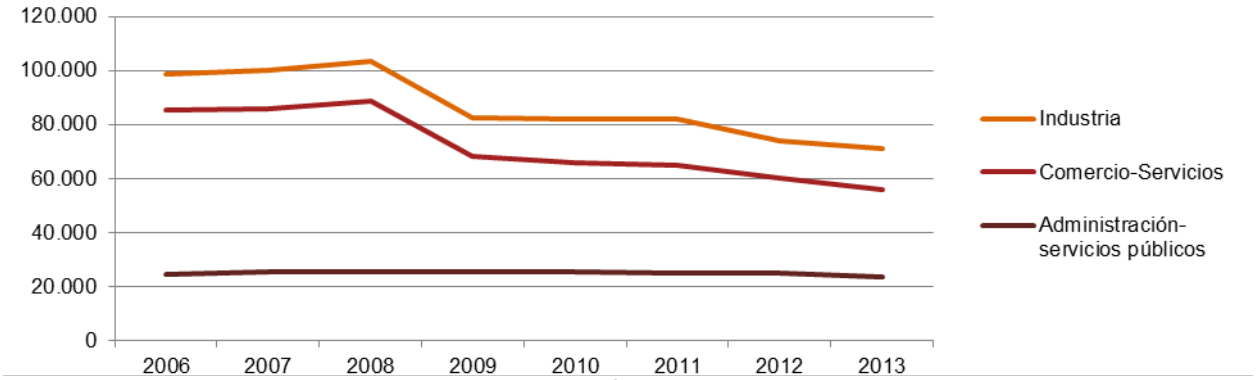

Fuente: Elaboración propia con datos del IECA

Respecto al consumo energético per cápita en comparación con otras poblaciones del entorno, Linares tuvo un consumo total (4,14 MWh/hab.) algo superior al provincial y al de las entidades locales consideradas[2] (3,85 MWh/hab. y 3,93 MWh/hab., respectivamente), conforme a los datos del IECA de 2014. Mientras que el consumo per cápita en el sector agrario es considerablemente inferior a la media de las entidades locales, es más alto en los sectores industriales y de servicios, de acuerdo con su condición de cabeza de comarca y la actividad industrial que pervive.

Por otra parte, se detecta una reducción generalizada del consumo de energía per cápita, a pesar de que la población censada se ha reducido en más de 3.700 personas en la provincia en el periodo 2006-2014 y, en las ciudades consideradas, ha habido un decrecimiento de 473 personas.

Esta reducción se debe, principalmente, a la reducción de la actividad económica en todos los sectores como consecuencia de la crisis, así como a las inversiones en eficiencia energética y/o a las medidas de ahorro en la administración pública y en las viviendas. En el caso de Linares, la reducción del consumo del sector administraciones públicas es muy reducido (0,01%). Téngase en cuenta que el inicio de vigencia del PAES es de 2012 y que es necesario poner en práctica medidas que contribuyan a los objetivos que contiene.

[2] Jaén Capital, provincia de Jaén, Alcalá La Real, Andújar, Martos y Úbeda.

Gráfico 8: Evolución del consumo de energía per cápita (MW/h/hab) en el periodo 2006-2014

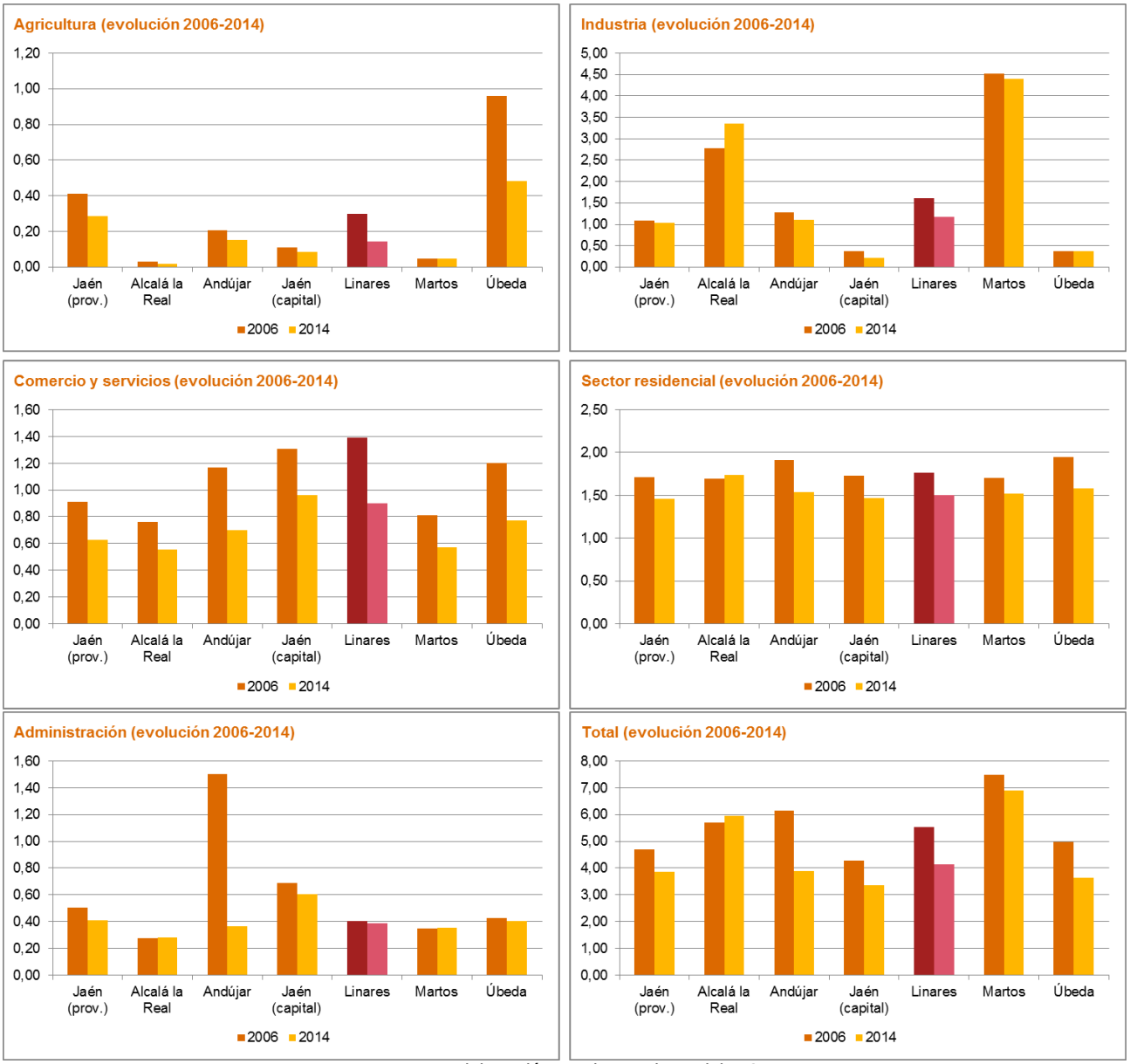

Fuente: Elaboración propia con datos del IECA

En resumen, estos datos muestran, por una parte, la necesidad de reactivar la economía de Linares (fomentando, sin embargo, la disociación tradicional del crecimiento económico y el consumo de energía) y, por otra, la conveniencia de invertir en la reducción del consumo de energía.

d) Análisis económico

En los últimos años, Linares ha seguido la tendencia de pérdida de empresas de Andalucía y España pero con tasas más altas. Entre 2007 y 2013 la ciudad perdió el 9,34% de sus empresas frente al 7,86% de Andalucía y el 5,70% de España. A partir de 2012, Linares deja de seguir la tendencia autonómica y estatal y su tasa de destrucción de empresas se reduce, al contrario que en España y Andalucía donde sigue aumentando la caída.

Gráfico 9: Evolución del número de empresas en Linares

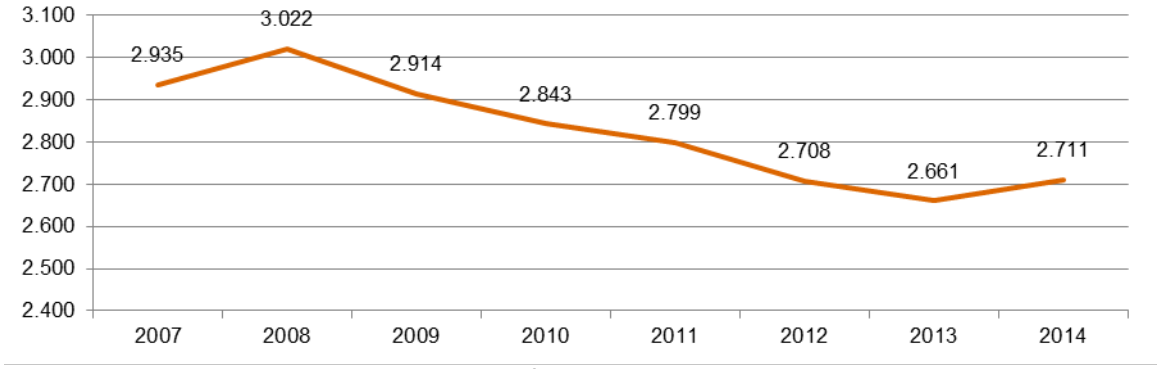

Fuente: Elaboración propia con datos del IECA

Gráfico 10 Evolución de la tasa de creación de empresas en el área urbana, la Comunidad Autónoma y España.

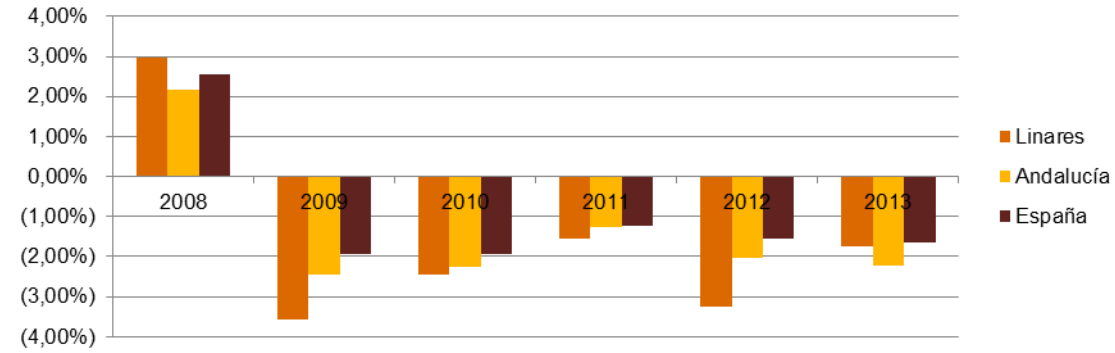

Fuente: Elaboración a partir de datos del Ayuntamiento, el IECA y del INE

El análisis de la evolución del número de empresas por sector muestra cómo ha cambiado la estructura económica de la ciudad. Siguiendo la tendencia del resto de España, el sector que más empresas ha perdido ha sido la construcción con más de un 45% de pérdida de empresas. Le siguen las empresas relacionadas directa o indirectamente con la industria de la ciudad, con un 25,93% menos de empresas en el sector industrial y energético y un 23,87% menos en el sector de transporte y almacenamiento. Sin embargo, las empresas relacionadas con el sector comercial y hostelero apenas han variado en estos seis años.

Variación del número de empresas por sector en Linares	Variación 2007-2013
Empresas totales	-9,34%
Empresas en los sectores industrial y energético	-25,93&
Empresas en el sector de la construcción	-45,92%
Empresas en el sector comercial	-3,02%
Empresas en los sectores del transporte y el almacenamiento	-23,87%
Empresas en el sector de la hostelería	+0,42%
Empresas en los sectores de la información y las comunicaciones	+17,65%
Empresas en los sectores de la banca y los seguros	+7,81%
Empresas de servicios a empresas y otras actividades de servicios	+0,10%

Fuente: Elaboración propia a partir del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén

En el caso del sector industrial, desde 2007 ha desaparecido el 25,93% de las empresas del sector, no sólo las grandes empresas industriales, sino también las auxiliares. Después del sector de la construcción, que sigue la tendencia del resto de España, el sector industrial es en el que más empresas se han destruido mientras que en sectores con mayor valor añadido se han creado empresas.

Gráfico 11:Número de empresas en el sector industrial linarense

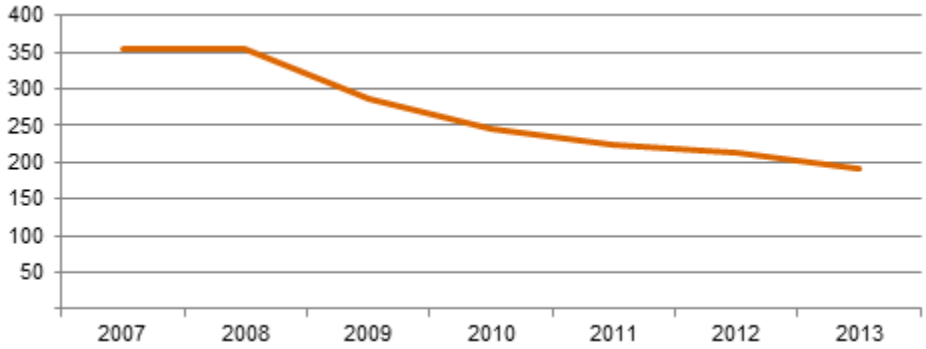

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA

Según el Índice de Actividad Económica del Anuario Económico de La Caixa, Linares pierde peso económico en función del impuesto de actividades económicas en todos los sectores con respecto al resto de España (=100.000), especialmente en el turístico, seguido de la industria. En general, la comarca de Linares (Campiña Norte) ha perdido peso nacional en todos los sectores de la economía menos en los de comercio mayorista y de restauración.

Evolución de los índices por sectores basados en el IAE en 2007-2013	
Índice industrial	-16,31
Índice comercial	-9,8
Índice comercial mayorista	1,05
Índice comercial minorista	-10
Índice de restauración y bares	3,13
Índice turístico	-25,49
Índice de actividad económica	-1,85

Fuente: II Plan Estratégico de la provincia de Jaén

El peso de Linares en la industria nacional se ha reducido más de un 16% por el desmantelamiento de su industria local. Linares no sólo ha perdido peso industrial con respecto a España (16,31%), sino también con respecto a la provincia (20,68%) y a Andalucía (18,16%). Además, en Jaén y Andalucía el peso industrial con respecto al resto a España ha aumentado.

Evolución del índice industrial de Linares

Índice industrial	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2007-2013
Linares	141	121	132	120	121	129	118	(16,31%)
Jaén (capital)	152	125	126	124	128	122	122	(19,74%)
Provincia de Jaén	1.180	1.126	1.149	1.175	1.196	1.248	1.245	5,51%
Andalucía	11.532	11.346	11.387	11.519	11.589	11.727	11.793	2,26%
%Linares-provincia	11,95%	10,75%	11,49%	10,21%	10,12%	10,34%	9,48%	(20,68%)
%Linares-CA	1,22%	1,07%	1,16%	1,04%	1,04%	1,10%	1,00%	(18,16%)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén

A diferencia de la mayoría de grandes ciudades andaluzas, en Linares hay, entre los puestos de trabajo más demandados, empleos que requieren cualificación relacionados con la construcción y las actividades agrícolas. Aun así, la mayoría de los empleos que se crean son de baja cualificación, a pesar de los niveles de formación de la población linarense que se analizarán más adelante.

Principales ocupaciones contratadas en Linares

	Ocupaciones	Nº	%
Contratos a hombres	Camareros asalariados	143	17,13%
	Albañiles	60	7,19%
	Peones de obras públicas	56	6,71%
	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	55	6,59%
	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	52	6,23%
Contratos a mujeres	Vendedores en tiendas y almacenes	74	15,74%
	Camareros asalariados	53	11,28%
	Otras ocupaciones elementales	40	8,51%
	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	38	8,09%
	Ayudantes de cocina	25	5,32%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del informe Argos de marzo 2015

En materia de administración electrónica, de los 34 trámites más habituales, sólo 17 pueden tramitarse por vía telemática. Más allá, es preciso considerar que hay otros procedimientos vinculados a la actividad empresarial que no son tan habituales, pero cuya prestación telemática podrá ayudar a favorecer la creación y el establecimiento de nuevas empresas.

Procedimientos más comunes que pueden tramitarse por vía telemática	Trámites asociados por medios digitales
Bodas civiles.	Solicitud de Bodas civiles.
Certificados padrón habitantes,	Certificados padrón habitantes
Trámites padrón municipal de habitantes.	Trámites padrón municipal de habitantes.
Compensaciones de deudas con proveedores.	Solicitud de Compensaciones de deudas con proveedores.
Informaciones urbanísticas.	Informaciones Urbanísticas. Solicitud de Informaciones urbanísticas.
Licencias de apertura y actividad	Solicitud de Licencias de apertura y actividad
Licencias de Obras mayores.	Solicitud Licencias de Obras mayores.
Licencias de Obras menores.	Solicitud Licencias de Obras menores.
Licencias de Primera utilización	Solicitud de Licencias de Primera Utilización
Licencias de Taxis.	Solicitud de Licencias de Taxis.
Licencias de vados.	Solicitud Licencias de vados.
Licencias urbanísticas.	Solicitud de Licencias Urbanísticas
Otros certificados	Otros certificados.
Registro de entrada y salidas de documentos.	Registro de entrada de documentos.
Registro de facturas proveedores.	Registro de facturas proveedores.
Solicitud de ayudas dependencia y otras de carácter social.	Solicitud de ayudas dependencia y otras de carácter social.
Solicitud de viviendas sociales.	Solicitud de viviendas sociales.

Procedimientos más comunes que no pueden tramitarse por vía telemática
Archivo municipal.
Autorización contenedores en la vía pública, andamios, etc.
Autorizaciones ocupación de via publica,
Autorizaciones veladores en la vía pública.
Centro de estudios linarenses
Emisión de certificados bienes,
Expedientes de contratación de obras y servicios.
Expedientes de Planeamiento.
Expedientes de Ruinas.
Expedientes por infracciones urbanísticas.
Gestión de multas.
Gestión y envío de correspondencia.
Liquidación y cobro de tasas e impuestos municipales.
Nombres de calles y número de orden y de gobierno en los distintos viales públicos.
Publicaciones en tablón de edictos.
Registro de decretos y resoluciones de Alcaldía.
Registro Municipal de parejas de Hecho.

Estos datos ponen de manifiesto el grave problema de debilitamiento de la economía local y la escasez de actividad económica en áreas que, aprovechando el conocimiento generado en la ciudad, promuevan más empleos y de mayor valor añadido.

e) Análisis demográfico

De las 60.740 personas que vivían en Linares en 2014, el 50,9% (30.963) eran mujeres. En comparación con España, la población de Linares es proporcionalmente más joven en ambos sexos.

Gráfico 12: Evolución de la población de Linares

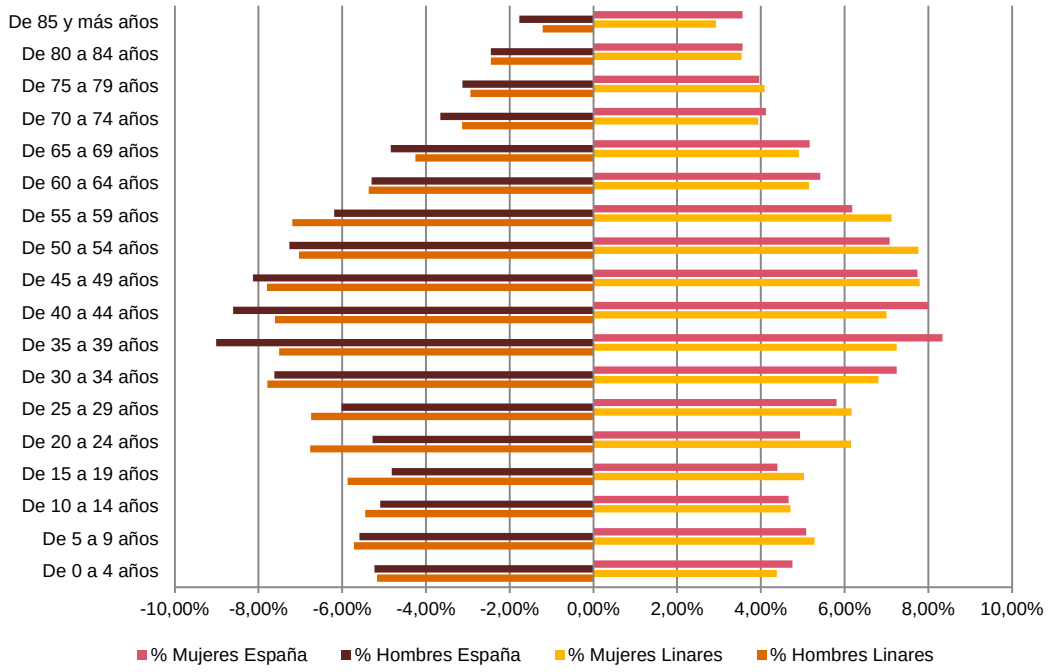

Fuente: Ayuntamiento de Linares

La destrucción de la economía local linarense ha tenido como consecuencia un declive demográfico de la ciudad. Entre 2008 y 2014, la población linarense descendió un 2,72%. Esta evolución es distinta a la de Andalucía y España que tienen evoluciones similares. Linares pierde población desde 2009 y antes su evolución era menos pronunciada que en el resto.

Gráfico 13: Evolución de la población de Linares

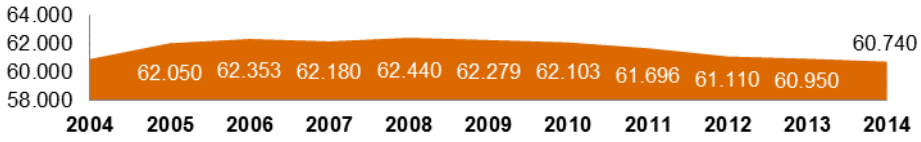

Fuente: Ayuntamiento de Linares

Gráfico 14: Tasa de crecimiento de la evolución de la población de Linares, Andalucía y España

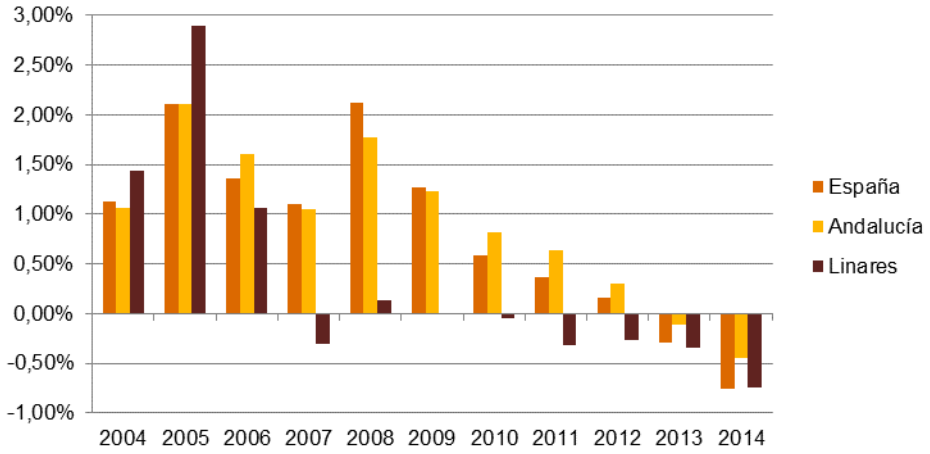

Fuente: Ayuntamiento, IECA e INE

Esta pérdida de población tiene varias causas. En primer lugar, entre 2004 y 2013 el número de nacimientos cayó un 15% bajando la tasa de natalidad de 10 por mil a 8 por mil, por debajo de las tasas de Andalucía. En segundo lugar el saldo migratorio, que mide la diferencia entre la inmigración y la emigración de la ciudad, es negativo desde 2008 pese a que el porcentaje de población extranjera se mantiene estable alrededor del 3% con un ligero aumento en el último año.

Gráfico 15 Tasa de natalidad del área urbana y la Comunidad Autónoma en los últimos diez años

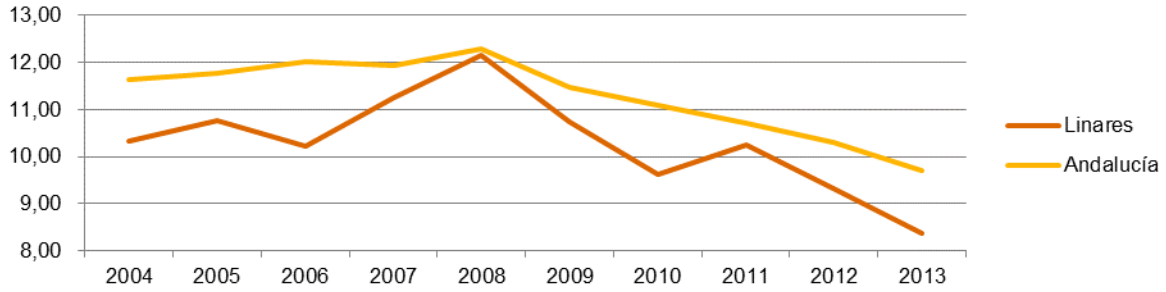

Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento y del INE

Gráfico 16: Evolución del saldo migratorio del área urbana

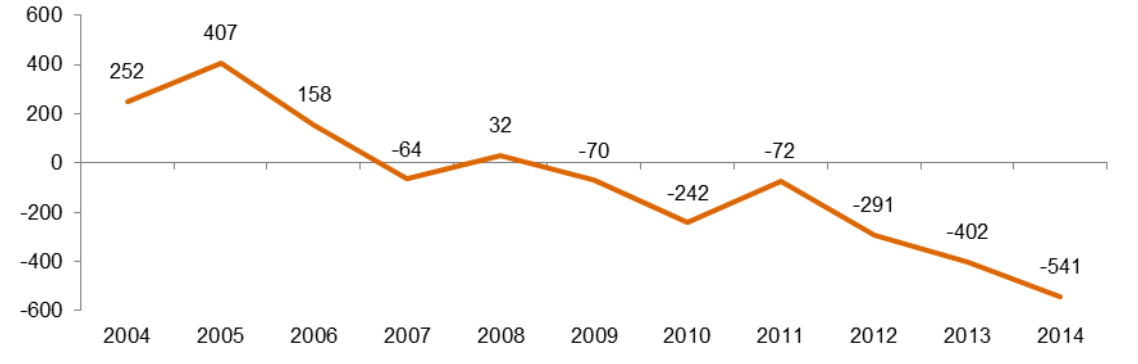

Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento

Gráfico 17 Evolución del porcentaje de población extranjera en el área urbana y la comunidad autónoma

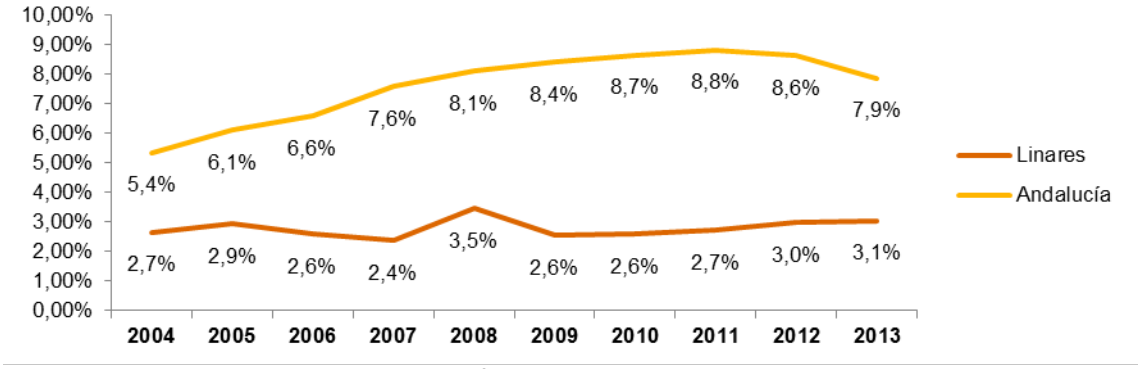

Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento

La distribución de la población linarense es desigual. La densidad es más alta en las afueras de la ciudad y es destacable que donde más población se concentra es en aquellas zonas señaladas como con necesidades de transformación social, que se detallarán más adelante.

Mapa 12: Densidad de población

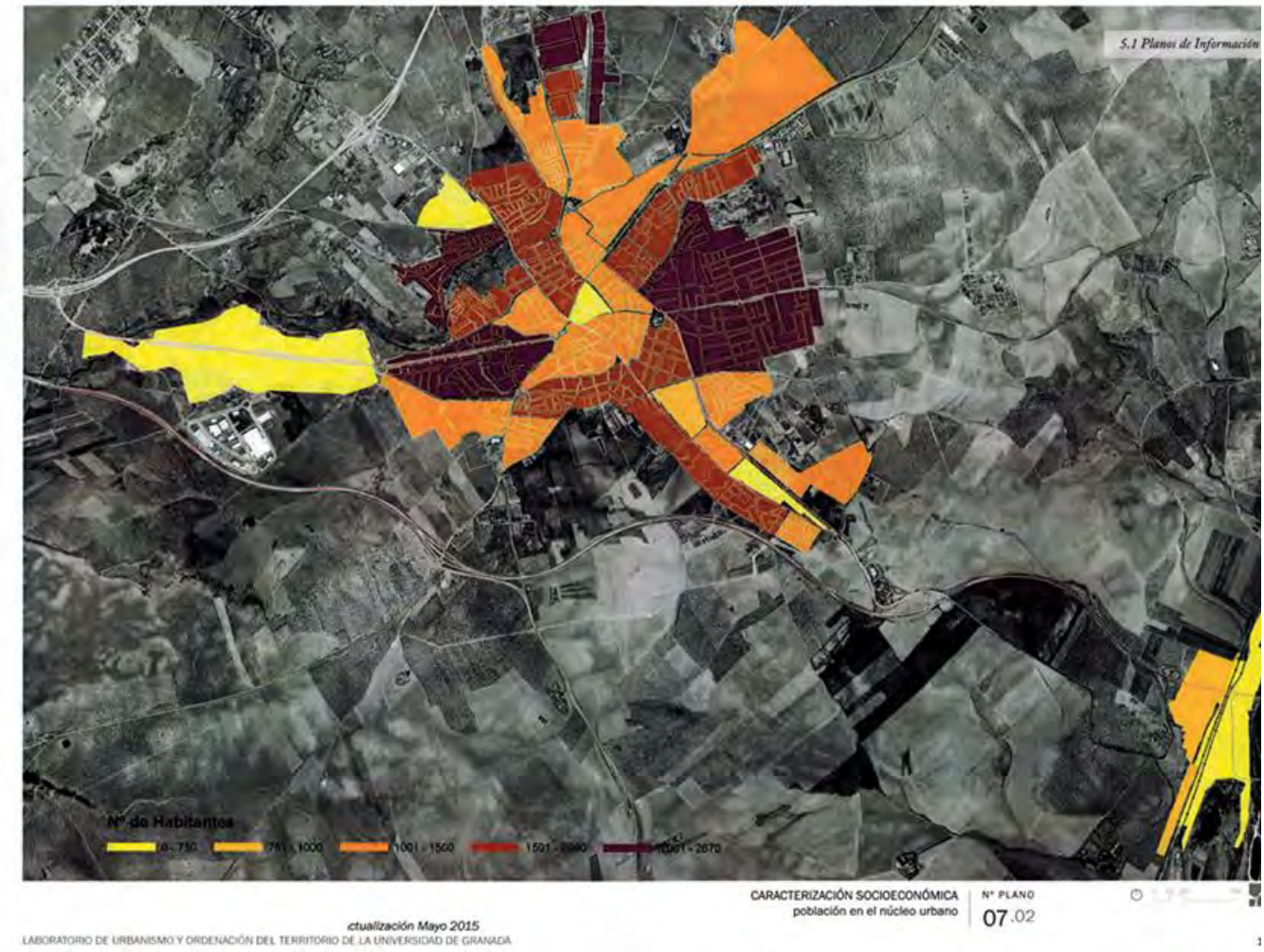

Fuente: Ayuntamiento de Linares

De nuevo, la situación demográfica de Linares es una consecuencia de la situación económica de la ciudad.

f) Análisis social

Linares tiene una tasa de paro del 47,43%, que supera la de Andalucía (36,2%) y la de España (26,10%). Esta cifra es todavía más grave teniendo en cuenta que más del 50% de las personas desempleadas son parados de larga duración[3].

Más del 40% de las personas desempleadas en Linares tiene 45 o más años. Esta tasa es más alta que la de Andalucía y la de Jaén y puede causar problemas de cohesión a largo plazo. Por otro lado la mayoría de desempleados de la ciudad (más de un 71%) terminó su formación en secundaria, casi el 16,5% de las personas en situación de desempleo tiene estudios superiores, siendo superior a la media de Andalucía que se sitúa en 13,99%.

Se aprecia una importante diferencia entre hombres y mujeres. En la ciudad, el 57,8% de las personas desempleadas son mujeres. Este porcentaje es más alto que el de la provincia y el de Andalucía aunque en los dos casos el porcentaje de desempleadas es más alto que el de desempleados.

Gráfico 18: Porcentaje de parados por grupo de edad

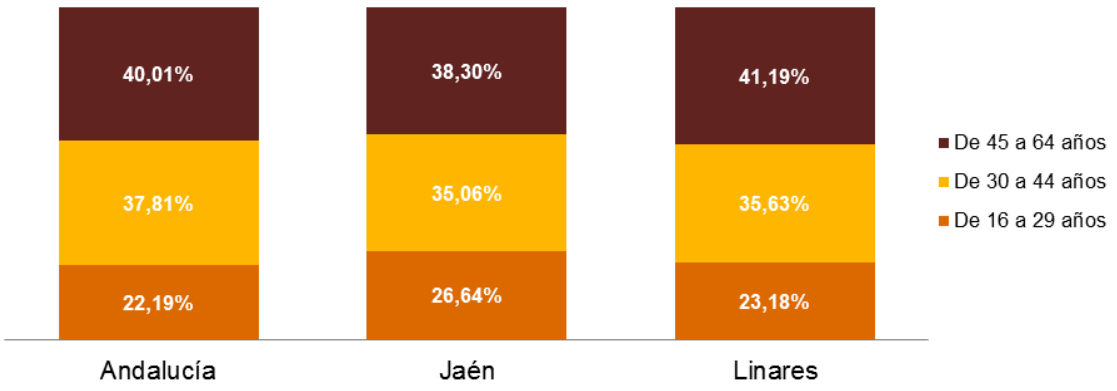

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA

Gráfico 19: Nivel de formación de parados

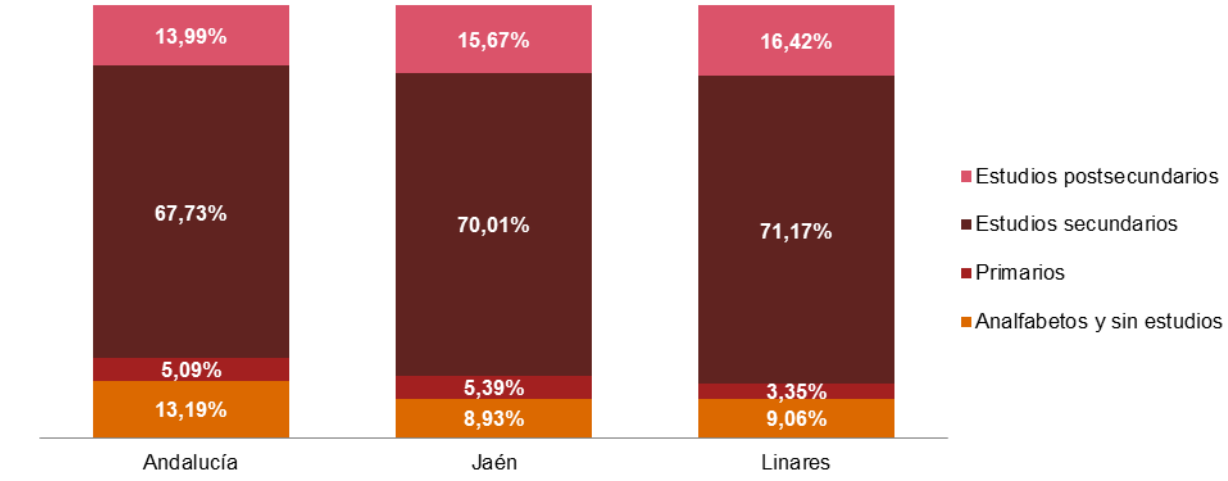

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA

[3] Informe Sociolaboral de Linares. 2013. CCOO

Gráfico 20: Porcentaje de desempleados por sexo

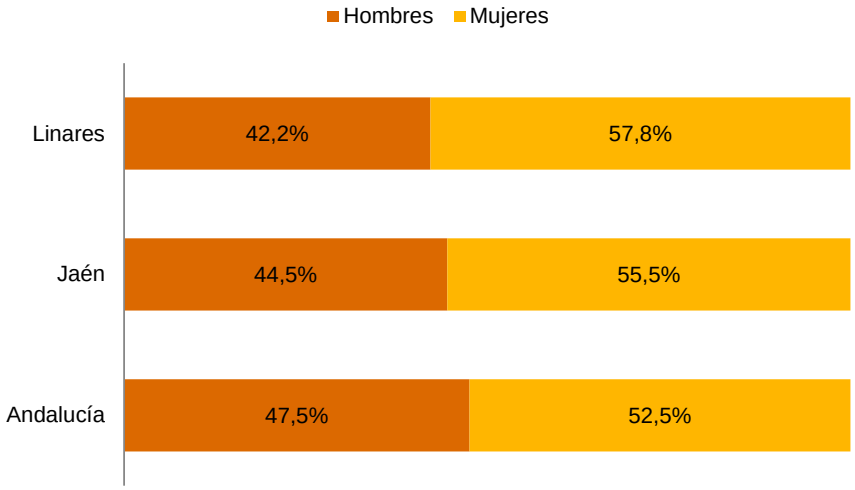

Fuente: Elaboración propia con datos del IECA

La población linarense está bien formada, pero faltan oportunidades para ellas, lo que supone un riesgo de pérdida de población. Linares supera los niveles de formación profesional de la provincia y la comunidad Autónoma acorde con su actividad económica, es decir, la población linarense tiene porcentajes más altos que Jaén y Andalucía en formación profesional por su importante industria. En cuanto a los niveles superiores de formación, la ciudad tiene tasas comparables a las de Andalucía. Por otro lado, la ciudad ha reducido su tasa de abandono escolar del 26,5% en 2012 al 22,07% en 2014.

Las diferencias entre hombres y mujeres también se aprecian en los niveles educativos de Linares. Hay un porcentaje más alto de mujeres analfabetas o sin estudios que de hombres. Al contrario, son más bajos que los de la provincia. Por otra parte, destaca el porcentaje de mujeres con educación superior, que es más alto al de los hombres, con excepción de la formación profesional, donde se da el caso contrario.

Niveles educativos por sexo y municipio, provincia y CA

	Total			Hombres			Mujeres		
	Linares	Jaén	Andal.	Linares	Jaén	Andal.	Linares	Jaén	Andal.
Analfabetos	2,85%	4,49%	3,14%	1,11%	2,24%	1,58%	3,59%	5,26%	3,58%
Sin estudios	10,15%	15,32%	11,69%	6,48%	11,79%	8,54%	10,32%	13,79%	10,69%
Fue a la escuela 5 años o más pero no llegó al último curso de ESO, EGB o Bachiller Elemental	14,41%	16,88%	15,76%	11,72%	14,92%	13,45%	12,22%	13,25%	12,51%
Llegó al último curso de ESO, EGB o Bachiller Elemental o tiene el Certificado de Escolaridad o de Estudios Primarios	29,67%	29,60%	29,11%	25,32%	25,72%	25,10%	24,02%	23,69%	22,86%
Bachiller, BUP, Bachiller Superior, COU, PREU	9,98%	9,94%	11,76%	8,08%	8,57%	9,98%	8,49%	8,02%	9,39%
FP grado medio, FP I, Oficialia Industrial o equivalente, Grado Medio de Música y Danza, Certificados de Escuelas Oficiales de Idiomas	9,28%	5,59%	6,09%	8,75%	5,06%	5,01%	6,70%	4,27%	5,02%
FP grado superior, FPII, Maestria industrial o equivalente	6,94%	4,61%	5,71%	7,42%	4,39%	5,10%	4,17%	3,30%	4,31%
Diplomatura universitaria, Aquitectura Técnica, Ingeniería Técnica o equivalente	8,47%	6,59%	7,07%	6,41%	4,71%	4,98%	7,63%	6,29%	6,65%
Grado Universitario o equivalente	1,23%	0,87%	1,31%	0,93%	0,62%	1,03%	1,12%	0,83%	1,12%
Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o equivalente	5,90%	5,30%	7,00%	5,10%	4,25%	5,62%	4,71%	4,60%	5,91%
Máster oficial univeritario (a partir de 2006) , Especialidades Médicas o análogas	0,76%	0,53%	0,77%	0,45%	0,43%	0,66%	0,80%	0,46%	0,61%
Doctorado	0,37%	0,30%	0,59%	0,25%	0,28%	0,59%	0,36%	0,21%	0,38%

Fuente: Elaboración propia con datos del IECA.

Gráfico 21: Niveles de estudio por sexo en Linares

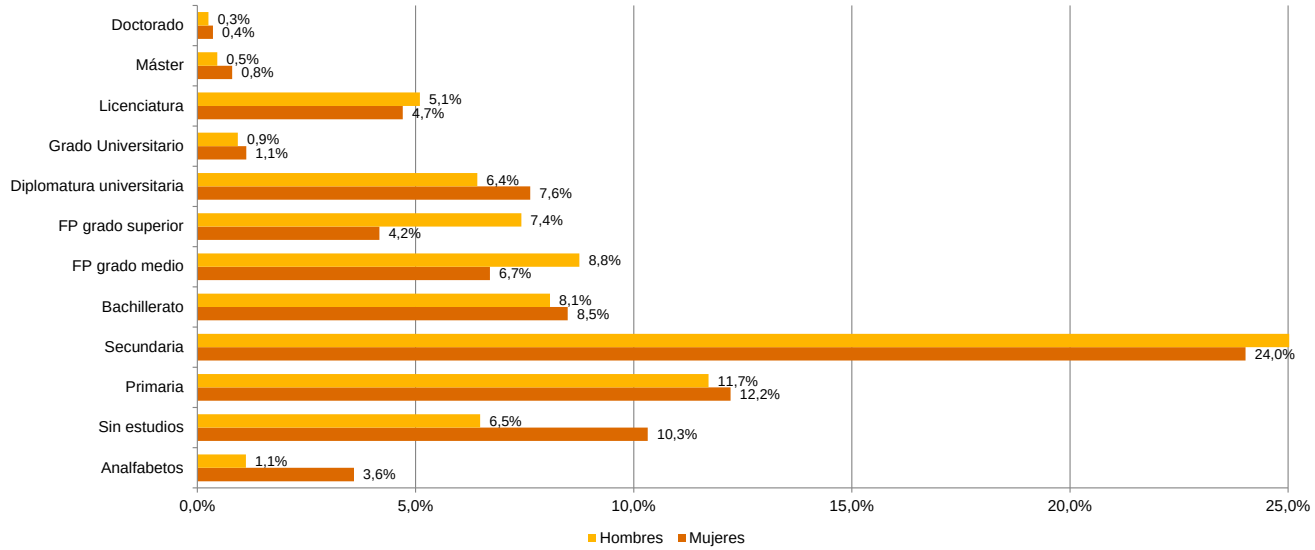

Fuente: Elaboración propia con datos del INE

La Junta de Andalucía define las Zonas con Necesidades de Transformación Social como aquellos espacios urbanos, claramente delimitados, en cuya población concurren situaciones estructurales de pobreza grave y marginación social, y en los que se aprecian significativamente problemas en las siguientes materias:

- Deterioro urbanístico, déficit de infraestructura, equipamiento y servicios públicos.
- Elevado índice de absentismo y fracaso escolar.
- Altas tasas de desempleo, junto a graves carencias formativas profesionales.
- Deficiencias higiénico-sanitarias.
- Fenómenos de desintegración social

De las dieciséis ZNTS que hay en la provincia de Jaén, en Linares hay dos que están situadas al norte de la ciudad Arrayanes y La Zarzuela, El Cerro y San Antonio, frente a las tres que tiene Jaén. Linares tiene la proporción más alta de la provincia en cuanto a ZNTS por habitante. Los índices más bajos de formación se dan en las barriadas consideradas ZNTS y requerirán que se continúe reforzando la empleabilidad de las personas con mayores dificultades.

g) Análisis del contexto territorial

Linares es un municipio del noroeste de la provincia de Jaén situado a medio camino entre Sierra Morena y la Campiña Alta. Se considera la capital de la comarca jiennense de Sierra Morena. Limita con los municipios de Vilches, Ibros y Torreblascopedro al sureste, y Bailén y Guarromán al oeste.

El término municipal tiene 197,92 km². Su topografía está claramente relacionada con la erosión de las estribaciones de Sierra Morena (Macizo Hercínico) por las aguas drenantes hacia los ríos Guadalimar y Guadiel, afluentes del Guadalquivir. Es la segunda localidad por población de la provincia (tras la capital), y ha destacado históricamente por ser un importante centro minero, industrial y comercial, claramente vinculado al paso de Despeñaperros y su buena comunicación con los principales ejes de carreteras y ferrocarril que conectan la meseta sur con Andalucía.

De su vegetación climácica (bosque mediterráneo de encinar) apenas quedan algunas dehesas y algunos vestigios en las zonas más abruptas de la sierra. En el resto se alterna el omnipresente cultivo de olivar con espacios de matorral y bosques adehesados. También aparecen espacios dedicados al pasto del ganado hacia el noroeste y huertos en las vaguadas y zonas de mayor riqueza hídrica (ríos, arroyos). Linares se ubica en el encuentro entre las estribaciones de Sierra Morena y la parte alta de la Depresión del Guadalquivir, entre la

sierra y la campiña. El núcleo está situado sobre un plano inclinado que desciende desde la zona norte del término municipal, ya en Sierra Morena, hacia el Oeste, abriéndose hacia el valle del Guadalquivir.

Linares, cabecera de la Comarca de Sierra Morena (hasta 2003, campiña norte) del antiguo Reino de Jaén, con una superficie de 198 Km2, se halla en una zona del sur peninsular flanqueada por Sierra Morena al noreste y la Loma de Úbeda por el este. Posee una red fluvial tributaria, en su mayor parte, del río Guadalimar (el Tagus Parnasum, de los romanos), que marca el límite municipal con las vecinas poblaciones de Vilches, Ibros, Lupión y Torreblascopedro, al suroeste; mientras que el Guadiel, otro afluente menor del Guadalquivir, la separa, al oeste, de Bailén y Guarromán. Una destacada extensión de bosque mediterráneo adehesado, con predominio de encinares, junto a un singular entramado hidrográfico, hicieron de Linares, en otro tiempo, lugar de codiciado aprovechamiento ganadero. Pero será la explotación de sus ricos filones de plomo argentífero la que asome la ciudad a la Historia. En su término municipal, confín de la Oretania, fue fundada, alrededor del siglo VI a.C., Cástulo, la patria de Himilce, esposa del general cartaginés Aníbal y donde perdió sus tropas y la vida Escipión.

Linares es el segundo municipio por número de habitantes de la provincia de Jaén, tras su capital, y destaca por el doble rol que desempeña. Por una parte, opera como capital de la comarca de Sierra Morena (hasta 2003, "Comarca Norte"), vertebrando la vida de más de 100.000 jienenses. Es el centro de compras, ocio y encuentro de los vecinos. Por otra, Linares ha sido un centro industrial junto con otros núcleos del entorno (Bailén, La Carolina, etc.), con relevancia autonómica: el valor añadido bruto generado en la provincia de Jaén sólo era superado en Andalucía en 2008 por la provincia de Huelva.

Estos factores, unido a las distancias entre los núcleos de población de mayor tamaño de la provincia (en torno a los 50 Km), hacen que Linares opere en la dimensión económica como un nodo de actividad, junto al resto de ciudades, mientras que, en la estructuración de los servicios, es un centro de actividad de los habitantes del entorno, complementario al de la capital de la provincia. Esto permite reducir los desplazamientos de los vecinos de la comarca, si bien el papel administrativo de Jaén hace necesarias las visitas a la misma.

Mapa 13. Municipios de la Provincia de Jaén por comarcas

Fuente: Diputación Provincial de Jaén

3. Análisis DAFO de la ciudad

DEBILIDADES

- Actividades económicas poco diversificadas y competitivas y elevada tasa de desempleo.
- Déficits estructurales y problemas demográficos. Tendencia al éxodo hacia otras áreas y envejecimiento poblacional.
- Problemas sociales: marginación, zonas en decadencia, elevado desempleo
- Zonas industriales degradadas ambientalmente
- Mercados con menor potencial por menor masa crítica y mayores costes. Menor capacidad de explotar economías de escala
- Exclusión espacial y de vivienda en ciertos entornos degradados con problemas de acceso a ciertos servicios públicos.
- Elevado consumo energético
- Problemas de coordinación con otras administraciones para aprovechar los activos (Parque Santana; no sucede con el emprendimiento)
- Actividades poco diversificadas. Mucha concentración en actividades comerciales al por mayor y menor.
- El mercado de las empresas es local o regional y no está enfocado al mercado nacional e internacional.

FORTALEZAS

- Esfuerzo continuado de toda la ciudad por la recuperación desde hace dos décadas. (Gobernanza local orientada a la recuperación económica de la ciudad).
- Campus universitario, centros de investigación e iniciativas emprendedoras (valorización de materiales, ecoinnovación)
- Centro Comercial Abierto: mercado local al que acuden vecinos del resto de la comarca.
- Su tamaño medio permite ser más flexible y favorece una mayor capacidad de impacto de sus medidas.
- Cooperación constante con la administración autonómica y estatal. CADE (Centro Andaluz de Desarrollo Empresarial).
- Mano de obra cualificada por la cultura del sector metalmecánico de la ciudad.
- Única zona industrial del norte de Andalucía y una de las zonas industriales más al sur de Europa.
- Activos turísticos complementarios a los del resto de la provincia. Existencia de un patrimonio histórico, cultural y paisajístico que favorece la diversificación de la economía. Referente en turismo accesible.

AMENAZAS

- Estancamiento económico en los mercados de actuación tradicional (provincia y comunidad autónoma).
- Riesgos de inundación.
- Contaminación creciente del suelo urbano y periurbano.
- Riesgo de que si no se toman las medidas adecuadas para favorecer la inclusión de colectivos desfavorecidos, en particular los desempleados, se generen bolsas crónicas de pobreza que lleven a procesos de exclusión permanente.
- Pérdida de competitividad de estas ciudades por su menor masa crítica.
- Reducción de las ayudas directas a la Administración municipal.
- Capacidad económica reducida para mantener sus activos turísticos.
- Estancamiento económico en los mercados de actuación tradicional (provincia/comunidad autónoma)

OPORTUNIDADES

- Colaboración entre Universidad y empresa.
- Aprovechar el potencial de la industria auxiliar de la alimentaria de la provincia, especialmente la del aceite.
- Ahorro energético y de generación mediante renovables, en particular aprovechando su mayor acceso al recurso biomasa.
- Conexiones con mundo rural, que permiten la creación de mercados de proximidad que impulsen las áreas rurales y facilitan las infraestructuras verdes.
- Gestión de los residuos, incluyendo su reciclado y valorización energética.
- Sede del futuro Centro Nacional de para la Protección de las Infraestructuras Críticas
- Aprovechar el potencial de las TIC para mejorar los servicios, el transporte, la construcción y la gobernanza en línea con el concepto de “Smart City”.
- Desarrollo del turismo de interior, potenciando su patrimonio natural, industrial e histórico-paisajístico.
- Adecuación de la demanda de trabajo, a menudo de puestos de baja cualificación, a la oferta que corresponde a personas con un nivel de formación alto.
- Inversión en formación por parte de las empresas

Linares se enfrenta a graves debilidades y amenazas en todos los ámbitos, como son el declive económico y el fuerte desempleo vinculados a la deslocalización de las industrias, la degradación ambiental de los espacios industriales y del centro de la ciudad, así como la segregación física de barriadas del norte de la ciudad, con dificultades de exclusión. Y todo ello, con un elevado riesgo de inundaciones. Pero Linares dispone de activos y potencialidades importantes, como su capacidad atractiva de actividad comercial de la comarca y centros tecnológicos, universitarios y oficiales de primer orden, un capital humano formado y con espíritu industrial, así como activos turísticos diferenciales y una apuesta por la inclusión, la accesibilidad y la modernización del sector público desde hace años. Este diagnóstico nos hace confirmar que, a pesar de las Debilidades y Amenazas, en Linares pesan más sus potencialidades y activos, que suponen grandes oportunidades para un desarrollo futuro sostenible con adecuadas y suficientes inversiones. A partir de esta base, en los siguientes apartados se describe la Estrategia DUSI de Linares para el futuro.

4. Prioridades y valores de la ciudad e identificación de retos

4.1. Definición de prioridades y valores

Linares quiere recuperar su relevancia comarcal y provincial tras el declive de su economía local en los últimos años. Es por ello que su visión de futuro se compone de cuatro prioridades:

- Ciudad del conocimiento
- Ciudad viva
- Ayuntamiento: agente favorecedor de la riqueza
- Espacio de cohesión

Gráfico 22. Las prioridades y valores de la ciudad de Linares

Ciudad del conocimiento

Linares aspira a convertirse en un puente entre la Universidad y los diferentes centros de investigación e innovación que tiene la ciudad (CETEMET, CITPIC) y la empresa apoyando la colaboración y la innovación. La ciudad quiere ser un gestor relacional de la innovación y el conocimiento mediante convocatorias competitivas sobre proyectos de I+D+i, y continuar ofreciendo formación universitaria, profesional y para el empleo de acuerdo a las necesidades del entorno socioeconómico. Linares desea convertirse en un centro de referencia para el reconocimiento de competencias profesionales.

Ciudad viva

Linares quiere ser una ciudad para vivir y trabajar. La ciudad ofrece vivienda asequible y de calidad a la vez que crea empleo estable y cualificado para sus vecinos. La ciudad quiere seguir impulsando el comercio local con su Centro Comercial Abierto.

Ayuntamiento: agente favorecedor de la riqueza

Linares quiere aprovechar el impulso de todos los agentes, públicos y privados, para favorecer el desarrollo de la ciudad. El Ayuntamiento aspira a ser agente favorecedor de la riqueza de vecinos y empresas. Aprovechar la iniciativa privada y la innovación social y la participación para resolver los problemas de la ciudad y dar servicios asequibles y sostenibles.

Espacio de cohesión

Linares quiere convertirse en una ciudad integrada en la que no haya diferencias dentro de su población y en la que no haya población desfavorecida que esté segregada. La ciudad invita a sus vecinos a relacionarse entre ellos. Los espacios públicos son de calidad funcionan como centros de encuentro y confluencia de la ciudadanía, a la vez que promueven la justicia social y la solidaridad, haciendo accesible la ciudad a todas las personas. Linares quiere ser una ciudad polo de atracción y un lugar de convivencia para las personas de todas las edades y procedencias.

4.2. Los retos de la ciudad

De acuerdo con esta visión, los problemas y activos de Linares se transforman en los retos concretos de la ciudad a los que debe atender su Estrategia DUSI. En este sentido, se identifican cuatro retos concretos:

- Primer Reto: Estimular el empleo y el emprendimiento
- Segundo Reto: Apostar por el comercio y el transporte como elementos vertebradores de la ciudad
- Tercer Reto: Recuperar los espacios con riesgo de degradación ambiental para la población
- Cuarto Reto: Mejorar el entorno urbano central para convertirlo en un espacio de encuentro e integración económica y cultural.

Primer reto: Estimular el empleo y el emprendimiento

La ciudad debe aprovechar sus activos y potencialidades para conseguir su recuperación económica, combatiendo también aquellos obstáculos identificados.

Linares debe trabajar en crear las condiciones para que haya más actividad económica y que ésta se base en un modelo más sostenible. Para conseguir reactivar la economía local de la ciudad, Linares debe apostar por los sectores emergentes, diferenciándose y modernizándolos, y por recuperar aquellos sectores en los que ha sido referencia históricamente. Por una parte, y muy vinculado con el reto anterior, debe atraer nuevas industrias a la ciudad. Por otra, es necesario apoyar el tejido económico local.

La captación de nuevas industrias vinculadas a los centros de referencia de tecnología y a la actividad universitaria (CETEMET, CITPIC) debe ayudar a crear nuevos puestos de trabajo, de mayor valor, así como un tejido de empresas auxiliares y de nuevos negocios que, nacidos en la universidad, se vinculen con la actividad de los centros.

Linares ha sido durante años un referente industrial. Hoy, debe conseguir recuperar su potencial industrial aprovechando su población formada y los espacios empresariales y universitarios disponibles, además de sus numerosos centros de investigación.

Linares, a través de su Ayuntamiento, debe conseguir ofrecer oportunidades de empleo a su población estimulando no sólo la creación de empleo por parte de las empresas existentes o con la atracción de nuevas empresas sino también fomentando el emprendimiento.

Segundo reto: Apostar por el comercio y el transporte como elementos vertebradores de la ciudad

Linares tiene en su Centro Comercial Abierto uno de sus principales activos. No obstante, todavía existen oportunidades de mejora para diferenciarlo y que la ciudad debe aprovechar. Una de ellas, que debe potenciar para continuar siendo una referencia a nivel comarcal y provincial, es la incorporación de las TIC en la relación con los clientes.

Las buenas infraestructuras de transporte y las iniciativas empresariales en materia de transporte que se están diseñando son elementos de desarrollo que permitan la conexión del conocimiento generado en las universidades y los centros de referencia con la creación de nuevos negocios e industrias auxiliares, capaces de generar nuevos empleos.

Tercer reto: Recuperar los espacios con riesgo de degradación ambiental para la población

Linares debe conseguir aumentar la calidad de vida de sus vecinos. Esto supone recuperar los espacios degradados por la actividad económica del pasado. Las áreas que a la vez hacen de barrera entre las barriadas con menos recursos al norte y el resto de la ciudad y que constituyen un punto de inundación, avenida de tierras contaminadas e insalubridad por vertidos deben ser recuperadas, como ya se ha hecho con parte de ellas en el pasado.

Linares debe también estimular el debate sobre cuestiones sociales. La lucha contra la exclusión debe ser una prioridad integrando a la población de barrios desfavorecidos y asentamientos y evitando así su estigmatización y que se perpetúen como espacios aislados no cohesionados. Por su parte, el Ayuntamiento debe invertir en mejorar los servicios públicos prestados a personas y empresas.

Cuarto reto: Mejorar el entorno urbano central para convertirlo en un espacio de encuentro e integración social, económica y cultural

Linares debe ser una ciudad cohesionada que integre a todos sus vecinos. El centro de la ciudad debe ser un espacio de encuentro y confluencia. A la vez, debe dar oportunidades a todas las personas para que puedan desarrollarse económica y socialmente. La ciudadanía linarense debe poder cuidar y disfrutar de los espacios públicos. Deben crearse espacios de esparcimiento y ocio atractivos para la ciudadanía apostando por la creación de nuevas zonas verdes.

Linares debe ser una ciudad para todos, donde la integración, la seguridad y el respeto mutuo se impongan ante la disparidad de ingresos económicos y entre las distintas generaciones. Todos los linarenses deben estar orgullosos de vivir en la ciudad y tener oportunidades de progresar y vivir mejor.

5. Resultados esperados

5.1. Resultados esperados

A partir de los retos formulados, Linares espera alcanzar los resultados a largo plazo que se describen en el presente apartado. Linares espera transformarse completamente. Tras dos décadas en las que todos los agentes de la ciudad, públicos y privados, procuran salvar su ciudad, la Estrategia DUSI contribuirá a catalizar los esfuerzos. Así, con la Estrategia DUSI de Linares se conseguirá que los vecinos de las barriadas de Arrayanes, El Cerro y San Antonio estén integrados en el resto de la ciudad, mejorando sus posibilidades de prosperar y desarrollarse. Esto se conseguirá, en gran medida, mejorando tanto la Avenida del Pisar como la movilidad entre las zonas, a través de medios menos contaminantes y a precios más adecuados para quienes tienen menos. En concreto, se espera conseguir los siguientes resultados por Objetivo Temático del Eje Urbano del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible del FEDER 2014-2020 (POCS):

Objetivo Temático 2

Resultado 1 (RE1). Modelo de Smart City

✓ Convertiremos a Linares en una ciudad inteligente, especialmente en ámbitos tales como el transporte y la movilidad, la relación con el visitante, los servicios a las empresas y comercios y los servicios públicos básicos, como el alumbrado, el riego y la limpieza, la gestión de los residuos, etc. Además, agilizaremos los trámites ante el Ayuntamiento mediante las inversiones en administración electrónica.

Indicador de resultado	Identificador POCS	Valor actual	Valor a 2022
Número de Ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en *Smart Cities*	R025B	0	1
Porcentaje del número de trámites y gestiones a través de Internet para empresas y ciudadanos sobre el total de trámites y gestiones en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas	R023N	17%	80%

Objetivo Temático 4

RE2. Movilidad sostenible

✓ Mejoraremos en general la movilidad urbana sostenible al reducir barreras físicas y al fomentar los desplazamientos a pie y en medios no motorizados, así como el transporte público. Todo ello, en el marco de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible actualmente en elaboración.

Indicador de resultado	Identificador POCS	Valor actual	Valor a 2022
Número de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas	R045C	956.632 *(*)*	1.100.000 *(*)*

(*) NOTA: El valor actual hace referencia al número de viajes en la flota de autobuses urbanos. El objetivo es llegar a 1.100.000 de viajes en 2022.

RE3. Modelo de ciudad eficiente energéticamente

✓ Contribuiremos, en el ámbito del Plan Nacional de Eficiencia energética 2014-2020, a reducir en un 10% respecto a los niveles de 2005 de las emisiones de gases con efecto invernadero (GEI).

Indicador de resultado	Identificador POCS	Valor actual	Valor a 2022
Consumo de energía final en el sector de la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionada	R045D	255.581,96 KTep / año *(*)*	158.121,95 KTep / año *(*)*

(*) Dato estimado a partir de las intervenciones previstas en las líneas de actuación que serán afinados antes de comenzar las intervenciones, como parte de las operaciones. El valor inicial hace referencia a las estimaciones de emisiones de KTep/año de las infraestructuras (218.898,42) y servicios públicos (36.682,63), incluidos los autobuses (5,51).El valor objetivo se basa en los ahorros previstos en eficiencia energética para cada tipo de bien en el PAES.

Objetivo Temático 6

RE4. Atractivo de la ciudad

✓ Se incrementará el número de visitantes a la ciudad tanto por razones de ocio como para negocios tras los esfuerzos que realice la ciudad en sus activos turísticos, en espacios abiertos de calidad, en la creación de tejido económico y comercial linarense.

Indicador de resultado	Identificador POCS	Valor actual	Valor a 2022
Número de visitantes en las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionada	R063L	81.746	140.000

(*) Dato estimado a partir de los visitantes anuales registrados en museos, centros de interpretación de la ciudad y Conjunto arqueológico de Cástulo, según estadísticas de control de cada uno de ellos.

RE5. Recuperación ambiental de áreas degradadas.

✓ Mejoraremos el estado de los suelos urbanos de la zona Arroyo Periquito Melchor, la red de agua y saneamiento para evitar las inundaciones mediante actuaciones integrales en áreas urbanas contaminadas.

Indicador de resultado	Identificador POCS	Valor actual	Valor a 2022
Superficie de suelo urbano rehabilitado en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado aprobadas	R065P	0 Ha	6,64 Ha

Objetivo Temático 9

RE6. Rehabilitación de áreas degradadas y recuperación económica y social de los barrios más desfavorecidos

✓ Fomentaremos la mejora integral del entorno físico, económico y social de las ZNTS, reduciendo el riesgo de exclusión estructural de los vecinos del área, especialmente de los colectivos con mayores dificultades para la cohesión: personas mayores y mujeres en riesgo de exclusión.

Indicador de resultado	Identificador POCS	Valor actual	Valor a 2022
Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local o en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano sostenible seleccionado.	R098A	60,32% *(*)*	90% *(*)*

(*) Los servicios sociales de Linares están dirigidos a toda la ciudadanía. Estimaciones a partir del número de personas atendidas en las Unidades de Trabajo Social de la ciudad.

6. Delimitación del área de intervención

6.1. Selección del área urbana funcional

Una vez definidos los problemas y retos a los que se enfrenta la ciudad y los resultados esperados que pretende obtener con esta estrategia es necesario dimensionar los problemas para ver si afectan a una sola zona de la ciudad o si se dan con mayor intensidad en un área. Además, es necesario determinar el ámbito de actuación idóneo sobre el que hay que actuar para solucionar los problemas.

El ámbito de actuación de la Estrategia DUSI es toda la ciudad de Linares, tanto por la dimensión y de sus problemas y activos, como por el tamaño de la ciudad en términos de población: 60.290 habitantes.

De los distintos tipos de áreas funcionales descritos en la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, la Estrategia DUSI se incluye dentro del primero: "**Áreas urbanas constituidas por un único municipio con una población mayor de 20.000 habitantes**".

Para poder identificar el área en la que hay que actuar para dar solución a los problemas es necesario determinar si estos se concentran en un área específica o por el contrario afectan a toda la ciudad.

En Linares se han mencionado **cuatro grandes problemas**:

1. **Linares tiene una economía local debilitada tras la desaparición de importantes empresas industriales.** Por su crecimiento en aspa, este problema se da principalmente en los extremos de su núcleo principal de población.

2. **La ciudad está dividida en dos, aislando a su población más desfavorecida**. Los barrios del nordeste están apartados del resto de la ciudad por el Arroyo Periquito Melchor. La conexión entre ambas riberas sólo se puede hacer por puntos concretos, reduciendo la movilidad no motorizada.

3. **Linares debe hacer frente a los efectos ambientales que ha tenido su antigua actividad industrial.** El Arroyo Periquito Melchor recibe de la parte nororiental de la ciudad tierras contaminadas por la antigua actividad minera y metalúrgica, arrastradas por el río, especialmente cuando se producen inundaciones.

4. **La ciudad tiene espacios degradados física, económica y socialmente**. Los barrios del nordeste concentran población con escasos recursos, empleabilidad y contacto con el resto de la ciudad.

El Mapa 14 ilustra la localización de los problemas de la ciudad. Los tres primeros problemas implican a toda la ciudad y los efectos de la última afectan a toda la ciudad. La solución a los mismos supone, por tanto, la necesidad de trabajar en toda la ciudad, sea en el centro de Linares, en el entorno del Arroyo Periquito Melchor o en el entorno de la ciudad, con proximidad a la Universidad y las industrias.

Mapa 14: Localización de los problemas de la ciudad

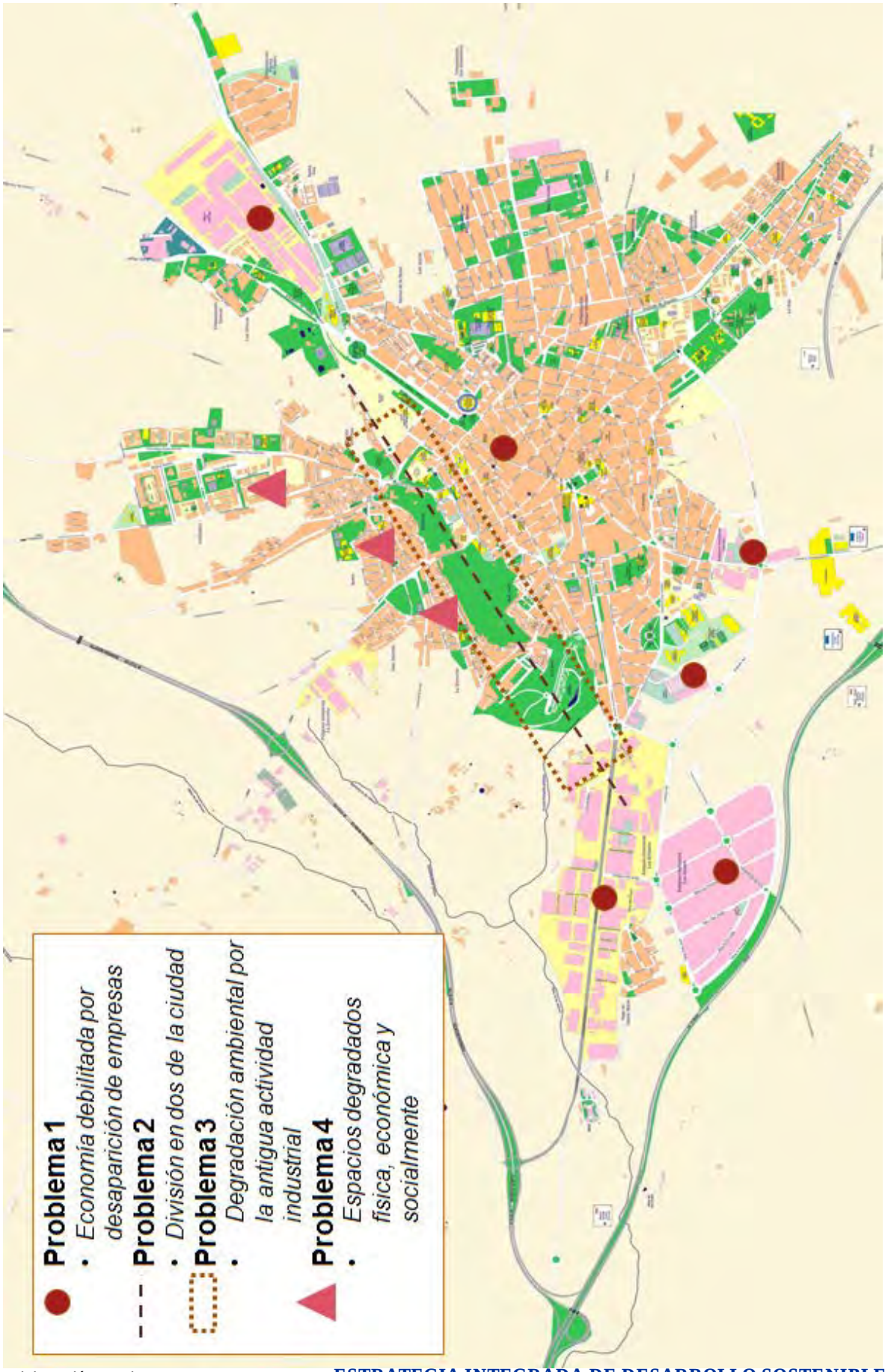

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, Linares dispone de **cinco activos** que debe aprovechar:

A1. Linares es el centro de compras de la comarca gracias a su centro comercial abierto
A2. La situación geográfica de la ciudad y su pasado industrial le permite contar con infraestructuras de primer nivel
A3. Un gobierno municipal estable y participativo
A4. Linares reúne numerosos centros de innovación tecnológica
A5. Linares es un referente educativo ya que tiene una oferta para todos los niveles y su población está formada en formación profesional

El primero de los activos, si bien se circunscribe a su centro histórico, en la práctica afecta a toda la ciudad, en la medida que, como se ha dicho, se buscan las sinergias con las grandes superficies de la ciudad, que también atraen a población del entorno. El resto de activos se refieren al conjunto de la ciudad.

6.2. Justificación del área urbana funcional

A continuación se desarrollan los argumentos que justifican la selección de la ciudad como ámbito de intervención. En consecuencia, los indicadores expuestos en apartados anteriores sirven para determinar el ámbito de actuación.

Problemas		
P1. Economía local debilitada	Este problema se da en toda la ciudad y sus consecuencias (pérdida de empresas, desempleo…) se manifiestan en toda la ciudad	La solución a este problema se centra en dos sectores en los que Linares manifiesta una ventaja clara: el comercio y la industria. Para lograr un mayor efecto del impulso y la diversificación del comercio, es necesario actuar sobre el Centro Comercial Abierto. En cuanto a la industria, su revitalización se localizará en los polígonos que se sitúan en los alrededores de la ciudad.
P2. Ciudad dividida en dos	Aunque las diferencias sociales se concentran en los barrios del Noroeste de la ciudad (que además han sido declarados ZNTS), sus efectos perjudican a toda la ciudad.	El área de intervención para dar solución a este problema es muy concreta y se concentra en actuar en la Avenida del Pisar mejorando la accesibilidad y convirtiendo lo que hoy es la barrera física que margina a la población desfavorecida de Linares en un espacio de ocio y esparcimiento que beneficie a toda la ciudad.
P3. Efectos ambientales negativos por la antigua actividad industrial	Aunque los suelos con contaminación se encuentran fuera del núcleo urbano, las inundaciones los arrastran al centro de la ciudad.	Requiere invertir en el centro de la ciudad para eliminar los suelos contaminados y prevenir las inundaciones así como trabajar directamente sobre los suelos contaminados.
P4. La calidad de vida en la ciudad está amenazada por el estado de sus recursos ambientales	La calidad de vida debe darse en toda la ciudad, con independencia del área o barrio donde se habite.	Si bien la mejora de problemas medioambientales puede darse actuando sobre zonas puntuales de la ciudad, los efectos de estas actuaciones benefician a toda la ciudad. Además, dado el tamaño de la ciudad, y en vista de que las inversiones en el pasado (URBAN 2007-2013) han beneficiado a la mayor parte de la ciudadanía, se considera más adecuado considerar toda la ciudad.
Activos		
A1. Centro de compras de la comarca	El centro histórico aglutina la mayor parte de la actividad del pequeño comercio	La estrategia de Linares consiste en aprovechar las sinergias con las grandes superficies, principalmente ubicadas en el sudoeste de la ciudad, por lo que se trata de una intervención de ciudad, con independencia de dónde se den las intervenciones concretas.
A2. Infraestructuras de primer nivel	La conexión de Linares con el resto de la provincia, y del país, beneficia a toda la ciudad.	El impulso de este activo debe basarse en una estrategia de conjunto para todo el término municipal, en la medida que las infraestructuras conectan a todos los linarenses y pueden suponer barreras físicas para todos ellos.
A3. Un gobierno municipal estable y participativo	Este activo es común a toda la ciudad	La escala municipal es la óptima para favorecer la participación de todos los agentes clave y el gobierno de la ciudad con una estrategia de conjunto asegura mayores logros, sin perjuicio de que se apliquen soluciones adaptadas a las necesidades de cada área (por ejemplo, a los barrios del nordeste de Linares, con mayor riesgo o situación de exclusión o desconexión).

A4. Linares reúne numerosos centros de innovación tecnológica	Dada su importancia económica, estas infraestructuras afectan a la ciudad en su conjunto	Con independencia de dónde se ubiquen, las empresas vinculadas a estas infraestructuras mejorarán el progreso de toda la ciudad.
A5. Referente educativo con oferta para todos los niveles	Si bien es el sudoeste de la ciudad donde se encuentra el campus de la Universidad de Jaén, este activo es positivo para toda la ciudad. Además, hay centros de formación repartidos en distintos puntos de la ciudad.	Para aprovechar esta potencialidad es necesario considerarla a nivel de ciudad.

7. Estrategia del área

7.1. Árbol de objetivos

Linares aspira a mejorar su atractivo como lugar para vivir y trabajar, aprovechando sus activos y potencialidades y reduciendo los riesgos de carácter social y medioambiental que entorpecen un desarrollo urbano sostenible. Linares aprovechará su sólida tradición participativa para integrar y cohesionar espacios urbanos que se encuentran en peligro importante de marginalidad y degradación.

Con el fin de alcanzar los objetivos a largo plazo, se ha preparado una Estrategia DUSI de ciudad que comprende cuatro objetivos generales a largo plazo:

- **OG1. Integrar zonas urbanas en riesgo de exclusión.** Persisten durante décadas barriadas al norte de Linares con elevado riesgo de exclusión social que requieren de trabajo continuado a través de intervenciones integradas. Para ello se han previsto tres objetivos operativos:

  – **OO 1.1. Eliminar las barreras físicas.** El nordeste de la ciudad ha mejorado con la intervención en el marco del Proyecto integrado URBAN 2007-2013. Sin embargo, persiste la barrera que constituye el Arroyo Periquito en la mitad del espacio que ocupa su cauce. Además, las barreras no se limitan a la imposibilidad de atravesar más que por dos puntos concretos, sino también a un estado ambiental muy degradado, con vertidos, roedores, aguas negras, infravivienda y edificios no terminados como consecuencia de la crisis. Además, las aguas de las inundaciones arrastran hasta el área tierras contaminadas.

  – **OO1.2. Mejorar las condiciones físicas y económicas y sociales.** Las personas que viven en las áreas degradadas requieren de apoyo para participar en la revitalización social y económica de la ciudad. El pasado minero e industrial de Linares y su orografía causan la presencia de áreas degradadas en la ciudad que limitan la conexión entre los distintos barrios y su desarrollo. Con este objetivo se pretende reducir los efectos adversos (inundaciones, recuperación y ordenación de suelos, etc.) y ponernos a disposición del desarrollo de la ciudad, incrementando también las áreas de esparcimiento para la ciudadanía.

  – **OO1.3. Potenciar la participación.** La implicación de las personas destinatarias y de sus asociaciones puede ayudar a una recuperación más ágil de la ciudad. La extraordinaria tradición de Linares en materia de participación se pondrá a disposición como herramientas de seguimiento y evaluación de la Estrategia DUSI.

- **OG2. Mejorar los servicios públicos y hacerlos más eficientes.** Reactivar la economía local y atraer empresas y trabajadores a la ciudad requiere inversiones en el modelo de ciudad inteligente y en servicios públicos de administración electrónica. Para ello, se definen dos objetivos operativos:

  – **OO2.1. Modelo de Smart City.** Con ello se pretende hacer los servicios públicos más accesibles y personalizables. Linares ha apostado de forma continuada por la accesibilidad desde hace más de diez años. A pesar de haber sido reconocido por ello en diversas ocasiones, debe continuar asegurando que los servicios públicos, especialmente los telemáticos, se adaptan a las necesidades de todas las personas.

  – **OO2.2. Modernizar los equipamientos e incrementar los servicios.** El Ayuntamiento debe disponer de equipamiento público más moderno y eficiente, a la vez que aprovecha para prestar más servicios a los ciudadanos, en el marco del desarrollo de los servicios telemáticos de la administración electrónica y de un equipamiento más eficiente.

- **OG3. Incrementar la calidad de los espacios de mayor uso.** Para poder aspirar a retener y atraer población, Linares debe mejorar su entorno, evitar los espacios que dividen la ciudad y mejorar su calidad ambiental, favorecer modos de transporte más sostenibles y apoyar al comercio como elemento

dinamizador de la ciudad, la comarca, y por el interés que presenta para los vecinos. Así, se establecen tres objetivos operativos.

– **OO3.1. Aumentar las zonas verdes.** Linares ha hecho un esfuerzo muy relevante en los últimos años para alcanzar los 9 m^2 de zonas verdes por habitante. Sin embargo, existe margen de mejora para alcanzar los 10m^2-15m^2 recomendados por la OMS. Además, las zonas con mayor riesgo de exclusión social muestran cifras muy inferiores que el resto de la ciudad.

– **OO3.2. Apoyar la movilidad sostenible.** El tamaño del núcleo urbano permite fomentar que haya más desplazamientos a pie y en medios no motorizados (bicicleta). Además de los beneficios ambientales contribuye a más interacción entre la ciudadanía y, con ello, más integración de los linarenses. Se pondrá en énfasis el transporte público en las zonas marginadas de la ciudad.

– **OO3.3.Consolidar el comercio de proximidad.** Además del componente económico, el comercio urbano es una fuente de dinamización de Linares y de su comarca. Es un elemento importante a la hora de potenciar el atractivo de personas con talento y de empresas con alto valor. Una ciudad con oferta equilibrada y variada es una ciudad atractiva para establecerse.

- **OG4. Crear tejido económico local a partir de las ventajas competitivas.** Linares ya tiene experiencia en los efectos del desarrollo basado exclusivamente en el establecimiento de factorías de firmas externas que posteriormente se pueden deslocalizar. Su estrategia de desarrollo económico a largo plazo debe favorecer que exista un tejido económico linarense basado en sus fortalezas. En el pasado, los sectores industriales de Linares tuvieron una fuerte repercusión en la ciudad, tanto en términos de creación de empleos como de impacto sobre la ciudad. En el futuro, Linares pretende concentrarse en atraer empresas con menor impacto ambiental, elevada competitividad y especialización, aprovechando el potencial que supone tanto el campus universitario como el CITPIC (promovido por el Ministerio del Interior) y el CETEMET. Con este fin se han determinado dos objetivos operativos:

  – **OO 4.1 Favorecer la creación de empresas con talento por los jóvenes universitarios.** Disponer de un campus universitario y de dos centros de referencia tiene un elevado potencial para fomentar el emprendimiento basado en el talento. El Ayuntamiento debe facilitar la creación de nuevas empresas por los estudiantes como una alternativa al trabajo por cuenta ajena que facilite su permanencia en la ciudad y la creación de más puestos de trabajo.

  – **OO 4.2 Dinamizar el ecosistema emprendedor y articular medidas de conexión entre agentes clave.** El Ayuntamiento de Linares tiene que favorecer el potencial que la Universidad, el CETEMET y el CITPIC pueden tener en la creación de conocimiento y de un tejido empresarial moderno e innovador. Su papel proactivo facilitando el encuentro de esos agentes entre sí y con las empresas y los jóvenes emprendedores puede ser clave para maximizar las oportunidades de desarrollo.

Así, los objetivos de la Estrategia DUSI de Linares son los siguientes:

Objetivos generales (OG)	Objetivos operativos (OO)
OG.1 Integrar zonas urbanas en riesgo de exclusión	OO 1.1 Eliminar las barreras físicas
	OO 1.2 Mejorar las condiciones físicas y económicas y sociales
	OO 1.3 Potenciar la participación
OG.2 Mejorar los servicios públicos y hacerlos más eficientes	OO 2.1 Modelo de Smart cita
	OO 2.2 Modernizar los equipamientos e incrementar los servicios
OG.3 Incrementar la calidad de los espacios de mayor uso	OO 3.1 Aumentar las zonas verdes
	OO 3.2 Apoyar la movilidad sostenible
	OO 3.3 Consolidar el comercio de proximidad
OG4. Crear tejido económico local a partir de las ventajas competitivas	OO 4.1 Favorecer la creación de empresas con talento por los jóvenes universitarios
	OO 4.2 Dinamizar el ecosistema emprendedor y articular medidas de conexión entre agentes clave

7.2. La coherencia de la Estrategia

La Estrategia DUSI responde a los Objetivos Temáticos del Eje Urbano del POCS FEDER 2014-2020. En línea con los esfuerzos de los últimos años y los graves problemas de declive económico, la Estrategia DUSI de Linares está muy enfocada al Objetivo Temático 9 de regeneración física, económica y social de áreas degradadas, pero aborda líneas en los 4 OT del Eje Urbano del POCS.

En todo caso, todos los objetivos temáticos están cubiertos por al menos un objetivo general de la Estrategia DUSI de Linares. A su vez, estos objetivos generales se relacionan con, al menos, un OT del POCS.

- **El OT 2**, relacionado con las TIC, queda cubierto por los objetivos operativos del OG2 "Mejorar los servicios públicos y hacerlos más eficientes", si bien hay otros que también promoverán las TIC en los sectores público y privado: el elOO 1.3 "Potenciar la participación", así como el OO 3.2. (Movilidad sostenible) y el OO3.3. (Comercio de proximidad).

- **El OT 4**, relativo a una economía baja en carbono, queda directamente cubierto por el OG3. En efecto, en materia de movilidad sostenible, el objetivo operativo 3.2 se centra en este aspecto, y el fomento del comercio de proximidad del OO 3.3 y el incremento de zonas verdes (OO3.1) también incidirán positivamente. Hay otros objetivos operativos que se prevé que contribuyan son el OO2.1. y OO2.2. (ambos relacionados con los servicios eficientes). Respecto a la eficiencia energética, el OO2.2. está directamente relacionado, así como el OO 3.2.

- **El OT6** estará apoyado tanto en los aspectos relacionados con el turismo como en los de mejora de la calidad ambiental de la ciudad. De nuevo, el OG3 atiende a él directamente, pero también lo hará el OO1.2 (mejora de las condiciones físicas de las zonas en riesgo de exclusión).

- **El OT 9** se promueve mediante el OG1 y el OG4.

En resumen, la relación entre la Estrategia DUSI de Linares y los Objetivos Específicos del POCS es la siguiente:

OT POCS	OE POCS	OO 1.1	OO 1.2	OO 1.3	OO 2.1	OO 2.2	OO 3.1	OO 3.2	OO 3.3	OO 4.1	OO 4.2
OT2	OE 233			✓	✓✓	✓✓		✓	✓		
OT4	OE 451				✓	✓		✓✓	✓		
	OE453				✓	✓✓	✓✓		✓✓		
OT6	OE 634					✓✓				✓	
	OE 652						✓✓	✓			
OT9	OE 982	✓✓	✓✓	✓✓						✓✓	✓✓

8. Plan de Implementación de la Estrategia DUSI de Linares

8.1. Presentación del Plan de Implementación

El Plan de Implementación se dirige a asegurar la consecución de los retos previstos para Linares. A continuación se presentan las líneas de actuación, descritas por Objetivo Específico al que contribuyen principalmente, así como el importe estimado.

OT	OBJETIVO ESPECÍFICO POCS	LÍNEA DE ACTUACIÓN	TÍTULO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN	PRESUPUESTO
TOTAL OT 2 (15,94%)				**2.989.583 €**
OT 2	OE233. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities	1	E-Administración y tarjeta ciudadana	750.000€
		2	Linares Smart City	1.500.000€
		3	Centro Integral de Gestión	620.000€
		GG	Gastos de gestión	119.583€
TOTAL OT 4 (25,72%)				**4.822.917 €**
OT 4	OE 451. Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación	4	Tren accesible a Cástulo	145.000€
		5	Mejora de la movilidad NE-centro	3.696.473€
		GG	Gastos de gestión	160.060€
	OE 453. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas	6	Eficiencia energética edificios e infraestructuras	788.530€
		GG	Gastos de gestión	32.854€
TOTAL OT 6 (31,94%)				**5.989.583 €**
OT 6	OE634. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular la de interés turístico	7	Mejoras y adecuación del CCA	300.000€
		GG	Gastos de gestión	12.500€
	OE652. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente	8	Adecuación zonas verdes a Accesibilidad	450.000€
		9	Revitalización ambiental integral del entorno Arroyo Periquito	5.000.080€
		GG	Gastos de gestión	227.003€
TOTAL OT 9 (26,39%)				**4.947.917 €**
OT 9	OE982. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas	10	Programa de formación y orientación al empleo y autoempleo	1.000.000€
		11	Integración social a través del deporte	800.000€
		12	Rehabilitación integral económica, social y física de barrios desfavorecidos	2.200.917€
		13	Dinamizar tejido comercial alrededor del Mercado de Abastos	450.000€
		14	Orientación sociolaboral a mujeres	300.000€
		GG	Gastos de gestión	197.000€
Gastos de gestión (3,98%)				**749.000€**
TOTAL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN				**18.750.000 €**

8.2. Presentación de las actuaciones

A continuación se describe cada una de las líneas de actuación, por objetivo temático y objetivo específico del POCS. Los criterios generales de selección de operaciones se explican en el subapartado 8.5.

8.2.1. Objetivo Temático 2: Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas

Se prevén tres líneas de actuación, relacionadas con la administración electrónica y la tarjeta ciudadana, una plataforma de Smart City y un centro integral de gestión de servicios.

Objetivo específico 2.3.3: Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities

GASTOS DE GESTIÓN: 119.583 €

Ficha 1	**LA 1. E-Administración y tarjeta ciudadana**
Descripción de la línea de actuación	Hoy en día, el Ayuntamiento de Linares tiene 17 procedimientos digitalizados de los 34 más usados. Con esta actuación, Linares pretende mejorar la calidad de vida de sus vecinos favoreciendo una relación más sencilla con el Ayuntamiento que permita a éste además conocer mejor los intereses de los ciudadanos para poder prestar servicios personalizados y proactivos, en el marco de un **Plan de Modernización Administrativa**. Con esta línea de actuación se trata, por tanto, de mejorar la calidad de los servicios que el Ayuntamiento presta a los ciudadanos simplificando los trámites y gestiones para el uso de los servicios municipales a través de la mejora de los servicios de administración electrónica existentes y creación de nuevos servicios y procedimientos. La reciente aprobación en octubre del 2015 de la normativa para la reforma del funcionamiento de las administraciones públicas viene a reforzar la implantación de una Administración totalmente electrónica, interconectada, transparente y con una estructura clara y simple. Ahora existe, por tanto, una correlativa obligación de las Administraciones Públicas, que deberán dotarse de los medios tecnológicos, jurídicos y organizativos necesarios para atender el ejercicio de derechos por parte de los ciudadanos. Esta reforma se basa en dos ejes complementarios: el referido a las relaciones externas de la Administración con ciudadanos y empresas, de la que se ocupa la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (Ley 39/2015), y el referido a la organización y relaciones internas dentro de cada Administración y entre las distintas Administraciones, en la que se centra la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público (Ley 40/2015). El ayuntamiento cuenta ahora con una gran oportunidad para: • Simplificar los procedimientos administrativos • Aumentar la eficiencia mediante la disminución los costes y el gasto público. • Aumentar la proximidad y transparencia ante los ciudadanos. • Mejorar la calidad de los servicios públicos prestados • Modernizar el funcionamiento interno del ayuntamiento mediante las TIC. La actuación contempla la definición, diseño, desarrollo, integración y puesta en marcha de nuevos servicios y procedimientos de administración electrónica, junto al desarrollo de una aplicación móvil ciudadana, incluyendo las actividades necesarias para el despliegue de una tarjeta ciudadana (como un posible dispositivo a utilizar por los ciudadanos en su relación con la Administración) que facilite las relaciones de los ciudadanos y el ayuntamiento. Las acciones previstas dentro de esta línea son: • Estrategia y análisis de la situación actual de Linares: Incluye un diagnóstico inicial y una revisión de la situación del municipio en diferentes ámbitos: o Análisis de los servicios prestados al ciudadano y grado de automatización.

- Análisis del nivel de madurez de la administración electrónica y los servicios desplegados.

- Diseño del modelo objetivo a desplegar: Toma de requerimientos y diseño de las funcionalidades a incorporar en el modelo objetivo para establecer un modelo de funcionamiento incluyendo los servicios y procedimientos de administración electrónica a desplegar:
  - Diseño del modelo objetivo y definición general que contemplará los siguientes elementos:
    - Definición de los requisitos generales.
    - Definición de los servicios y procedimientos necesarios a desplegar en la administración electrónica.
  - Definición de roles y responsabilidades de la organización necesaria para gestionar el proyecto y las interacciones que deberá tener con los actores implicados.
  - Diseño de un plan de Comunicación y Marketing: Desarrollo de un plan de comunicación que permita divulgar con éxito el objeto y principales actuaciones del proyecto así como conseguir un alto grado de implicación de los diferentes agentes que participen en él.

- Construcción del software y suministros necesarios: Desarrollo, implementación e instalación de los nuevos componentes.
  - Desarrollo de los servicios y procedimientos de administración electrónicas definidos.
  - Desarrollo y configuración de las integraciones necesarias con sistemas de gestión departamentales.
  - Suministro y equipamiento necesario

- Implantación y puesta en marcha del servicio. Se realizarán las actividades necesarias para el correcto despliegue del servicio además de lanzar una campaña informativa.
  - Coordinación de la instalación del hardware necesario en los diferentes centros municipales.
  - Formación y dinamización a los diferentes colectivos afectados. Para asegurarse el correcto despliegue de los servicios de administración electrónica y su uso masivo por la ciudadanía, se desplegarán varios puntos físicos por la ciudad de carácter informativa donde se resolverán las dudas.
  - Coordinación de incidencias y despliegue de nuevas funcionalidades.

- Lanzamiento de campaña informativa.

Objetivos y resultados esperados

Esta línea de actuación busca simplificar la administración del Ayuntamiento. Con ello se espera incrementar la usabilidad y accesibilidad de todos los servicios en la administración electrónica.

Criterios de selección de operaciones

Se prevé la contratación externa de una empresa que demuestre experiencia en Administración electrónica en los últimos años. Para la selección de la empresa se constituirá un comité interno en el Ayuntamiento con representantes de las diferentes áreas.

Las operaciones contempladas en esta línea serán seleccionadas en base a los siguientes criterios:

- Aquellos planteamientos que permitan aprovechar otros desarrollados de aplicaciones tecnológicas ya existentes gratuitas o puestas a disposición por otras Administraciones
- Se concentrarán los esfuerzos en aquellos trámites y procedimientos más usados por los ciudadanos y que más presencia física exigen para evitar desplazamientos
- Se pondrán en marcha iniciativas que aseguren o faciliten una cierta interoperabilidad con aplicaciones de otras Administraciones.

Presupuesto

750.000 €

Indicadores de productividad

Id IP	Indicador de productividad	Valor inicial	Valor objetivo	Año	Unidad de medida
E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/ servicios de Administración-e	2.000	30.150 *(*)*	2018	Número usuarios
E024A	Número de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	17	100 *(*)*	2018	Número procedimientos

(*)Estimación inicial que será confirmada en el marco del Plan de Modernización administrativa. El valor objetivo se basa en que la mitad de la población de la ciudad se relaciones con el Ayuntamiento por medios telemáticos.

Destinatarios finales

Esta línea de actuación está enfocada a la ciudanía linarense y sus empresas.

Beneficiario

Ayuntamiento de Linares (Áreas del Ayuntamiento que prestan los servicios municipales que se vayan a incluir).

Cronograma

2016: 150.000 €
2017: 300.000 €
2018: 300.000 €

Ficha 2	LA 2. Linares, Smart City
Descripción de la línea de actuación	Las ciudades están apostando por un crecimiento sostenible que proporcione a los ciudadanos servicios inteligentes, cuyo diseño esté guiado por criterios de mejora de la calidad y de la eficiencia, capaces de optimizar el uso de los escasos recursos disponibles y de potenciar un nuevo modelo de desarrollo en el que la innovación sea el motor para mejorar la competitividad de la economía y del bienestar social. La **plataforma Smart City pretende proporcionar una visión única e integrada** de toda la información sobre el estado de la gestión de los servicios urbanos, dotando al gestor de un mayor control sobre los procesos y una mejora en la toma de decisiones facilitando además al ciudadano información de valor añadido en tiempo real. Esta plataforma deberá proporcionar **servicios transversales** a los múltiples sistemas que se requieren en la gobernanza, proporcionando una **capacidad extremo a extremo de gestión, monitorización y control de todo el ecosistema de la ciudad**, incluyendo tanto los servicios prestados directamente por el Ayuntamiento como los de empresas concesionarias externas. La Plataforma Smart City deberá obtener y procesar datos de cualquier elemento susceptible de proporcionarlos en el entorno de la ciudad, con la finalidad de generar informaciones de interés útil para la gestión, monitorización, gobernanza y control de la ciudad. En este sentido, tanto el origen como el tipo y el volumen asociados a dichos datos puede ser diverso (dispositivos, smartphones, Sistemas Verticales, Centros de Control, Sistemas Municipales o Sistemas Externos, etc.). Para la realización de esta primera parte de la línea de actuación se deberán llevar a cabo actuaciones de la siguiente tipología: • **Actuaciones que permitan conocer las necesidades más perentorias cuya solución Smart aplicando tecnología puede tener un impacto significativo. Esto incluirá también un análisis de madurez de los sistemas del ayuntamiento para priorizar necesidades.** o Se involucrará a todas las áreas que prestan servicios directos al ciudadano o Se cruzará un inventario de niveles de sensorización actual y capacidades de integración existentes. o Se estudiarán las iniciativas abordadas y las sinergias con los proyectos actuales. • **Diseño del modelo objetivo y selección de una plataforma Smart City,** que cumpla con los requerimientos identificados: o Que ofrezca una visión integral del estado de la ciudad y de la gestión de sus servicios o Que disponga de capacidades de integración e intercambio de datos/información con los Servicios Smart desplegados o Que esté alineada con la plataforma estándar europea de referencia. o Que permita aplicar una política de apertura de datos o Que permita generar un ecosistema de innovación y emprendimiento abierto y sostenible alrededor de la misma. • **Despliegue de la plataforma Smart City seleccionada junto con los sistemas de sensorización identificados**. Se consideran a priori los siguientes servicios y soluciones para la puesta en marcha en el marco de esta línea de actuación de Smart City: o **Transporte público**. Mejora de la intermodalidad en el transporte público. o **Parking Inteligente**. Gestión inteligente de todas las plazas de aparcamiento disponibles. Reducción del tiempo de aparcamiento. o **Pasos de peatones inteligentes**. Servicios de detección de peatones e información a los mismos y a los conductores. o **Alumbrado eficiente**. Sistema de control de intensidad lumínica según condiciones ambientales y estado del tráfico. o **Mapa de ruidos**. Para ello se desplegarán una serie de sensores que proporcionarán información de temperatura, ruido, humedad, entre otras. o **Gestión inteligente de residuos**. Incorporación de GPS en los vehículos de recogida para calcular su posición así como un sistema de pesaje que permiten estimar la carga de los contenedores. o **Automatización de riegos**. Telegestión de riego en los parques y jardines que permita una

gestión eficiente y ahorro de recursos escasos.

- **Vigilancia y seguridad**. Se instalarán cámaras en los accesos de mayor interés para garantizar la seguridad de los ciudadanos y proporcionar una herramienta de diagnóstico en caso de que ocurriera cualquier tipo de incidencia.
- **Gestión de flotas municipales**. Incorporación de sistemas de seguimiento y gestión de flotas municipales.

- **Actuaciones que permitan consolidar un sistema de gestión integral de datos de ciudad** con los indicadores y los datos que surjan de los despliegues y la plataforma. Se deberá tener en cuenta:

- **Ejecución y monitorización** de los servicios identificados en la plataforma Smart City, para la mejora de los servicios municipales y atención al ciudadano**.**

A partir del desarrollo de la plataforma Smart nos planteamos aplicar las funcionalidades adquiridas en otras líneas de trabajo que convertirán en mayor medida a Linares en una ciudad inteligente con servicios accesibles y personalizables:

- El desarrollo de "**Smart Shopping Area**" en el Centro Comercial Abierto que incluye una funcionalidades para el uso de los comercios de la localidad (Portal web comercial y pantallas led), denominada "My City Shop", la cual permite promocionar y dar a conocer propuestas y ofertas atractivas. Además, esta propuesta incluye dotar al área de Centro Comercial Abierto Linares del servicio de acceso a internet gratis.

- El sistema de comunicación **Smart Data** que permitirá la comunicación entre potenciales clientes y comercios en el lugar y en el momento oportuno. Con este proyecto lo que se pretende es instalar dispositivos "beacon" en la zona del Centro Comercial Abierto de Linares.

- El desarrollo de Linares como destino turístico inteligente. Consiste en el desarrollo de apps que recojan todo el contenido turístico de la ciudad e informen tanto a los visitantes como a los turistas. Por ejemplo, **"Connecting people"** ofrecería a sus usuarios información práctica detallada y a tiempo real sobre los recursos turísticos, servicio de transportes, restaurantes, meteorología, transporte, reservas en hoteles y otros establecimientos, mapas, información deportiva o la agenda cultural y de ocio de la ciudad de Linares. También se crearían apps enfocadas a distintos tipos de turismo que recibe la ciudad como el turismo familiar o el turismo accesible. Este último forma parte de uno de los ejes principales del desarrollo de la ciudad: la accesibilidad. Se complementará como proyecto a nivel integral de destino que incluirá tres líneas de trabajo: la "Realidad Virtual", la de interpretación del patrimonio a través de la lectura de códigos QR, y "Cástulo: Smart cultural Heritage". También se quieren utilizar las TIC para desarrollar visitas turísticas accesibles en los museos de la ciudad.

- Crear una plataforma interactiva para la promoción del suelo industrial de Linares denominada **"Linares Smart industry".**

Objetivos y resultados esperados

Los objetivos a destacar en la plataforma Smart City son:

- **Una visión global de la ciudad**. La ciudad inteligente no se limita a una aplicación sectorial de su inteligencia sino que ésta se encuentra presente en todos los ámbitos de la ciudad y se refleja en su propia gestión, que unifica y coordina transversalmente ámbitos y actores urbanos.
- **Un medio para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos**. Ser Smart no es un fin en sí mismo, sino un medio para llegar a conseguir lo que todas las ciudades ambicionan: mejorar los servicios públicos y la calidad de vida de los ciudadanos; hacer que el sector productivo local sea más competitivo e innovador y generar un espacio de convivencia sostenible medioambientalmente.
- **La tecnología como factor disruptivo.** La clave para conseguir tales objetivos es el uso de una tecnología que hace posible recoger grandes cantidades de datos, procesarlos y compartirlos en tiempo real en forma de información relevante para generar valor añadido.
- **Un nuevo modelo de relaciones**. La ciudad inteligente cambia el modelo de relaciones existentes. Desde el punto de vista económico, da paso a la economía colaborativa; en términos sociales, permite nuevas formas de participación ciudadana, y en el ámbito municipal facilita la adopción de políticas urbanas más ágiles y transparentes. Este nuevo modelo de relaciones abre la puerta a una comunicación más fluida entre todos los actores (ciudadanos, empresas, instituciones, visitantes, inversores, etc.).

Criterios de selección de operaciones	Se contratará a una empresa que demuestre su experiencia en todas las fases del proyecto. Para ellos, igual que para la LA1, se constituirá un comité interno en el Ayuntamiento con representantes de las diferentes áreas para consensuar una priorización de los servicios que se deben ir incorporando a la plataforma Smart y aquellos sobre los que resulta más rentable invertir en dispositivos inalámbricos. Las operaciones además se seleccionarán sobre la base de los siguientes criterios específicos que serán contrastados con el Comité de Seguimiento: • Opinión de los ciudadanos sobre necesidades y problemas a resolver: Mesas de trabajo con asociaciones vecinales y otros agentes sociales y económicos. • Se concentrarán esfuerzos en aquellos servicios que más reduzcan los costes para el Ayuntamiento y mejoren la accesibilidad a estos mismos. • Se digitalizarán servicios que aporten información valiosa tanto para la propia dinámica de prestación de servicios del ayuntamiento como por la posibilidad de que sean reutilizables por empresas privadas bajo un enfoque de open data.
Presupuesto	1.500.000 €

Indicadores de productividad

Id IP	Indicador de productividad	Valor inicial	Valor objetivo	Año	Unidad de medida
E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart City	0	30.145	2019	Nº usuarios (empleados públicos y empleados de servicios concesionados)

(*)En este caso se consideran usuarios como los empleados públicos usuarios de los servicios digitalizados/convertidos en Smart (eliminando los que no son usuarios de aplicaciones informáticas que se diseñarán). Asimismo, se consideran los usuarios de las propias concesionarias actuales que inevitablemente habrán de utilizar los servicios mejorados que se pongan en marcha. El valor objetivo se basa en que la mitad de la población de la ciudad se relaciones con el Ayuntamiento por medios telemáticos.

Destinatarios finales	Esta línea de actuación beneficiará no sólo a los ciudadanos linarenses sino también a los visitantes y a las empresas. Cabe destacar el papel que juega la accesibilidad en esta línea de actuación en línea con los principios horizontales del Acuerdo de Asociación de España 2014-2020.
Beneficiario	• Ayuntamiento de Linares • Área de informática del Ayuntamiento de Linares • Todas las Áreas del Ayuntamiento que integren servicios en la Plataforma (Aguas, Residuos, Tráfico, Movilidad…)
Cronograma	2016: 45.000 € 2017: 675.000 € 2018: 450.000 € 2019: 600.000 €

Ficha 3	LA 3. Centro Integral de Gestión
Descripción de la línea de actuación	La ciudad de Linares cuenta actualmente con servicios de movilidad urbana que han sido implantados a lo largo de los últimos años, pero debido al crecimiento experimentado, existen nuevas necesidades que requieren de la interrelación de diferentes áreas de competencia municipal. Para ello se propone un conjunto de planes de actuación a llevar a cabo según un orden, que permitan abordar las nuevas necesidades de gestión y traten de corregir los aspectos susceptibles de mejora de los sistemas ya implantados. Los Planes de actuación previstos giran, por una parte, en torno al concepto de "GESTIÓN INTEGRAL CENTRALIZADA DE SERVICIOS" tales como, Movilidad, Alumbrado, Seguridad Ciudadana, Información y Transportes, todo ello desde un único Centro de Control, de ahora en adelante denominado "CENTRO DE GESTIÓN INTEGRADO o CGI" • PLAN DE ACTUACIÓN EN EL CGI y RENOVACIÓN TECNOLÓGICA – Sala de Control – HW para Servidores y Puestos Operador – SW de aplicación para gestión de sistemas • PLAN PARA LA RED VIARIA – Red de Banda Ancha Wireless – Equipamiento de calle para los sistemas de tráfico, video, alumbrado, seguridad, información, etc. • PLAN DE EXPLOTACIÓN Y FORMACIÓN ESPECIALIZADA • PLAN DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES **Centralización del Tráfico. Alcance.** Se plantea la posibilidad de cambiar los reguladores de los cruces más importantes de la ciudad, centralizando una parte de ellos. El sistema permitirá: • Monitorización de los equipos de calle • Visualización de datos de tráfico en el mapa de la zona controlada • Información del estado del tráfico • Ejecución de todas las órdenes de regulación **Movilidad. Centralización Tráfico. Nivel 3** El equipamiento permitirá: • Funcionamiento en planes horarios, selección y generación. • Todo ello mediante comunicaciones wireless Pre-Wimax y/o GPRS **Centralización Seguridad Ciudadana. Centralización de Vídeo. Nivel 1** El sistema permitirá: • La video vigilancia centralizada de las zonas urbanas seleccionadas • La monitorización mediante cámaras de los cruces que vayan a ser centralizados Entre las funcionalidades que se proponen se incluye la visualización de imágenes en tiempo real a 25 imágenes por segundo así como su grabación local o centralizada. **Centralización Seguridad Ciudadana. Centralización de Vídeo. Nivel 3** Se incorporarán cámaras-móviles y un concentrador-codificador de vídeo digital. Al equipo codificador se conectará 1 cámara de CCTV. Todo ello funcionará mediante comunicaciones Wireless. **Comunicaciones Wireless. Claves** Aspectos clave: • La disponibilidad de ancho y la movilidad para poder ofrecer servicios avanzados en tiempo real, en cualquier momento y lugar. • La existencia de aplicaciones orientadas al desarrollo y mejora de servicios de uso público, en los que las Tecnologías de la Informática y Comunicaciones (TIC) aportan mejoras para el usuario. • Incrementar la accesibilidad para cubrir una demanda creciente de conexiones a dispositivos multimedia.
Objetivos y resultados esperados	Convertir Linares en una Smart City
Criterios de selección de operaciones	Se constituirá una mesa de movilidad con la participación de representantes sociales, públicos y privados, que definirán los criterios de selección específicos para la contratación y adquisición de servicios y equipamiento necesario para ejecutar esta LdA. Además de las capacidades y solvencia técnica y económica, se priorizarán las operaciones que mejor encajen con las necesidades de Linares y su visión de la movilidad.

Presupuesto 620.000 €

Indicadores de productividad

Id.	Nombre	Valor inicial	Valor esperado	Año	Unidad de medida
E016	Número de usuarios que están cubiertos por un servicio de Smart Cities	0	180.000 *(*)*	2020	Usuarios
C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI).	222,23	200,01 *(**)*	2020	Teq CO2/ año

(*) Estimación de los usuarios cubiertos en 2020 a partir de potenciales usuarios (población masculina y femenina entre 15 y 60 años, de 40.945 y 140.000 visitantes esperados).
(**) Estimación a partir de los datos disponibles en el PAES de Linares.

	VALOR INICIAL		VALOR OBJETIVO	
COMBUSTIBLE	**MWh Consumo de energía final conforme al PAES**	**TeqCO2**	**MWh Consumo de energía final conforme al PAES**	**TeqCO2**
Diesel	318.870,22	318,87	286.983,20	149,52
Gasolina	107.672,00	107,67	96.904,80	50,49
TOTAL	**426.542,22**	**426,54**	**383.888,00**	**200,01**

De forma previa a la ejecución de las operaciones se analizará en detalle el valor inicial y la reducción esperada.

Destinatarios finales Ciudadanía linarenses y visitantes de la ciudad

Beneficiario Ayuntamiento de Linares

Cronograma
2016: 31.000 €
2017: 403.000 €
2018: 186.000 €

8.2.2. Objetivo Temático 4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono

Las tres líneas de actuación previstas se dirigen a mejorar la movilidad mediante un tren eléctrico con el principal activo arqueológico de la ciudad, a mejorar la eficiencia energética de los edificios, equipamiento e infraestructuras públicos y a conectar los barrios menos desarrollados con el resto de la ciudad.

Objetivo específico 4.5.1: Fomento de la movilidad urbana sostenible

GASTOS DE GESTIÓN: 160.060€

Ficha 4	**LA 4. Tren Accesible a Cástulo**
Descripción de la línea de actuación	Con esta actuación se pretende mejorar la conexión entre la ciudad y las ruinas de Cástulo, impulsando la movilidad sostenible con especial atención a las personas con movilidad reducida. El **Conjunto Arqueológico de Cástulo** es la joya arqueológica por excelencia. Esta ciudad iberorromana, situada a cinco kilómetros de Linares, fue en época de Roma una de las diez ciudades más importantes de la Península Ibérica gracias a sus minas de plomo y plata. Este enclave supone el máximo potencial turístico actual de la ciudad de Linares y gracias a los últimos descubrimientos hallados como el **Mosaico de los Amores** (s.II), la **Patena paleocristiana de cristal** (s.IV) o la **escultura de un fiero león** (s. II o I a.C.), el Conjunto Arqueológico de Cástulo ostenta actualmente la categoría de *Enclave Cultural*, otorgado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. El proyecto consiste en crear un nuevo servicio de transporte, un **tren 100% eléctrico accesible** que favorezca la comunicación desde Linares y dentro del recinto amurallado de Cástulo. Un tren que recorra los distintos puntos de interés del conjunto arqueológico, acercándolos al visitante de una forma original y sostenible con el medio ambiente, permitiendo hacer distintas rutas arqueológicas dentro del enclave y dinamizando así los recursos de la zona. El recorrido, de unos 11 kilómetros. i/v, sería Linares – Cástulo y con una capacidad para 20-25 pasajeros. Las personas con movilidad reducida y los usuarios en silla de ruedas, así como todos los turistas que visiten Cástulo, podrían disfrutar de un servicio turístico de **calidad**, **accesible** y **sostenible** para conocer todo el conjunto de las excavaciones arqueológicas. Las acciones previstas dentro de esta línea podrán consistir en: • **Adquisición de los vehículos eléctricos.** • **Marcar los hitos**. • **Diseño de rutas** o **Ruta guiada**. o **Ruta audio-guiada**. • **Publicidad e información**.
Objetivos y resultados esperados	Con esta línea de actuación se pretende avanzar en el objetivo de lograr una reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero del 10% en 2020 con respecto a los valores de 2005 como establece la Unión Europea.
Criterios de selección de operaciones	Se convocará una mesa de movilidad que incluya a gentes clave de la ciudad en movilidad y turismo con las instituciones. Además de los criterios generales, se seleccionarán las actuaciones de acuerdo con los siguientes criterios específicos: • Importe de la actuación (oferta más ventajosa) • Calidad de la solución técnica y contribución a los Planes de Movilidad y Accesibilidad de Linares.
Presupuesto	145.000€

Indicadores de productividad	Id IP	Indicador de Productividad	Valor inicial	Valor objetivo	Año	Unidad
	C034	Reducción anual estimada de GEI	5,51 *(*)*	2,75 *(*)*	2020	Teq CO_2/año
	(*)Estimación de ahorro a partir del consumo frente a un servicio de autocares tradicional que se determinará con mayor precisión una vez se analicen los diferentes modelos posibles.					

Destinatarios finales	Esta actuación beneficiará no sólo a los ciudadanos linarenses que quieran visitar el conjunto arqueológico sino también a los turistas. El carácter diferenciador de la línea de actuación hace que esté enfocada especialmente a las personas con movilidad reducida.
Beneficiario	Ayuntamiento de Linares Otros actores involucrados: • **FORVM MMX** – Proyecto especializado y encargado de las excavaciones en el Conjunto Arqueológico de Cástulo, formado por un equipo de arqueólogos, ingenieros y voluntarios. • **Instituto Andaluz de la Juventud**, a través del Programa de Campos de Trabajo del voluntariado • **FEJIDIF** La Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Jaén (FEJIDIF) es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro. Actualmente FEJIDIF está compuesta por 19 asociaciones que abarcan toda la geografía provincial. **Asociación manantial**: La Asociación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Linares y Comarca Manantial. Nace en 2009 con la inquietud de construir nuevas estrategias de pensamiento y actuaciones que nos permitan nombrar y advertir de las formas de exclusión que se producen y reproducen cuando nos referimos a la discapacidad
Cronograma	2016: 35.000 € 2017: 110.000 €

Ficha 5	LA 5. Mejora de la movilidad noreste-centro
Descripción de la línea de actuación	Esta actuación se enmarca dentro de la estrategia de reducción del carbono en la zona del arroyo "Periquito Melchor", a través de la creación de infraestructuras urbanas que permiten una optimización energética y reducción de las emisiones de CO_2, a la vez que potencian una movilidad urbana sostenible. El Ayuntamiento está trabajando en la actualidad en un Plan de Movilidad de la Ciudad y esta actuación ha surgido como una línea de trabajo apropiada. Para ello, se ejecutarán actuaciones en los siguientes ámbitos de actuación: • Creación de una vía ciclista • Conexión viaria de esta zona deprimida con el resto de la trama urbana • Creación de itinerarios peatonales La nueva conexión de la Glorieta de la Fuente del Pisar con la calle Aurea Galindo, que a su vez nos lleva hasta la Glorieta de los Mineros, cobrará mayor importancia, en un punto clave en la distribución del tráfico en la ciudad de Linares, pues enlaza vías tan importantes como la Avenida de Andalucía y la Carretera de Córdoba – Valencia, que vertebra el polígono de los Jarales, así como con el Cinturón Sur. Por eso es importante que los tiempos de recorrido entre dos ejes vertebradores de la ciudad se vean reducidos. La creación del nuevo vial supone una reducción de la distancia del recorrido entre ambas glorietas del 24 % aproximadamente y, al ser un camino más directo en un vial de mayor capacidad, el número de intersecciones con otros viales también se reduce en un 82 %. Todo esto redunda en una reducción de los tiempos de recorrido que se estima en un total del 40%. Estableciendo una relación directa entre los tiempos de recorrido y la emisión de CO2 a la atmósfera, se puede asumir una reducción del 40% en emisiones de CO2. La construcción del corredor-carril bici favorece y potencia los usos alternativos de transporte, reduciendo el empleo del vehículo particular, en pro del transporte público, en bicicleta y a pie. Con la creación de esta nueva conexión se vertebra una zona históricamente degradada, conexionándola con el resto de la ciudad, creando una arteria de mayor capacidad que las que actualmente existen en este sector, caracterizadas por su sinuosidad y estrechez. Esto facilita el complemento de las líneas de transporte público urbano y la creación de otras nuevas, favoreciendo el desplazamiento de la población y su integración con el resto de la ciudad. La línea de autobuses que se verá claramente reforzada será la nº 4 "Villalonga – Residencia – Villalonga". En esta nueva vía se contempla la construcción de un carril bici que conectará el existente en la Avenida del Pisar con otro que se está empezando a ejecutar entre la Calle Policarpo y el Polígono de los Jarales. **La creación de estos nuevos 600 m. de carril bici**, junto con la actuación que ya se está acometiendo por parte de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, supone dar continuidad a dos tramos inconexos, obteniendo, en conjunto, más de 4.000 m. de carril bici, discurriendo desde el actual recinto ferial –que presenta una amplia superficie protegida frente al tráfico rodado y, por lo tanto, ciclable– al Noroeste de la ciudad, hasta la glorieta de conexión con el ramal que enlaza con la carretera A-312 (al Este), pasando por la vía principal del polígono de Los Jarales. El diseño del nuevo vial se hace pensando en todo momento en mejorar la movilidad del peatón. Se proyecta una calle amplia con aceras anchas protegidas mediante la plantación de diversas especies vegetales tanto arbóreas como arbustivas, sin olvidar que se delimita una amplia área destinada a zona verde. Todo ello junto con una gran dotación de mobiliario urbano que hace que el paseo del caminante sea agradable en todo momento. Es importante hacer notar aquí que desde el primer momento, esta línea de actuación, junto a las líneas 7 y 12, se diseña como herramienta de inserción y cohesión social y por lo tanto, en su génesis siempre está presente posibilitar la movilidad urbana para los colectivos que, por algún motivo, tengan mayores restricciones, como: • Ancianos, niños, personas con discapacidad, mujeres, personas de renta baja, entre otros, frecuentemente ven restringida su movilidad e insatisfechas sus necesidades. En el diseño de esta conexión se intenta resolver la problemática asociada a estos colectivos aplicando medidas específicas como los "caminos seguros escolares", la eliminación de barreras arquitectónicas, los direccionamientos rugosos en el suelo, etc.

Objetivos y resultados esperados	Además de superar la barrera física que supone hoy en día el Arroyo Periquito Melchor y mejorar la situación de los habitantes de los barrios del Norte de Linares, con esta línea se quiere contribuir al objetivo del PNAEE 2014-2020 de reducción de emisiones y ahorro de energía primaria como consecuencia de la puesta en marcha de planes en el ámbito de la movilidad urbana sostenible.
Criterios de selección de operaciones	Se constituirá un grupo de trabajo interno formado por las áreas municipales de turismo, urbanismo y movilidad para trabajar conjuntamente en la operación y definir los criterios de selección de operaciones que deban ejecutarse internamente o externalizarlas. Se tendrán en cuenta también los criterios generales de selección de operaciones.
Presupuesto de la línea de actuación	3.696.473€

Indicadores de productividad

Id IP	Indicador de productividad	Valor inicial	Valor objetivo	Año	Unidad de medida
C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI).	45,79 *(*)*	31,51 *(*)*	2020	Teq CO2/ año
EU01	Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen acciones cofinanciada con el FEDER de estrategias urbanas integradas	0	1	2020	
E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0	0,6	2020	km

(*)Estimación a partir de los datos disponibles en el PAES-Linares. De forma previa a la ejecución de las operaciones se analizará en detalle el valor inicial y la reducción esperada.

Datos PAES	Valor inicial	Valor objetivo
Ahorro inicial carril bici	11,86	8,47
Plantación de arbolado	0,00	-1,20
Itinerarios peatonales	33,89	24,21
Refuerzo línea de autob	0,04	0,03
TOTAL	**45,79**	**31,51**

(**) Estimación a partir de los usuarios actuales del transporte en autobús urbano y de los objetivos a 2022.

Destinatarios finales	Los barrios situados al noroeste de la ciudad, en los que viven 26.647, personas serán beneficiados de una forma directa, pero esta actuación incidirá notable y muy favorablemente el toda la ciudad de Linares.
Beneficiario	Ayuntamiento de Linares
Cronograma	2016: 50.000 € 2017: 1.478.592 € 2018: 1.848.243 € 2019: 319.638 €

Objetivo Específico 4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas

GASTOS DE GESTIÓN: 32.854 €

Ficha 6	**LA 6. Eficiencia energética en edificios, infraestructuras y equipamiento**

Descripción de la línea de actuación

El agotamiento de las fuentes de energía no renovables, el ahorro monetario y el cuidado del medio ambiente son las claves para el fomento de la eficiencia energética. El protocolo de Kioto inicialmente, y la cumbre del Clima de Paris de 2015, urgen sobre un acuerdo global sobre el clima y bajar las emisiones de CO2 y mantener el calentamiento de la Tierra por debajo de los 2º, así como el uso de recursos sostenibles.

Existe un amplio margen de mejora de las infraestructuras y el equipamiento municipal en la ciudad que, como medida integrada, contribuye también a la mejora de la calidad ambiental de áreas especialmente degradadas en zonas en situación o con riesgo de exclusión (los barrios del norte son considerados ZNTS por la Junta de Andalucía).

La modernización del equipamiento y las infraestructuras son una premisa para la integración de la ciudad, a la vez que una inversión que permite ahorrar costes al Ayuntamiento, de forma que, a medio plazo, será posible destinar más presupuesto al apoyo al desarrollo de la ciudad por reducirse los costes de funcionamiento. Más allá, también permite un desarrollo del Centro Comercial Abierto de Linares, que, como se ha expuesto, es un centro de relación de la comarca y una actividad económica relevante. Asimismo, la inversión se realizará tanto en zonas céntricas como desfavorecidas, para que el ahorro sea mayor y el crecimiento, integrado.

Con esta línea de actuación se pretende, en definitiva, reducir las emisiones del equipamiento (alumbrado público viario y en edificios municipales) así como de las infraestructuras (saneamiento y abastecimiento de espacios con riesgo de inundación y avenida de tierras contaminadas y aguas negras).

Se propone poner en marcha un programa de eficiencia energética integral para el alumbrado municipal. El proyecto contempla tres ámbitos: el alumbrado decorativo, la iluminación de elementos pertenecientes al patrimonio linarense y la iluminación de edificios municipales. Una primera parte de esta línea de actuación es la sustitución del alumbrado decorativo para ferial, los eventos navideños y otros eventos organizados por el Ayuntamiento. También se contempla la iluminación de restos arqueológicos-mineros (Los “Lores”), y distintos edificios municipales con sistemas de tecnología LEDS.

Las acciones que incluye esta línea de actuación son:

- Auditoría energética del alumbrado municipal
- Sustitución de luminarias en edificios municipales por luminarias LEDs
- Instalación de sistemas de control de presencia y movimiento en los edificios municipales.
- Iluminación de mobiliario urbano con tecnología LEDs.
- Mejora del alumbrado público en zonas desfavorecidas de la ciudad.
- Mejora del alumbrado decorativo.
- Reducción de la contaminación atmosférica mediante la aplicación de tratamiento fotocatalizador a los pavimentos

Según los datos de explotación del Servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Linares, la dotación media para el riego de un parque urbano de las características del que se pretende crear es de 6 l/m2/día. Considerando el año hidrológico, esto supondría un volumen preciso de 1,095 m3/m2. Como se trata, en esta actuación, de dimensionar el riego también para la zona verde adyacente, sería necesario un volumen de 72.695,95 m3. En la siguiente tabla se resume la reducción que obtendríamos:

Reducción de consumo eléctrico por reducción de volumen de agua tratada , para riego.

Volumen de agua que se deja de tratar en la EDAR (m^3)	Consumo energético equivalente (kWh)	Consumo energético medio anual (kWh)	% Reducción consumo eléctrico
72.695,95	6.686	1.826.268	0,37%

La apuesta que en este proyecto se hace por la implantación de un sistema separativo del saneamiento de la zona se traduce en que el volumen de agua que llega hasta la planta de tratamiento E.D.A.R. se vea reducido, –las pluviales vierten directamente a un cauce natural–, limitándose al volumen

correspondiente a las aguas negras de la población Linarense que se ve afectada por esta actuación. Esto afecta directamente al consumo energético empleado en este tratamiento que, obviamente, se reduce.

A partir de los datos incluidos en las tablas iniciales, aportadas por Linaqua, y considerando que la población afectada por la actuación se estima en 25.000 habitantes, para una dotación media (obtenida en la tabla anterior) de 241 l/d por habitante, obtenemos un volumen de aguas negras (80% del volumen de abastecimiento) de 1.759.300 m³ anuales. De dichas tablas, también se deduce que el volumen de pluviales asociado a las negras es de un 42 %, es decir, 738.906 m³. Este es el volumen de agua que se estima dejará de llegar a la EDAR y por lo tanto, no habrá de ser tratado. Haciendo la equivalencia en kWh, supone una reducción en consumo de 221.672 kWh, es decir, de un 12%. En el siguiente cuadro se muestra un resumen de lo aquí expuesto:

Reducción de consumo eléctrico por reducción de volumen de agua depurada

Volumen de pluviales que se deja de tratar en la EDAR (m³)	Consumo energético equivalente (kWh)	Consumo energético medio anual (kWh)	% Reducción consumo eléctrico
738.906	221.672	1.826.268	12%

Por último, mediante la aplicación de productos fotocatalíticos en la superficie de los pavimentos nuevos creados (vial, aceras, …) se conseguirá reducir en torno a un 10% de los componentes nocivos de la atmósfera, tales como NOx, SOx, COv,

La fotocatálisis parte del principio natural de descontaminación de la propia naturaleza. Al igual que la fotosíntesis, gracias a la luz solar, es capaz de eliminar CO2 para generar materia orgánica, la fotocatálisis elimina otros contaminantes habituales en la atmósfera como son los arriba mencionados, mediante un proceso de oxidación activado por la energía solar.

Los materiales de construcción tratados con un fotocatalizador eliminan sobre todo las partículas de NOx, que están producidas por los vehículos, la industria y la producción de energía.

Esta técnica se ha aplicado con éxito en el aeropuerto de Malpensa (Milán), obteniendo reducciones en NOx del 9%. Es lógico pensar que en un clima como el de Linares, con mayor incidencia de radiación solar, los resultados serán superiores al 10%.

Objetivos y resultados esperados

- Impulsar la eficiencia y la gestión inteligente de la energía en las vías públicas de la ciudad.
- Instalación de Energías Limpias y eficientes energéticamente.
- Mejora tecnológica de los sistemas energéticos en las distintas infraestructuras del municipio.
- Dinamizar el tejido comercial linarense.
- Poner en valor el Patrimonio Cultural de Linares.

Criterios de selección de operaciones

Una vez efectuada la auditoría energética del alumbrado municipal, que incluirá también los edificios municipales, se seleccionarán aquellos proyectos que permitan reducir más el coste de los servicios públicos. En el caso del alumbrado de calles, se tendrá en cuenta aquellos proyectos que tengan un mayor impacto en la habitabilidad de los barrios como por ejemplo con la mejora de la seguridad.

Presupuesto

788.530€

Indicadores de productividad

Id IP	Indicador de productividad	Valor inicial	Valor objetivo	Año	Unidad de medida
C034	Reducción anual estimada de GEI	1.326,12 (*)	907.44 (*)	2020	Teq CO_2/año

(*) Estimación a partir de los datos disponibles en el PAES-Linares y de las estimaciones expuestas en el apartado de descripción. De forma previa a la ejecución de las operaciones se analizará en detalle el valor inicial y la reducción esperada, incluidos los valores inicial y objetivo de NO_x que puedan ser objeto de fotocatálisis.

Destinatarios finales

Además de beneficiar a toda la ciudadanía linarense con la mejora de la iluminación de la ciudad, los trabajos a desarrollar serán realizados por colectivos en riesgo de exclusión social y laboral:

- Mujeres desempleadas.
- Jóvenes desempleados si formación.
- Parados de larga duración en riesgo de exclusión social.
- Profesionales del sector en desempleo mayores de 45 años que actuarían como tutores.

Se mejorará la empleabilidad de estos colectivos, a la vez que supondría todos los beneficios recogidos en los objetivos descritos anteriormente.

Beneficiario

Ayuntamiento de Linares

Cronograma

2016: 10.530 €
2017: 194.500 €
2018: 194.500 €
2019: 194.500 €
2020: 194.500 €

8.2.3. Objetivo Temático 6: Mejorar el medio ambiente y promover la eficiencia de recursos

Hay tres líneas de actuación asociadas a los objetivos específicos del OT6 relacionadas con la rehabilitación integral del entorno del Arroyo Periquito Melchor, la adecuación de la accesibilidad de las zonas verdes y la Mejora y adecuación del Centro Comercial Abierto de Linares.

Objetivo Específico 6.3.4: Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular la de interés turístico

GASTOS DE GESTIÓN: 12.500€

Ficha 7	**LA 7. Mejoras y adecuación del Centro Comercial Abierto**
Descripción de la línea de actuación	El Centro Comercial Abierto de Linares debe disponer de un adecuado reconocimiento por parte de los potenciales consumidores, por lo que debe haber una ordenada implantación de señalética comercial con la aplicación de la imagen corporativa del CCA de Linares (señalización peatonal y de vehículos, directorios comerciales, identificación de establecimientos). Con la implantación de señalética comercial se contribuye a mejorar y dinamizar el sistema comercial en el Centro Urbano de la ciudad de Linares, dotando de un importante grado de conocimiento al cliente, ya que le favorece la movilidad, accesibilidad, orientación e información comercial del espacio comercial. El proyecto consistiría en la instalación de diferentes tipos de señales: **A. SEÑALIZACION PERIMETRAL DEL CCA DE LINARES** **Directorios Comerciales.** Se instalaría unos tótems en los principales itinerarios peatonales que dan acceso al Centro Histórico y CCA de Linares. Estos informarán sobre la distribución de la oferta comercial, así como de las posibles actividades y promociones del CCA de Linares. **B. SEÑALIZACION EXTERNA DEL CCA DE LINARES** **Señales Direccionales.** Estas señales serían colocadas para que indiquen a viandantes la dirección hacia la zona comercial del Centro Histórico y CCA de Linares. **C. SEÑALIZACION INTERNA DEL CCA DE LINARES** **Tótem de Localización e identificación.** En las principales calles comerciales dentro del CCA se instalarán éstos tótems para informar a los viandantes y visitantes de que se encuentran dentro de la zona comercial del CCA a los visitantes de Linares. Además, de estar bien señalizado, el Centro Comercial Abierto debe atraer a vecinos y visitantes. Para su adecuación se proponen las siguientes acciones: Se propone en tres calles del CCA, una adecuación funcional con alto valor estético, que favorezca una circulación peatonal relajada y lúdica, permitiendo la circulación de vehículos a baja velocidad y en un único sentido, sin posibilidad de aparcamiento salvo en las zonas específicas de carga y descarga. Ello supone la ampliación de las aceras, que podrían alcanzar una anchura media próxima a los 2,70 metros, dotadas de mobiliario urbano y jardinería de cuidado estilo y calzada de 3,50 metros de ancho. El firme de calzada se fresará para rebajar su nivel y se pavimentará con doble capa de aglomerado asfáltico. Se incluye así mismo el marcado y señalización vial. Se cuidará todo lo relativo a la accesibilidad y eliminación de barreras urbanísticas, con pasos de peatones debidamente señalizados conforme al Decreto 293/2009 de Normas Técnicas para la Accesibilidad y la Eliminación de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas y en el Transporte en Andalucía. Se propone además la adquisición de mobiliario urbano como: • Maceteros de fundición • Bancos con respaldo de madera • Papeleras • Hitos guarda ceras de fundición

Objetivos y resultados esperados	Incrementar el número de visitantes que son atraídos a las ciudades como consecuencia de atractivo de su patrimonio histórico, artístico y cultural
Criterios de selección de operaciones	Se ejecutarán aquellas acciones que acuerden los comerciantes del CCA con la participación de la Cámara de Comercio como las que más mejorarán el CCA.
Presupuesto de la línea de actuación	300.000€

Indicadores de productividad

Id IP	Indicador de productividad	Valor inicial	Valor objetivo	Año	Unidad de medida
E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	10.000 *(*)*	20.000 *(*)*	2020	m^2

(*) Superficie CCA rehabilitada a fecha de hoy y total previsto para 2020.

Destinatarios finales	Ciudadanía linarense Visitantes Comercios pertenecientes al CCA
Beneficiario	• Ayuntamiento de Linares • La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Linares • Asociación Comerciantes e Industriales de Linares. • Comercios pertenecientes al CCA
Cronograma	2016: 26.000 € 2017: 137.000 € 2018: 137.000 €

Objetivo Específico 6.5.2: Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente

GASTOS DE GESTIÓN: 227.003€

Ficha 8	**LA 8. Accesibilidad de zonas verdes**
Descripción de la línea de actuación	La accesibilidad es uno de los ejes principales del desarrollo de Linares. Esta apuesta se ha visto reconocida por premios como el Reina Sofía de ciudades accesibles recibido en 2013. Pese a ello, Linares todavía tiene margen para seguir mejorando la accesibilidad de sus espacios públicos. Las zonas verdes son uno de los espacios que deben atenderse con mayor celeridad. Hoy en día, la mayoría de las zonas verdes de Linares no son accesibles excluyendo así a vecinos y visitantes con dificultades de movilidad. Esto disminuye las posibilidades de ocio en espacios públicos para esas personas, especialmente para los niños. Para ello se proponen las siguientes acciones: • Dotación de entradas y salidas accesibles en aquellas zonas verdes de la ciudad que aún no cuentan con ello, cumpliendo con el objetivo de accesibilidad universal, mediante una correcta señalización de los mismos desde la vía pública. • Instalación de juegos infantiles para niño/as con discapacidad, estos juegos para parques infantiles, no sólo pueden ser usados por niño/as con limitaciones, también pueden ser utilizados por el resto de niño/as, consiguiendo con ello una integración más efectiva. Se trataría de introducir en las áreas de juegos infantiles actuales la colocación de juegos adaptados, consiguiendo de esta forma un parque infantil para todo/as. Poniendo en valor estos espacios públicos, ya que los juegos adaptados son juegos para todos los niño/as, con y sin discapacidad. De esta forma los juegos están preparados para todos, no son discriminatorios y permiten que los niño/as jueguen juntos en un mismo espacio, sin distinciones. Por lo tanto no hay que poner límites dentro de los espacios que son públicos y que tienen que estar pensados en plural, para todo/as. • Construcción de un parque canino para el ejercicio de estos con un entorno controlado bajo la supervisión de sus dueños. Este parque contará con una valla y entrada doble cerrada y puntos de salida, bancos, arboleda, fuentes y contenedores para depositar los excrementos. Este parque proporcionará un espacio público abierto para lograr que los dueños de los perros puedan cumplir con la legislación en esta materia sin molestar al resto de ciudadanos y realizando los ejercicios que el animal necesita a diario. En el mismo se instalarán mobiliario para el ejercicio y sendas para poder correr. *Zona de actuación del Arroyo de Periquito Melchor*
Objetivos y resultados esperados	Con la mejora de la accesibilidad de las zonas verdes se mejorará la accesibilidad global de la ciudad siguiendo uno de sus ejes de desarrollo principales. Además se mejorará el bienestar de vecinos y visitantes con movilidad reducida.

Criterios de selección de operaciones	Se creará una Mesa de diálogo de la Accesibilidad que incluya a todos los colectivos interesados: asociaciones de discapacitados, AMPAs, asociaciones de protección de animales… En ella se seleccionarán aquellas zonas verdes que serán rehabilitadas de acuerdo a su situación actual en cuanto a la accesibilidad
Presupuesto	450.000€

Indicadores de productividad

Id IP	Indicador de productividad	Valor inicial	Valor objetivo	Año	Unidad de medida
C038	Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	558.665	625.054	2020	m^2

Destinatarios finales	• La ciudadanía en general. • Los niño/as con discapacidad. • Los propietarios de perros.
Beneficiario	• Ayuntamiento de Linares • Federación de Asociaciones de Vecinos Himilce: Ente si ánimo de lucro que incluye todas las asociaciones vecinales de la ciudad de Linares. Su labor principal es la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía linarense y el fomento de la participación ciudadana organizada a través del asociacionismo vecinal • Colegios públicos y privados de la ciudad. Centros educativos de Linares.
Cronograma	2016: 90.000 € 2017: 90.000 € 2018: 90.000 € 2019: 90.000 € 2020: 90.000 €

Ficha 9	LA 9. Revitalización ambiental integral del entorno Arroyo Periquito

Descripción de la línea de actuación

Esta actuación se enmarca dentro del objetivo de mejorar el entorno urbano de la ciudad, revitalizando la zona degradada y contaminada del arroyo "Periquito Melchor", a través de la gestión eficiente del agua, la mejora medioambiental (reducción de la contaminación atmosférica y acústica).

Ello se conseguirá realizando las siguientes intervenciones:

- Reducción de la contaminación atmosférica mediante la aplicación de tratamiento fotocatalizador a los pavimentos:
- Descontaminación de suelos y drenaje.
- Encauzamiento y red separativa de aguas.
- Habilitación de espacios degradados para zonas verdes.

La creación de nuevas infraestructuras de saneamiento y la renovación de las existentes permite un adecuado dimensionamiento de las mismas, tanto desde el punto de vista cuantitativo –dotándolas de una capacidad suficiente–, como cualitativo –creación de una red de aguas separativa–.Se eliminarán los olores existentes, la afluencia de roedores… contribuyendo a "humanizar" la zona.

Canalizaciones de aguas negras que discurren de forma caótica.

Descontaminar y recuperar suelos contaminados. Como se ha podido comprobar de primera mano en actuaciones cercanas recientes, la zona del arroyo Periquito Melchor consta de suelos contaminados por la actividad industrial a que anteriormente se vieron sometidos. Su eliminación y sustitución serán objeto de este proyecto, siendo reconvertidos a suelos destinados a albergar infraestructuras de comunicación, saneamiento, drenaje, zonas verdes, de ocio.

Terrenos contaminados: Los terrenos objeto de regeneración suponen una extensión muy importante.

Las plantaciones arbóreas y arbustivas contribuirán a convertir este espacio en un verdadero pulmón verde de la ciudad.

La rehabilitación física de la zona también servirá, sin duda, para mejorar su atractivo comercial. La creación de aceras a ambos lados del vial, y de sendas peatonales a lo largo de la zona verde, dotadas de especies arbóreas adecuadas –que protejan al viandante de las duras condiciones meteorológicas estivales propias de estas latitudes– junto con el equipamiento urbano –fuentes bebedero, bancos…– potenciarán su uso, contribuyendo a fomentar la movilidad no sólo dentro de la zona, sino con el resto del municipio, eliminándose la "frontera" ahora existente.

Vertederos. Focos de insalubridad (olores, roedores, …)

Falta de canalización de los servicios urbanos.

Efectos de los numerosos episodios de inundaciones, que afectan a las clases social y económicamente más desfavorecidas.

La creación de un vial bajo el que se instalen las canalizaciones precisas para urbanizar el sector S-18, facilitará su desarrollo, lo que mejorará la imagen urbana actual.

Además, esta línea de actuación incluye importantes ahorros energéticos. Se prevé la construcción de un depósito enterrado para recoger agua procedente del drenaje subterráneo. Este agua se empleará en el riego de la zona verde que se delimitará y de las distintas plantas de jardinería y arbóreas que están previstas en este proyecto. De esta forma se evitará consumir agua procedente directamente de la red de abastecimiento, lo que supondrá un ahorro energético en el tratamiento en la ETAP del volumen correspondiente.

Objetivos y resultados esperados	• Mejorar la calidad del aire urbano en línea con lo establecido por la ley 34/2007 de calidad del aire y protección de la atmósfera • Mejorar el estado de los suelos urbanos, mejora de la red de agua y sus saneamientos, a través de actuaciones integrales en área urbanas contaminadas
Criterios de selección de operaciones	Junto a las asociaciones vecinales de los barrios destinatario y las asociaciones ecologistas de la ciudad, el ayuntamiento seleccionará las operaciones basándose en su presupuesto y en su impacto positivo sobre la ciudadanía.
Presupuesto	5.000.080€

Indicadores de productividad

Id IP	Indicador de productividad	Valor inicial	Valor objetivo	Año	Unidad de medida
C022	Superficie total de suelos rehabilitados	0	6,64	2020	Hectáreas

Destinatarios finales	Los beneficiarios serán, no sólo los barrios de la ciudad de Linares más desfavorecidos social y económicamente, sino que afectarán, de forma directa e inmediata, al resto de la ciudad. Ello es debido al enclave geográfico de los mismos dentro del núcleo urbano, pues el arroyo Periquito Melchor constituye una barrera que divide a aquel en dos zonas, dejando más de 26.000 habitantes a un lado y el resto (cerca de 35.000) al otro.
Beneficiario	Ayuntamiento de Linares
Cronograma	2017: 2.000.000 € 2018: 2.000.000 € 2019: 1.000.080 €

8.2.4. Objetivo Temático 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza

Este es el Objetivo Temático al que más líneas de actuación se asocian (en total, cinco): Programa de formación y orientación al empleo y autoempleo; Integración social a través del deporte; Rehabilitación integral económica, social y física de barrios desfavorecidos ; Dinamizar tejido comercial alrededor del Mercado de Abastos, y la Orientación sociolaboral a mujeres.

Objetivo Específico 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de DUSI

GASTOS DE GESTIÓN: 197.000 €

Ficha 10	**LA 10. Programa de formación y orientación al empleo y al autoempleo**
Descripción de la línea de actuación	En Linares, debido a la debilitación de la economía local ha habido un fuerte incremento del desempleo. Una de las principales soluciones a este problema es el emprendimiento. El Ayuntamiento de Linares siempre lo ha impulsado apostando por la formación de personas desempleadas que puedan reciclarse para otras actividades. Esta línea de actuación consiste en la rehabilitación de un espacio comunitario y la prestación de servicios a la comunidad en materia de intermediación durante el periodo de ejecución de la iniciativa DUSI. Tiene como objetivo apoyar a la población para su inserción en el mercado laboral, asesorándola en la búsqueda de empleo. Se desarrollarán acciones de orientación profesional y también de asistencia al autoempleo. Las acciones de asistencia van encaminadas a informar, y apoyar a personas desempleadas que, o bien, nunca se habían planteado la opción de autoemplearse o que habiendo contemplado esta posibilidad alguna vez no disponían de suficiente información y asesoramiento para tomar la iniciativa empresarial. Las acciones de Asistencia al Autoempleo que puede ofrecer a sus usuarios son las siguientes: **Información y motivación para el autoempleo**. Se trata de una acción colectiva encaminada a motivar al desempleado hacia la iniciativa empresarial proporcionándole la información necesaria para crear su propia empresa. Su objetivo es que los usuarios adquieran mediante charlas, la información suficiente sobre el autoempleo como vía de acceso al mercado laboral y conozcan todos los aspectos que influyen en la elaboración de un plan de negocio. **Asesoramiento de proyectos empresariales**. El Asesoramiento de Proyectos Empresariales es una acción de carácter individual encaminada a proporcionar asesoramiento para la elaboración de un plan de empresa y su puesta en marcha a personas con una idea de negocio concreta. Su objetivo es guiar al emprendedor en la elaboración de su proyecto empresarial, apoyándole y asesorándole en aquellos aspectos que presenten mayores dificultades para él. Los contenidos versarán sobre los siguientes temas: Estudio de mercado y plan de marketing, plan financiero, formas jurídicas, etc. Para ello las intervenciones previstas podrán consistir en: • Redacción de proyectos e identificación de equipamiento a rehabilitar. • Rehabilitación en su caso y equipamiento. • Puesta en marcha del centro.
Objetivos y resultados esperados	• Prestación de asesoramiento socio-laboral a colectivos desfavorecidos y desempleados en general. • Regeneración social y económica en zonas desfavorecidas.
Criterios de selección	Se llevará a cabo un concurso entre los proyectos empresariales que hayan recibido asesoramiento premiando al mejor.
Presupuesto	1.000.000€

Indicadores de productividad	**Id IP**	**Indicador de productividad**	**Valor inicial**	**Valor objetivo**	**Año**	**Unidad de medida**
	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado	0	500	2020	Personas

Destinatarios finales	• Desempleados. • Ciudadanía en general con necesidad de orientación socio laboral.
Beneficiario	Ayuntamiento de Linares
Cronograma	2016: 100.000 € 2017: 300.000 € 2018: 300.000 € 2019: 300.000 €

Ficha 11	LA 11. Integración social a través del deporte
Descripción de la línea de actuación	Tal y como se ha descrito en el diagnóstico, el norte de la ciudad arroja un déficit de equipamiento deportivo que perjudica el mantenimientos de hábitos de vida saludable y el acceso a servicios públicos que favorezcan la calidad de vida. El fomento de las instalaciones deportivas es un complemento para la mejora del entorno de la ciudad. En la medida que las nuevas infraestructuras de transporte (a pie, en bici o en transporte colectivo) favorecen hábitos de vida saludables, el contacto de los vecinos y la integración, el desarrollo de infraestructuras deportivas es coherente con estas intervenciones. Así, con esta línea de actuación se pretende dotar de equipamiento deportivo a la ciudad en una barriada degradada. La zona del Cerro, situada en el norte de la ciudad de Linares, catalogada como zona con necesidades de transformación social (ZNTS), en cuya población concurren situaciones estructurales de pobreza grave y marginación social, y en la que se aprecian significativamente problemas en las siguientes materias: • Deterioro urbanístico. • Déficit de infraestructuras, equipamientos deportivos y servicios públicos. • Elevado índice de absentismo y fracaso escolar. • Altas tasas de desempleo, junto a graves carencias formativas y profesionales. • Deficiencias higiénico - sanitarias. • Fenómenos de desintegración social.
Objetivos y resultados esperados	Con esta actuación se pretende mejorar de forma integral el entorno físico, económico y social del Barrio del Cerro, una de las zonas más desfavorecidas de la ciudad.
Criterios de selección de operaciones	Se va a constituir una Mesa de diálogo de fomento del deporte en la Zona Norte con representantes de las asociaciones deportivas, vecinales y el Área de Deportes del Ayuntamiento. Juntos se tomarán decisiones sobre qué actuaciones y con qué características se podrán en marcha, priorizando en todo caso la participación del mayor número de colectivos diversos: mayores, inmigrantes, discapacitados…
Presupuesto de la línea de actuación	800.000€

Indicadores de productividad

Id IP	Indicador de productividad	Valor inicial	Valor objetivo	Año	Unidad de medida
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado	0	*26.647 (*)*	2020	Personas

(*) Estimada la población de los barrios del norte: aunque el equipamiento deportivo vaya a dar servicio a toda la ciudad (26.647), se apoyará con mayor intensidad a las personas del área (26.647 personas).

Destinatarios finales	Entidades deportivas federadas de todas las modalidades deportivas. Centros docentes de la localidad y su entidad local menor. Ciudadanía en general.
Beneficiario	Ayuntamiento de Linares Otros actores involucrados: • Entidades deportivas federadas de todas las modalidades deportivas. • Centros docentes de la localidad y su entidad local menor. • Ciudadanía en general
Cronograma	2017: 60.000 € 2018: 400.000 € 2019: 340.000 €

Ficha 12	LA 12. Rehabilitación integral para la conexión de los barrios de la periferia con el centro de la ciudad
Descripción de la línea de actuación	Esta línea da respuesta a las peticiones de las asociaciones de los vecinos y con ella se pretende conectar física, económica y social de todos los barrios de la ciudad con el centro. Linares es una ciudad con importantes desigualdades físicas y sociales entre barrios. Las actuaciones que se propone se llevar a cabo en diferentes barriadas de la ciudad, con un especial énfasis en las barriadas más desfavorecidas, por su situación social, económica y ambiental, afectando a las siguientes: Las Américas, La Esperanza, Los Sauces, La Paz, Arrayanes, Los Ríos, San José, Casco Antiguo, Estación de Almería, El Cerro, La Zarzuela, Belén, Miranda y Santa Ana. Con esta línea de actuación se pretende reducir estas diferencias, impulsando las zonas más desfavorecidas de las ciudad: Para ello se proponen las siguientes acciones: • La regeneración física de zonas urbanas desfavorecidas • La participación ciudadana • La gestión eficiente de las aguas residuales • La mejora de salubridad eliminando malos olores y plagas • La integración de colectivos discriminados • La rehabilitación de espacios urbanos como centros de regeneración de barrios • La garantía de acceso a los servicios públicos. Se favorecerán los desplazamientos a pie, al crear zonas seguras (iluminadas, transitadas…), accesibles (cumpliendo lo recogido en el Plan de Accesibilidad del municipio, de 15 de Agosto de 2012), agradables (fuentes bebedero, bancos y demás equipamiento urbano. Se adoptarán pavimentos peatonales que resulten adecuados para personas con movilidad reducida, en particular los que se desplazan en silla de ruedas o con sillas de niños/as. En todo momento, como prioridad, se considera mejorar la movilidad del peatón. Se proyecta pues diferentes intervenciones tales como: • Arreglo y dotación de accesos accesibles y medidas de seguridad contra incendios a los locales públicos propiedad del Ayuntamiento y cedidos a las Asociaciones de Vecinos. • Arreglo, asfaltado y acerado de calles públicas dotándolas de accesos accesibles y funcionales para hacer más atractivo la función social y comercial de las mismas. • Construcción de rampas para facilitar la accesibilidad universal a las viviendas. • Adecuación de plazas públicas para su uso por la ciudadanía. • Es importante hacer notar aquí que desde el primer momento, estas intervenciones se diseñan como herramienta de inserción y cohesión social y por lo tanto, en su génesis siempre está presente posibilitar la movilidad urbana para los colectivos que, por algún motivo, tengan mayores restricciones. • En el diseño de estas intervenciones han participado diferentes Asociaciones de vecinos, con aportación de ideas de la participación ciudadana, conocedores estos de la problemática en zonas muy puntuales. Se mejorará el saneamiento y la depuración de aguas residuales, apostando por la eficiencia. La renovación de infraestructuras existentes de saneamiento permitirá un adecuado dimensionamiento de las mismas, tanto desde el punto de vista cuantitativo –dotándolas de una capacidad suficiente–. Se eliminarán los olores existentes, la afluencia de roedores… contribuyendo a “humanizar” la zona. Se recuperaran suelos para zonas verdes de usos públicos en espacios residenciales inacabados por la crisis. Se apostará por la participación ciudadana, entendiendo esta por el desarrollo desde la participación, a través del diálogo, estableciendo un programa de acciones conjuntas, de manera que los beneficiarios se trasformen en actores de la acción de desarrollo. Con las actuaciones anteriormente descritas, se pretende: Impulsar la integración de colectivos desfavorecidos y/o discriminados. A través de la ejecución de las infraestructuras recogidas en este proyecto, la zona actualmente degradada –albergue provisional de transeúntes y fuente de marginalidad– se rehabilitará, contando con una adecuada conexión viaria que la integre con el exterior y la ordene interiormente, separando la zona verde, de ocio y equipamiento de otra zona destinada a la construcción de viviendas. Las calles serán espacios sociales que disfruten, no sólo los vecinos de la zona, sino los que la atraviesan para acceder de un lado a otro de la misma. Sirva de ejemplo que el carril bici actual se extiende a uno y otro lado de esta zona, viéndose actualmente interrumpido en el interior de la misma.

Lugar de reunión de la colectividad musulmana.

Rehabilitar espacios abandonados como centros de regeneración de barrios.

La regeneración física de zonas desfavorecidas como el entorno del arroyo *Periquito Melchor* permitirá solucionar los graves problemas de convivencia existentes en esta zona marginal. La eliminación de inundaciones que se vienen sucediendo, y que afectan tanto a casas particulares como a un colegio existente; la limpieza de los terrenos; la eliminación de vertederos y ruinas de antiguos edificios –foco de albergue de actividades ilícitas–, conllevará la utilización de los espacios públicos por los vecinos, convirtiéndose éstos en espacios sociales. Se mejorará así la habitabilidad urbana y la calidad de vida de los ciudadanos, favoreciendo su integración con el resto del municipio.

Vertederos. Focos de insalubridad (olores, roedores,…)

Falta de accesibilidad en la Ctra. de Baños. Existencia de barreras arquitectónicas.

Falta de canalización de los servicios urbanos.

Garantizar el acceso a servicios públicos.

La zona del Norte de la ciudad será accesible no sólo desde el punto de vista físico –de eliminación de barreras arquitectónicas, como antes hemos señalado–, sino que también podrán gozar de una accesibilidad entendida como un concepto más amplio, una mayor "accesibilidad social". Las personas que allí viven tendrán un mayor y más fácil acceso a los equipamientos y dotaciones y no sólo de los nuevos creados en esa zona, sino de los del resto del municipio. Con la creación del vial, los tiempos de acceso a los centros docentes (universidad), sanitarios, comerciales, etc. del resto del municipio se reducirán; les será más cómodo desplazarse hacia ellos, al contar con variados y económicos modos de transporte. Se garantizará así una accesibilidad universal y homogénea del municipio.

Tanto el vial como en la zona verde anexa, se dotarán de alumbrado público, que garantice la seguridad en la zona, contribuyendo a la eliminación del vandalismo existente.

	Impulsar la regeneración económica de zonas urbanas desfavorecidas. Se conseguirá dinamizar el tejido productivo y comercial. La mejora de las conexiones de esta zona con el resto de la ciudad, potenciará su atractivo para que se extienda hasta ella la actividad comercial de las zonas colindantes, que están muy próximas en cuanto a distancia, pero hasta ahora muy lejanas en cuanto a dotaciones, equipamiento, acceso a servicios públicos… Ello estimulará la inversión privada y la mejora de la competitividad de las economías. La rehabilitación física de la zona también servirá, sin duda, para mejorar su atractivo comercial. La creación de aceras a ambos lados del vial, y de sendas peatonales a lo largo de la zona verde, dotadas de especies arbóreas adecuadas –que protejan al viandante de las duras condiciones meteorológicas estivales propias de estas latitudes– junto con el equipamiento urbano –fuentes bebedero, bancos…– potenciarán su uso, contribuyendo a fomentar la movilidad no sólo dentro de la zona, sino con el resto del municipio, eliminándose la "frontera" ahora existente.
Objetivos y resultados esperados	Mejorar de forma integral el entorno físico, económico y social de áreas urbanas desfavorecidas
Criterios de selección de operaciones	Con la participación de las asociaciones vecinales, así como con iniciativas de participación ciudadana, se seleccionarán aquellas operaciones con mayor apoyo social y que mejor contribuyan a la regeneración de los barrios.
Presupuesto	2.200.917€

Indicadores de productividad

Id IP	Indicador de productividad	Valor inicial	Valor objetivo	Año	Unidad de medida
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado	0 *(*)*	47.045 *(*)*	2019	Personas

(*) Población de los barrios al norte del Arroyo Periquito Melchor y del resto de la periferia (excluidos los vecinos del centro de Linares)

Destinatarios finales	La línea de actuación beneficiará especialmente a los vecinos de los barrios desfavorecidos de Linares, especialmente a los pertenecientes a colectivos discriminados.
Beneficiario	Ayuntamiento de Linares Asociaciones de vecinos
Cronograma	2016: 200.000 € 2017: 1.200.000 € 2018: 800.917 €

Ficha 13	LA 13. Dinamizar el tejido comercial alrededor del Mercado de Abastos
Descripción de la línea de actuación	Con esta línea de actuación se pretende favorecer uno de los vectores de crecimiento económico de la ciudad: el comercio. Para ello, se propone invertir en la regeneración física de dotaciones municipales comerciales y apoyar al centro comercial abierto así como incrementar los servicios asociados al turismo. Se pretende actuar en la manzana que conforma el equipamiento de titularidad municipal, inicialmente destinado a mercado, así como en el propio edificio del mercado de frutas y verduras. Hace algunos años, la figura del mercado municipal de abastos y su entorno era de vital importancia como centro neurálgico dinamizador de la economía local y punto de encuentro de la ciudadanía, existiendo en su día un gran tejido comercial en el entorno del mercado y calles adyacentes con establecimientos de muy diversa índole, muchos de ellos complementarios de la actividad principal que se desarrollaba. Linares cuenta con dos edificios de propiedad municipal destinados a este fin, el primero una espléndida obra arquitectónica de principios del siglo XX de unos 1034 metros cuadrados, y otro contemporáneo erigido a finales de los años 80, de unos 1796 metros cuadrados. *Vista del Mercado de Abastos* La implantación sucesiva de grandes centros comerciales, supermercados y otros establecimientos que ofrecen una oferta muy variada de todo tipo de productos, asociado a la modificación de los hábitos de consumo de una sociedad cada día más plural y compleja y un consumidor día a día más exigente, ha provocado una drástica disminución de personas usuarias, situación que ha llevado finalmente a la unificación del mercado en un único edificio -el de carácter histórico-, quedando el contemporáneo abandonado. El abandono sucesivo de puestos de venta y de establecimientos de sus aledaños del contemporáneo, cuyos locales y, en ocasiones, edificios quedan en su mayoría abandonados, ha generado el paulatino desmantelamiento de este importante nudo comercial, conllevando esta situación al deterioro de la imagen urbana de la zona, arrastrándola a un ciclo de marginalidad de difícil regeneración sin una adecuada intervención global de conjunto que vuelva a poner en valor esta zona, nexo de unión entre el borde marginal del eje del arroyo "periquito Melchor" y barriada la de San José y el centro urbano, predominantemente comercial y turístico.

Entorno del mercado

La creación de un centro comercial abierto en los aledaños no ha contribuido, por sí mismo, a la dinamización del tejido productivo y comercial en torno al mercado de abastos, si bien la gestión de ambos de forma unitaria, conjuntamente con la estrategia de recuperación del área degradada del eje "arroyo de Periquito Melchor" -en vías de recuperación- podría impulsar la regeneración económica de esta zona de la ciudad hoy degradada, favoreciéndose la implantación de nuevos negocios a cargo de emprendedores y PYMES, motivo que justifica la intervención propuesta.

La acción que se propone es la rehabilitación del antiguo mercado de frutas y verduras del contemporáneo, mediante la reordenación de los espacios interiores del edificio contemporáneo para usos comerciales, culturales y turísticos, para utilizarlo como "plaza pública de encuentro", reclamo principal de la nueva ordenación propuesta. Se complementará con un Plan de Dinamización Comercial dirigido a los negocios actuales y futuros instalados en el edificio.

Objetivos y resultados esperados	Con esta línea de actuación se pretende mejorar de forma integral la situación de esta área urbana desfavorecida a través de la dinamización física y comercial del Mercado de Abastos.
Criterios de selección de operaciones	Se creará una mesa de diálogo entre el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio e Industria, la asociación de Comerciantes e Industriales y el Centro Comercial Abierto. En ella se discutirá que enfoque quiere darse al mercado seleccionando aquellas operaciones que tengan más posibilidades de regenerar el barrio y la economía local.
Presupuesto de la línea de actuación	450.000€

Indicadores de productividad

Id IP	Indicador de productividad	Valor inicial	Valor objetivo	Año	Unidad de medida
C038	Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	1.021 *(*)*	1.611 *(*)*	2020	m^2

(*) Base de la estimación: m^2 de mercado actualmente rehabilitado (v.inicial) y superficie prevista para la línea de actuación.

Destinatarios finales	La recuperación de la zona contribuirá a quebrar el ciclo de marginalidad en el que se encuentra inmersa y a paralizar su degradación mediante su regeneración, revalorización y puesta en valor, consiguiéndose además su desarrollo urbanístico y atraer al comercio a esta parte de la ciudad, más allá del propio centro urbano.
Beneficiario	Ayuntamiento de Linares Cámara de Comercio e Industria Asociación de Comerciantes e Industriales Centro Comercial Abierto
Cronograma	2017: 220.000 € 2018: 150.000 € 2019: 80.000 €

Ficha 14	LA 14. Orientación sociolaboral a mujeres

Descripción de la línea de actuación

La ciudad de Linares cuenta con un Plan Estratégico de Igualdad entre Hombres y Mujeres. La metodología empleada para la configuración de este plan es fruto de la participación de los diferentes agentes, instituciones sociales e instituciones Políticas, que trabajan e intervienen en la realidad social y por tanto en la situación de género en la Ciudad de Linares. Este Plan surge de la identificación de una desigualdad entre hombres y mujeres y de la voluntad de darle solución.

El mercado de trabajo es uno de los ámbitos en los que más se percibe la desigualdad entre hombres y mujeres. Esta desigualdad se contempla en varios ámbitos:

- Hoy en día hay menos mujeres trabajando que hombres y por tanto, su tasa de actividad es menor y su tasa de paro mayor. Esto se traduce en que los niveles de emprendimiento son más bajos entre las mujeres.
- Existe una discriminación salarial entre hombres y mujeres
- Sigue habiendo empleos reservados casi en exclusiva para los hombres
- El nivel de formación empresarial de las mujeres es más bajo que el de los hombres

Además de todo ello, la falta de expectativas laborales agrava los casos de violencia de género ya que al no tener una independencia económica, las víctimas no rompen los vínculos con sus maltratadores. Para dar solución a esta situación, existen cinco posibilidades que pueden combinarse entre sí:

Acción 1. Oficios en femenino

A través de este proyecto se pretende intervenir en las situaciones de exclusión, a través de un programa formativo integral que incluiría la cualificación profesional de estas mujeres a través de un programa formativo, que incluye una etapa de formación teórica, y otra de práctica laboral en la especialidades de jardinería, albañilería, electricidad y fontanería, ocupaciones donde las mujeres son excluidas por la ausencia de formación y experiencia laboral.

Asimismo dicha iniciativa contaría con un período de contratación por parte de la entidad promotora, en la modalidad de formación a través del cual obtendríamos una experiencia laboral acreditable en procesos de selección, para la cobertura de puestos de trabajo de estas especialidades.

Además se contempla una formación integral, que incluye nuevas tecnologías, perspectiva de género, prevención de riesgos laborales, sensibilización medioambiental, orientación profesional y el desarrollo de itinerarios de inserción laboral con las beneficiarias participantes.

Acción 2. Escuela de Madres

La escuela de madres se plantea como un espacio permanente de encuentro, reflexión, aprendizaje y apoyo mutuo, abierto a las mujeres usuarias de los servicios del Centro de Información a la Mujer, dando prioridad a las madres solas con hijos a cargo y a las que han sufrido violencia de género. Se llevarán a cabo acciones formativas sobre empoderamiento y nuevas formas de educación.

Acción 3. ENIAC: Formación en nuevas tecnologías a mujeres

El programa de formación Eniac, pretende crear un espacio diferente de formación en Nuevas Tecnologías, para paliar la brecha digital de género. Para ello las temáticas de dichas acciones formativas se han de adaptar a las tendencias y necesidades del mercado de trabajo, así como a la evolución de la Sociedad de la Información.

Internet se ha consolidado como una de las herramientas de búsqueda de empleo más utilizadas, gracias a su accesibilidad y fácil manejo. Este medio permite a las mujeres acceder a una gran cantidad de servicios y ofertas que van del ámbito local al internacional. Además son muchas empresas las que eligen esta herramienta para realizar sus procesos de selección y muchas las ofertas de trabajo ofrecidas a través de la web.

Para mejorar el acceso de las mujeres a este espacio se plantea la realización de cursos formativos en las siguientes temáticas: Ofimática básica, media y avanzada, Nuevas tecnologías aplicadas a la búsqueda de empleo, Manejo y participación en Medios y Redes Sociales, Curso de Marketing online y Curso de Community Manager.

Acción 4. Empresarias linarenses 3.0

Esta acción pasa por sensibilizar y motivar a las mujeres para el análisis y la valoración del emprendimiento femenino para el inicio de una actividad empresarial, como opción laboral que les permita acceder al mercado de trabajo.

La acción se centra fundamentalmente en tres sectores que pueden considerarse nuevos nichos de autoempleo, y pueden generar iniciativas empresariales viables: el emprendimiento 3.0, el turismo accesible y la agricultura ecológica junto al desarrollo de huertos sociales.

Con la acción **"Empresarias y emprendedoras 3.0"** pretendemos dar a conocer en profundidad, las

oportunidades de negocio que ofrece la red de redes mediante un Workshop Tecnológico. Se expondrán las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías para luego trabajar en itinerarios individuales para cada emprendedora. Por último se desarrollara una acción formativa específica en "e-Commerce y Marketing Digital", con una duración de 300 horas inicialmente, donde podrán participar emprendedoras de todas las temáticas.

En cuanto al **"Turismo accesible y sostenible"** se quiere dinamizar este sector, por ahora poco desarrollado en la ciudad. Para ello en colaboración con la Oficina de Turismo de Linares dependiente de la Concejalía de turismo, se desarrollará un Workshop centrado en esta temática, el turismo en Linares, como motor económico y nicho de emprendimiento, las empresas de servicios culturales, turísticos y de ocio. Se realizarán acciones formativas sobre gestión cultural e interpretación del patrimonio y sobre la aplicación de las TIC al sector. En una última fase, se continuará con el proyecto de la misma forma que se describe en la temática de Emprendedoras 3.0. Formación a través de itinerarios de emprendimiento, colaboración CADE Linares y Cámara de Comercio y su personal técnico en materia de emprendimiento. Formación en "e- Commerce y Marketing Digital" para las futuras emprendedoras.

Se analizarán las posibilidades de instalar **huertos urbanos ecológicos** en la ciudad con acciones formativas dirigidas a 15 mujeres y con el posterior desarrollo de plataformas web de comercio electrónico y marketing digital para comercializar los productos.

Por último, se ofrecerán **espacios** a las mujeres emprendedoras en el vivero de empresas que el Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial de Linares tiene cedido para futuras personas emprendedoras y se realizarán acciones formativas transversales en la modalidad de jornada de trabajo, en las que irán participando todas las mujeres interesadas. En las acciones formativas se trabajarán contenidos de forma independiente y eminentemente práctica de diversas temáticas relacionadas con el emprendimiento, la igualdad y la no discriminación.

Acción 5. Curso de cualificación para el empleo a mujeres víctimas de la violencia de género

Se realizarán cursos de formación a mujeres víctimas de violencia de género con posteriores prácticas en empresas de Linares. Con ello se pretende empoderar a estas mujeres y que alcancen una independencia económica suficiente que le permita romper los vínculos son su agresor.

Objetivos y resultados esperados

- Capacitar a las mujeres profesionalmente para el desempeño de las ocupaciones en las que las mujeres se encuentran infrarepresentadas.
- Ofrecer a las mujeres demandantes de empleo en situación de discriminación, violencia de género o falta de recursos económicos o personales o cualquier situación de exclusión social, un apoyo integral a través de itinerarios personalizados de inserción, para mejorar sus condiciones de empleabilidad.
- Intervenir en la segregación ocupacional y en un mercado de trabajo polarizado por sesgos de género, así como en la desigualdad salarial entre mujeres y hombres.
- Favorecer las posibilidades de inserción laboral de las mujeres, a través de la formación en nuevas tecnologías y búsqueda de empleo en Internet.
- Promover la colaboración y cooperación entre mujeres emprendedoras y empresarias de los sectores descritos, a través de la creación de una plataforma web para el desarrollo del proyecto.
- Promover la formación de mujeres emprendedoras, que tienen una idea de negocio, vinculados a los sectores descritos a través de itinerarios formativos adaptados a sus necesidades.
- Promover el acceso a líneas de financiación que permitan a las mujeres la puesta en marcha de sus iniciativas empresariales.
- Promover el acceso de mujeres en riesgo de exclusión social, a la actividad empresarial regularizada, prestando especial atención a las mujeres gitanas.

Criterios de selección de operaciones

Se creará una mesa de diálogo con asociaciones de mujeres que determinarán qué acciones son más beneficiosas para la integración sociolaboral de las mujeres linarenses.

Presupuesto

300.000€

Indicadores de productividad

Id IP	Indicador de productividad	Valor inicial	Valor objetivo	Año	Unidad de medida
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado	9.048	10.000	2020	Personas

(*) Estimaciones a partir de las personas atendidas en las UTS. Las destinatarias finales son mujeres, pero se considera personas beneficiadas también a los hombres del área, por influir en la mejora de las circunstancias económicas de los hogares.

Destinatarios finales	• Mujeres en situación de vulnerabilidad social. • Mujeres víctimas de violencia de género y doméstica.
Beneficiario	Organismo ejecutor de la estrategia. Se podrán incluir otros agentes involucrados
Cronograma	2016: 60.000 € 2017: 120.000 € 2018: 120.000 €

8.3. Cronograma de las actuaciones

Cronograma Estrategia DUSI Linares

OT / LA	Descripción Línea de Actuación	Ejecución de la Estrategia DUSI Linares				
		2016	2017	2018	2019	2020
OT2						
LA1	E- Administración y tarjeta ciudadana	■	■	■		
LA2	Linares Smart-City	■	■	■	■	
LA3	Centro Integral de Gestión	■	■	■		
OT4						
LA4	Tren Accesible a Cástulo	■	■			
LA5	Mejora de la movilidad noreste-centro	■	■	■	■	
LA6	Eficiencia energética en edificios e infraestructuras	■	■	■	■	■
OT6						
LA7	Mejoras y adecuación del Centro Comercial Abierto	■	■	■		
LA8	Accesibilidad de zonas verdes	■	■	■	■	■
LA9	Revitalización ambiental integral del entorno Arroyo Periquito		■	■	■	
OT9						
LA10	Programa de formación y orientación al empleo y al autoempleo	■	■	■	■	
LA11	Integración social a través del deporte		■	■	■	
LA12	Rehabilitación integral para la conexión de los barrios de la periferia con el centro de la ciudad	■	■	■		
LA13	Dinamizar el tejido comercial alrededor del Mercado de Abastos		■	■		
LA14	Orientación sociolaboral a mujeres	■	■	■	■	

8.4. Presupuesto indicativo

Presupuesto Estrategia DUSI Linares

OT / LA	Descripción	Total inversión	%	INICIO	FIN	2016	2017	2018	2019	2020
OT2		2.989.583 €	15,94%			258.583 €	1.407.000 €	1.115.000 €	209.000 €	- €
	OE 2.3.3									
LA1	E- Administración y tarjeta ciudadana	750.000 €		2016	2018	150.000 €	300.000 €	300.000 €		
LA2	Linares Smart-City	1.500.000 €		2016	2019	45.000 €	675.000 €	600.000 €	180.000 €	
LA3	Centro Integral de Gestión	620.000 €		2016	2018	31.000 €	403.000 €	186.000 €		
GG	Gastos de gestión	119.583 €		2016	2019	32.583 €	29.000 €	29.000 €	29.000 €	
OT4		4.822.917 €	25,72%			135.445 €	1.835.092 €	2.089.743 €	561.137 €	201.500 €
	OE 4.5.1									
LA4	Tren Accesible a Cástulo	145.000 €		2016	2017	35.000 €	110.000 €			
LA5	Mejora de la movilidad noreste-centro	3.696.473 €		2016	2019	50.000 €	1.478.592 €	1.848.243 €	319.638 €	
GG	Gastos de gestión	160.060 €		2016	2019	35.061 €	45.000 €	40.000 €	39.999 €	
	OE 4.5.3									
LA6	Eficiencia energética en edificios e infraestructuras	788.530 €		2016	2020	10.530 €	194.500 €	194.500 €	194.500 €	194.500 €
GG	Gastos de gestión	32.854 €		2016	2020	4.854 €	7.000 €	7.000 €	7.000 €	7.000 €
OT6		5.989.583 €	31,94%			131.100 €	2.315.600 €	2.315.600 €	1.133.683 €	93.600 €
	OE 6.3.4									
LA7	Mejoras y adecuación del Centro Comercial Abierto	300.000 €		2016	2018	26.000 €	137.000 €	137.000 €		
GG	Gastos de gestión	12.500 €		2016	2018	2.500 €	5.000 €	5.000 €		
	OE 6.5.2									
LA8	Accesibilidad de zonas verdes	450.000 €		2016	2020	90.000 €	90.000 €	90.000 €	90.000 €	90.000 €
LA9	Revitalización ambiental integral del entorno Arroyo Periquito	5.000.080 €		2017	2019		2.000.000 €	2.000.000 €	1.000.080 €	
GG	Gastos de gestión	227.003 €		2016	2020	12.600 €	83.600 €	83.600 €	43.603 €	3.600 €
OT9		4.947.917 €	26,39%			374.400 €	1.983.000 €	1.841.717 €	748.800 €	- €
	OE 9.8.2									
LA10	Programa de formación y orientación al empleo y al autoempleo	1.000.000 €		2016	2019	100.000 €	300.000 €	300.000 €	300.000 €	
LA11	Integración social a través del deporte	800.000 €		2017	2019		60.000 €	400.000 €	340.000 €	
LA12	Rehabilitación integral para la conexión de los barrios de la periferia con el centro de la ciudad	2.200.917 €		2016	2018	200.000 €	1.200.000 €	800.917 €		
LA13	Dinamizar el tejido comercial alrededor del Mercado de Abastos	450.000 €		2017	2019		220.000 €	150.000 €	80.000 €	
LA14	Orientación sociolaboral a mujeres	300.000 €		2016	2018	60.000 €	120.000 €	120.000 €		
GG	Gastos de gestión	197.000 €		2016	2019	14.400 €	83.000 €	70.800 €	28.800 €	
GASTOS DE GESTIÓN		749.000 €								
TOTAL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA DUSI		18.750.000 €				899.528 €	7.540.692 €	7.362.059 €	2.652.620 €	295.100 €
Organismos Financiadores										
Ministerio Hacienda y Administraciones Públicas		15.000.000 €				719.622 €	6.032.554 €	5.889.648 €	2.122.096 €	236.080 €
Ayuntamiento de Linares		3.750.000 €				179.906 €	1.508.138 €	1.472.412 €	530.524 €	59.020 €

8.5. Capacidad administrativa y elementos del sistema de gestión, seguimiento y evaluación

a) Los objetivos previstos

La Estrategia DUSI plantea una nueva forma de trabajar centrada en alcanzar unas realizaciones y resultados concretos. Conviene adaptar la estructura habitual de trabajo del Ayuntamiento con el fin de facilitar su cumplimiento. Así, se prevé una **estructura específica** para llevar a cabo la Estrategia DUSI de Linares que persigue los siguientes objetivos:

1. **Liderazgo.** Garantizar el liderazgo al más alto nivel con el fin de asegurar que en las decisiones se involucran las máximas autoridades del Ayuntamiento.

2. **Gobernanza.** Asegurar estabilidad en la estrategia para garantizar una ejecución financiera que cumpla con el cronograma. Para ello se hará partícipe de la estructura a los grupos de la oposición así como a otros agentes sociales y económicos y representantes vecinales. Linares ya tiene una larga trayectoria

3. **Participación y partenariado.** Es importante reforzar el papel de los ciudadanos que han participado en el proceso de elaboración de la Estrategia DUSI así como el resto de actores sociales y económicos. Para ello, se definirán estructuras ágiles y dinámicas que permitan la participación de todos ellos. Así, se prevén dos niveles: uno para todo el área de intervención y otro para la zona concreta donde está previsto ejecutar la línea de actuación. En principio, se prevé la participación en los comités, la estructura de implementación DUSI, algún representante de la plataforma "Linares por un futuro" (ver apdo. 9.1).

4. **Integración horizontal.** Los problemas de la ciudad, y las líneas de actuación para solucionarlos, deben abordarse con un enfoque multidisciplinar por implicar dimensiones muy variadas. En el proceso de implementación y seguimiento deben participar activamente todas las Áreas del Ayuntamiento.

5. **Integración vertical.** Incorporar la opinión y la participación de otras Administraciones Públicas de manera efectiva y práctica: Junta de Andalucía, Confederación Hidrográfica, etc., más allá de las actividades que se celebran en el marco del Comité de Seguimiento del POCS FEDER 2014-2020.

6. **Disponer de un equipo multidisciplinar** con capacidades de gestión y experiencia en proyectos cofinanciados con fondos europeos y en los ámbitos de actuación abarcados por el Plan de Implementación. Para ello, se podrá contar con asesoramiento externo que complemente o refuerce la experiencia del Ayuntamiento de Linares.

7. **Seguimiento y evaluación permanentes.** Son dos herramientas muy eficaces para centrar la ejecución en los resultados previstos y facilitar una productividad constante y rigurosa. Para ello se diseñará un cuadro de mando con toda la estrategia, los objetivos, líneas de actuación, indicadores asociados al POCS e internos de ejecución, presupuestos anualizados y responsables, beneficiarios y destinatarios, así como otros agentes involucrados (partenariado).

8. **Buena gestión financiera.** Evitar desviaciones por discrecionalidad en la aplicación de los procedimientos de gestión, contratación, control y evaluación validados por las Autoridades de Gestión y Auditoría a nivel nacional.

b) La estructura de ejecución

De acuerdo con estos objetivos, se prevé una estructura con niveles y funciones diferenciadas. En cada uno de los escalones se involucra a distintas áreas del Ayuntamiento. Asimismo, se establecen distintos niveles de seguimiento y control para asegurar que se alcanzan los resultados previstos.

La estructura es la siguiente:

Estructura para implementar la Estrategia DUSI de Linares

c) Elementos del sistema de gestión, seguimiento y evaluación

Los criterios de selección de intervenciones concretas de las líneas de actuación del Plan de Implementación serán de dos tipos: los generales y los específicos. Los segundos se indican al describir cada línea de actuación. Respecto a los criterios de selección generales, incluirán los siguientes, que podrán tener mayor o menor peso, en función de la línea de actuación de que se trate:

- **Prioridades horizontales y objetivos transversales:** Grado de contribución a las prioridades horizontales y los objetivos transversales del POCS. Se tendrá en cuenta su consideración en el diseño de la intervención, en la ejecución de la medida y en los resultados previstos, así como los indicadores específicos.
- **Sostenibilidad a largo plazo.** Implicaciones financieras para el Ayuntamiento una vez finalizadas las inversiones de la Estrategia DUSI.
- **Simplicidad de la gestión.** Concentración de recursos financieros que reduzcan el esfuerzo proporcional de la gestión.
- **Riesgos de implementación.** Análisis de los riesgos asociados a la intervención, en términos de probabilidad e impacto sobre los objetivos de la Estrategia, la senda financiera y el cronograma previsto.
- **Integración con otras actuaciones y objetivos.** Grado de contribución a los objetivos e interrelación con el resto de actuaciones.

En cuanto a la integración vertical de la Estrategia DUSI, más adelante se analiza la coherencia tanto con el POCS como con los Programas Operativos FEDER y FSE de Andalucía 2014-2020 y uno de los retos consiste en la cooperación con otras administraciones.

Para diseñar el seguimiento y la evaluación de la Estrategia DUSI y su Plan de Implementación se concebirá como un sistema adaptado a un "programa operativo reducido", con el fin de conseguir la máxima coordinación con el MINHAP.

Para la puesta en práctica de la estrategia se concretará el Plan de Implementación en un **Manual de los procesos de gestión, seguimiento y control de las intervenciones**, en el que se incluirán los sistemas de seguimiento y evaluación, basados en indicadores. Dichos indicadores, en la medida de lo posible, considerarán al menos los **indicadores de productividad y resultado** del Eje 2 del POCS, sin perjuicio del uso de otros parámetros complementarios. En todo caso, los indicadores también considerarán los principios horizontales y prioridades transversales.

El sistema de seguimiento se adaptará a las exigencias del MINHAP para asegurar que la información y los documentos exigidos **se adaptan al sistema de seguimiento del POCS**, para así proporcionar los datos pertinentes en tiempo y forma.

Los ejercicios de evaluación incluirán tanto la **evaluación continua** que prevenga la desviación en tiempos o financiación y la **evaluación de resultados**, en línea con las directrices que marque el MINHAP y que, en todo caso, permita conocer en qué medida se han alcanzado los logros previstos y cuáles son las causas.

Con el fin de asegurar una adecuada información y publicidad (I+P) de la contribución del FEDER a través del POCS a la cofinanciación de las operaciones concretas se llevarán a cabo, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Elaboración de una estrategia de comunicación que determine el público objetivo, lo divida por tipos y establezca medidas concretas de información y publicidad. Se tendrán en cuenta los indicadores de I+P del POCS y las indicaciones para aportar la información.
- Preparación de unas instrucciones en materia de I+P para que sean aplicadas por todos los agentes involucrados, sean del Ayuntamiento o de la ciudad.
- Preparación de un emblema de la Estrategia y puesta a disposición de todos los agentes involucrados, así como el emblema, el lema. La mención del FEDER y de la UE.

- Creación de un sitio web específico de la estrategia que incluirá enlaces de interés a la UE y a la DGFC, entre otros.
- Entre otras medidas: se indicará la cofinanciación en los pliegos de contratación, en todos los documentos susceptibles de ser leídos por terceros, en los documentos de trabajo, en la página web, en todos los documentos de seguimiento generados en el marco del POCS; actividad el 8 de mayo (Día de Europa) y participación en los eventos a los que sea invitado por la Autoridad de Gestión del POCS.

d) Experiencia de Linares con los Fondos Europeos

Linares tiene experiencia directa en la gestión de proyectos integrados URBAN. Así, queda garantizado que el Equipo de implementación integrará, un equipo técnico experimentado conocedor de la reglamentación nacional y europea de los Fondos EIE, y de los procesos para la selección de operaciones conforme a la naturaleza de las líneas de actuación especialmente en lo relativo a contratación pública, medio ambiente, igualdad de oportunidades y no discriminación, elegibilidad del gasto, e información y publicidad de la contribución de la UE.

El Ayuntamiento de Linares inició en 2008, en el marco de las ayudas europeas a iniciativas urbanas, el desarrollo de su Proyecto integrado URBAN 2007-2013, dirigido a integrar la "Zona Urban" (Nordeste). Tras siete años de trabajo, la ciudad puede presumir de contar con uno de los mejores proyectos Urban de Andalucía gracias a su alto desarrollo y la consecución de objetivos.

Así lo reconoce al menos el Comité de Seguimiento del PO FEDER Andalucía 2007-2013, que no sólo seleccionó a Linares como uno de los diez mejores proyectos Urban a nivel nacional, sino que recientemente concedía a la ciudad minera un remanente de 500.000 euros procedentes de otros programas sin ejecutar para el desarrollo de sus actuaciones.

Aparte de los proyectos integrados cofinanciados con FEDER, el Ayuntamiento de Linares ha sido beneficiario de múltiples proyectos que han resultado exitosos y que ha ejecutado con una **perspectiva de ciudad**, con la implicación activa de agentes sociales linarenses. Es una garantía más de su experiencia como buen gestor:

Periodo 2007-2013

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Diversos proyectos de formación y TIC en el marco de las políticas de igualdad.

Actuación desarrollada en las Asociaciones Vecinales dirigida a incorporar la perspectiva de género y el empoderamiento de las mujeres en las Juntas Directivas de las Asociaciones Vecinales.

ciudadanía activa para la igualdad

Programa de formación dirigido a crear un espacio diferente de formación en TIC para paliar la brecha digital de género.

ENIAC

Asimismo, el Ayuntamiento ha participado en numerosos proyectos de políticas activas de empleo cofinanciados por el FSE.

Periodo 1994-1999

Análisis de la localización y relocalización de empresas del sector del automóvil, dentro de la red de Ciudades del Automovil- RECA, para conocer el potencial de localización en el sector del automóvil e identificar los puntos fuertes y débiles ante una potencial deslocalización, planteando estrategias de equilibrio socioeconómico.

Detección de necesidades formativas en los sectores automoción y metalmecánico dentro de la acción ESCANNER, en línea con las transformaciones industriales y la evolución del entorno han generado en los RRHH de los sectores clave en las económicas del nuestro ámbito geográfico. También se participó en la acción CATALISIS, cuyo objetivo ha sido dinamizar y adaptar la gestión del trabajo en las empresas en el marco de un nuevo entorno cultural generado por la evolución industrial.

Proyecto EFE-BETRA. El Ayuntamiento trabajó con un colectivo de jóvenes entre 16-19 años desempleados, identificando nichos de mercado para su ocubabilidad y proponiendo acciones formativas para su inserción.

El proyecto Integra en Linares, trabajó con colectivos desfavorecidos proponiendo formación en albañilería, pintura y mantenimiento, rehabilitando diferentes puntos y espacios comunitarios de la ciudad.

8.6. Fuentes de financiación previstas

Además del Eje Urbano del POCS, se procurará captar financiación directa de la UE, a través de sus programas: acciones urbanas innovadoras, URBACT, LIFE+, H2020, EaSI, etc., con el fin de desarrollar una red de socios en la UE. En cuanto al diseño y puesta en marcha de los protocolos de participación ciudadana, el Ayuntamiento lo llevará a cabo con sus propios fondos, sin perjuicio de la búsqueda de fuentes de financiación para inversiones concretas.

9. Participación ciudadana

9.1. Estructura de gobernanza y de los mecanismos de participación ciudadana.

El paulatino declive industrial de Linares ha provocado la alineación de todos los agentes clave de la ciudad en torno al objetivo de recuperación. Es tal la implicación que en el año 2014 se constituyó la plataforma ciudadana "Linares por tu futuro" con el objetivo de impulsar la defensa de la reindustrialización y un futuro para la ciudad y su comarca y en la que forman parte todos los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento, sindicatos y diversos colectivos sociales de la ciudad como la Cámara de Comercio, Asociación de Comerciantes e Industriales o la Universidad de Jaén.

En el inicio de esta crisis (año 1992) el Ayuntamiento de Linares creó un **Reglamento Municipal de Participación Ciudadana** (en julio de 2012 se aprobó una actualización de dicho reglamento) para favorecer un espacio que recogiera además de los derechos que los ciudadanos y ciudadanas de Linares tienen en materia de participación en el ámbito municipal ya recogidos en la Constitución Española (participación, información, petición, reunión); definiera de manera concreta otros derechos de participación en los asuntos públicos (audiencia, iniciativa ciudadana, presentación de quejas, reclamaciones y sugerencias vía telemática o a través de la Oficina de Atención al Ciudadano (año creación 1997) e intervención en las sesiones públicas municipales) y en especial la existencia de políticas públicas participativas.

Dicho sistema se estructura en diferentes espacios de participación -es decir, instrumentos y cauces de participación- complementarios entre sí, que proporcionan información municipal, posibilitan la consulta ciudadana y, en su más alto nivel, corresponsabilizan a la ciudadanía en la toma política de decisiones.

El Ayuntamiento de Linares en su estructura organizativa dispone de **comisiones informativas** como órganos de consulta y deliberación de los asuntos cuyo trámite se somete posteriormente a sus órganos decisorios, **Pleno** y **Junta de Gobierno Local** y que por disposición organizativa del propio ayuntamiento, en todas las comisiones que seguidamente se indican forma parte de ellas un representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos existente en la localidad. Igualmente a las comisiones informativas de Recursos Humanos e Igualdad asisten representantes de las organizaciones sindicales con representación en el Ayuntamiento de Linares.

Las comisiones informativas permanentes como órganos complementarios del Ayuntamiento de Linares cuya función es el estudio, informe y consulta de los asuntos sometidos a deliberación de sus órganos resolutorios, y son las siguientes:

- Comisión Informativa de Medio Ambiente, Ordenación Territorial, Infraestructuras Urbana y Servicios.
- Comisión Informativa de Patrimonio, Participación Ciudadana, Salud y Consumo.
- Comisión Informativa de Turismo, Comercio, Promoción y Comunicación.
- Comisión Informativa de Recursos Humanos Municipales e Igualdad.
- Comisión Informativa de Gobernación Interior, Economía y Hacienda y Especial de Cuentas.
- Comisión Informativa de Cultura, Educación y Festejos.
- Comisión Informativa de Deportes y Medio Rural.
- Comisión Informativa de Servicios Sociales y Juventud.
- Comisión Informativa de Fomento, Desarrollo Económico y Universidad.

Por lo tanto, de los distintos instrumentos previstos en el **Reglamento de Participación Ciudadana** de Linares, se prevén dos estructuras dedicadas al estudio, informe, asesoramiento y consulta (Consejos Locales Municipales) y, con carácter complementario, a la participación, información, control y propuesta de la gestión

municipal (Comisiones Informativas), así como presentar iniciativas, propuestas o sugerencias al Ayuntamiento.

A continuación se detallan cada uno de los **Consejos Locales Municipales** aprobados por pleno en los que al igual que en las diferentes Comisiones Informativas descritas anteriormente tienen un miembro representante de las diecisiete asociaciones de vecinos representadas por la Federación de Asociaciones de Vecinos "Himilce", así como representantes de asociaciones y federaciones vinculadas a la materia. Así mismo, y con independencia de la concurrencia del representante de la Federación de Vecinos a las distintas comisiones, las Entidades Ciudadanas pueden intervenir en aquellas comisiones que en el orden del día figuren asuntos que afecten a dichos colectivos.

- Consejo Local de Participación Ciudadana
- Consejo Local de Consumo
- Consejo Local de Servicios Sociales
- Consejo Local de Mayores
- Consejo Local de Igualdad
- Consejo Local de Medio Ambiente y Ordenación Territorial
- Consejo Local de Deportes
- Consejo Local de Cultura
- Consejo Local de Tráfico

La participación es tan activa que los órganos de representación de cada una de las asociaciones de vecinos participan en la elaboración del presupuesto anual del ayuntamiento y en los distintos proyectos de actuación del mismo ya que se diseñan según las necesidades y orden de prioridad de ejecución demandada por cada una de las asociaciones vecinales que representan la totalidad de la ciudadanía. En el marco del registro de asociaciones, Linares cuenta con diversas asociaciones privadas de particulares muy activas y variadas:

Listado de Asociaciones de Linares		
Asociación cultural amigos de la danza	Asociación De Vecinos Los Ríos	Asociación de padres de alumnos del C.P.Virgen de Linarejo
Asociación cultural El Faro	Asociación De Vecinos Los Sauces	Asociación de padres de alumnos los olivos
Asociación cultural juvenil gitana Drom Desqui0 Ratiro	Asociación De Vecinos Núcleo Residencial La Paz	Asociación de vecinos barriada andaluza
Asociación cultural La Casa De La Danza	Asociación De Vecinos San Francisco	Asociación de vecinos Bda. Vega de Santa María
Asociación cultural Nuestras Raíces	Asociación De Vecinos Santa Ana	Asociación de vecinos casco antiguo
Asociación cultural Pablo Iglesias Posse	Asociación De Vecinos Union De Barrios La Esperanza	Asociación de vecinos Comité Monseñor Óscar Arnulforo
Asociación cultural Taller Pulso Y Pua Los Jarales	Asociación Enfermos De Crohn Y Colitis Ulcerosa	Asociación de vecinos el olivo
Asociación de ayuda al drogodependiente.	Asociación Hogar De San Jose	Asociación de vecinos los arrayanes
Asociación de Diabéticos De Linares	Asociación de integración social Vida y Esperanza	Asociación Juvenil El Pasatiempo
Asociación de mujeres Alborada	Asociación de mujeres La Latina	Asociación Ornitológica mariano de la paz
Asociación de padres de alumnos Colegio Preescolar	Asociación de padres de alumnos Colegio Colon	asociación padres de alumnos san Agustín
Asociación de padres de alumnos Colegio Publico Andaluc	Asociación peña taurina Tercio De Varas	Asociación Paulo Freire
Asociación de padres de alumnos Colegio Publico Jaen	Asociación pro-minusválidos psíquicos de Jaén	Asociación Prov. Linarense de jugadores en rehabilitacion
Asociación Provincial De Consumidores Y Usuarios	Circulo Filatélico Y Numismático	Peña deportiva Los Críticos
Asociación cultural La Unión De Radioaficionados Españoles	Federación de asociaciones de vecinos IHMILCE	Peña taurina El Cordobés
Sociedad de pesca Asoc. de Vecinos Bda.Andaluza	Grupo poético literario Amanecer	Peña taurina Sebastián Córdoba

9.2. Aplicación de la participación ciudadana a la estrategia

El proceso de elaboración de la Estrategia DUSI de Linares ha sido fruto de un continuo proceso participativo. Se ha implicado desde el inicio de los trabajos a la Cámara de Comercio e Industria de Linares. Esta corporación de Derecho público, fundada en 1910, tiene carácter consultivo y opera como enlace con las Administraciones públicas y los intereses generales de las empresas de la comarca. ´

La **Cámara de Comercio e Industria** desde el inicio de su actividad ha colaborado con el Ayuntamiento de Linares para la ejecución de proyectos y prestación de servicios de interés público. Esta cooperación está formalizada mediante un convenio que permite las relaciones constantes y se materializa en la ejecución conjunta de iniciativas de interés para el tejido empresarial linarense, como por ejemplo, el Proyecto Integrado URBAN 2007-2013 de Linares, donde la Cámara ha sido un agente impulsor de la empleabilidad de los jóvenes de la ciudad; o el "Programa Cariátides", dirigido al impulso de proyectos empresariales de las autoridades locales en nuevos yacimientos de empleo (con cofinanciación del FSE). Asimismo, la Cámara impulsa, desde 2008, la "Mesa del Emprendimiento", para reforzar los vínculos entre la empresa y el sistema educativo, mediante el apoyo a la innovación educativa, la creación de redes de cooperación entre centros educativos y otros agentes locales, la formación del profesorado y el apoyo técnico para favorecer el emprendimiento.

La Cámara de Comercio e Industria de Linares ha trabajado en la elaboración de la presente Estrategia y en el diseño de la misma, con el fin de favorecer, en primer término, el apoyo al refuerzo del tejido empresarial pero, más allá, la consecución de un desarrollo sostenible e integrado en la ciudad.

Por su parte, la **Asociación de Comerciantes e Industriales de Linares (ACIL)** persigue la representación, coordinación, gestión, fomento y defensa de los intereses generales y comunes del sector comercial e industrial de Linares. Desde sus orígenes, el objetivo básico ha sido promover, promocionar y colaborar en la mejora del rendimiento y la producción del comercio, paliando sus necesidades con carácter integral y externalizando su idiosincrasia fuera de sus fronteras. Esta asociación, que inició su andadura con una ratio de 15 empresas asociadas, en la actualidad cuenta con 325, gestionando no ya sólo los aspectos de índole comercial, sino cualquier otro derivado de las necesidades de un colectivo heterogéneo. Así la Asociación, se ha convertido en una Oficina de Respuesta Unificada, que cuenta con el apoyo de todas las instituciones públicas y privadas no sólo a nivel local sino provincial, regional y nacional. El reconocimiento por el empeño en conseguir este objetivo se ha visto refrendado ya que el 4 de Diciembre de 2004 se le concedió al Centro Comercial Abierto de Linares el Premio Nacional de Comercio.

Desde el Ayuntamiento se ha impulsado un proceso de participación ciudadana en el diseño de la estrategia centrada en dos puntos:

- Lanzamiento de una **encuesta en la web oficial del Ayuntamiento** para validar la estrategia y las actuaciones propuestas.
- Organización de **Mesas de Trabajo** con agentes clave de la zona de intervención para recoger sus opiniones y comentarios sobre la estrategia y las actuaciones:
    1. Empleo y Fomento
    2. Bienestar Social e Igualdad
    3. Turismo, Comercio, Patrimonio, Deporte y Cultura
    4. Medio Ambiente, Ordenación Territorial, Movilidad Urbana y Accesibilidad

Las actas de las reuniones y el soporte documental de las decisiones tomadas en estas mesas de trabajo se encuentran archivadas, a disposición del MINHAP.

El enfoque de la estrategia integrada busca una solución global a las debilidades y necesidades del municipio y en estas mesas de trabajo se han identificado los cuatro objetivos generales y el diseño de cada una de las distintas líneas de actuación de la estrategia para mitigar los problemas que actualmente sufre la ciudad priorizando en la participación social y la transversalidad en cada una de las actuaciones. En ellas han participado de forma activa técnicos y responsables municipales del ayuntamiento junto a integrantes de asociaciones de vecinos, culturales y patrimoniales, de mujeres, de salud y consumo así como distintas gongs; actores protagonistas en la confección de la solución por ser conocedores de primera mano de la situación actual de la ciudad.

Imágenes de los trabajos de participación en el marco de la Estrategia DUSI

Para completar la participación ciudadana, se ha llevado a cabo una encuesta online dirigida a la ciudadanía y a todas las asociaciones interesadas.

- Dentro de los problemas, se han señalado como principales causas la desaparición de la industria, el desempleo y la economía local estancada.

- En materia de activos, se ha destacado la estabilidad del gobierno municipal y su apoyo a los procesos participativos, así como la oferta educativa.

- Al jerarquizar los valores, los aspectos económicos se ha priorizado el conocimiento y la innovación.

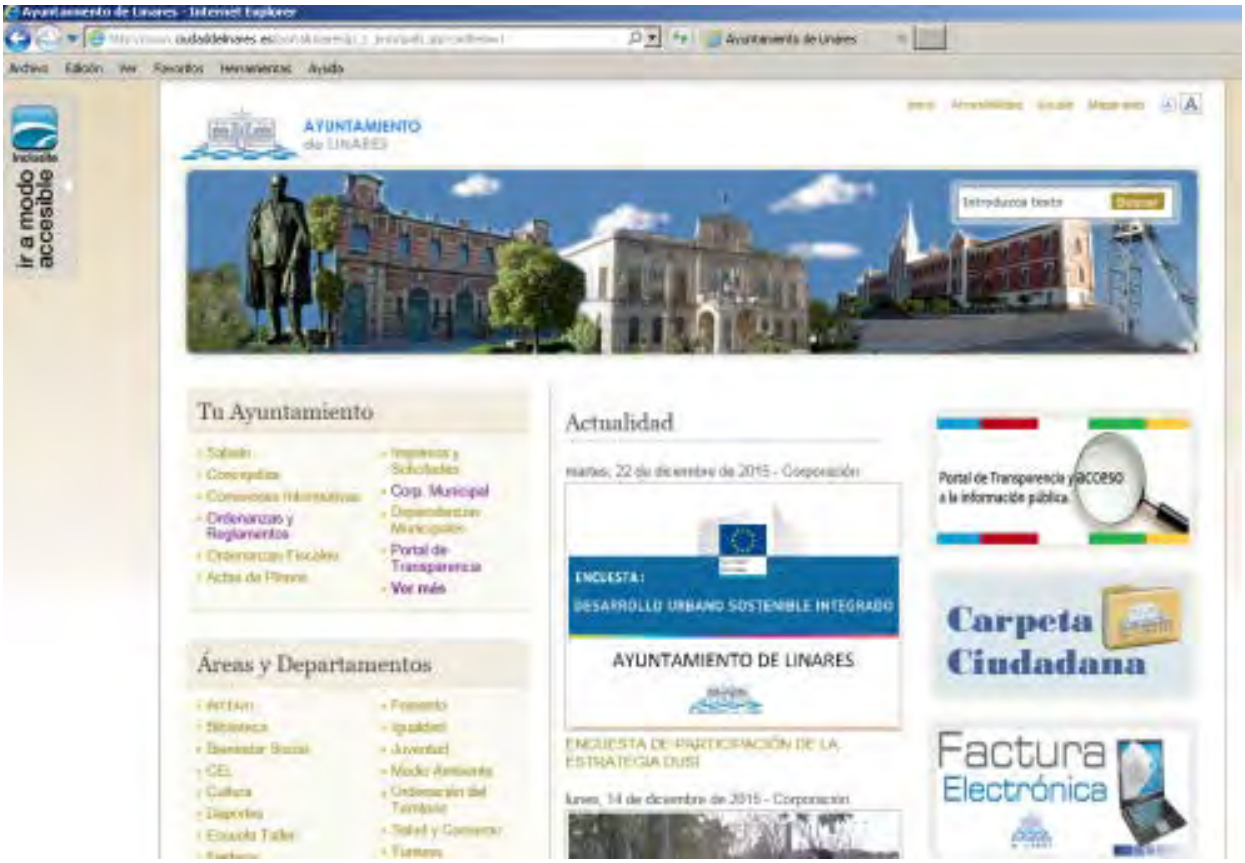

* En la plataforma se anexan certificados oficiales que demuestran la participación de federaciones y asociaciones representativas en las Comisiones Informativas y Consejos Locales. Asimismo se incluyen escritos de las diferentes Asociaciones de Vecinos en las que demandan intervenciones incluidas en esta estrategia.

10. Análisis de riesgos

Con el fin de poder ejecutar de acuerdo con los plazos previstos y conseguir los resultados esperados, conviene anticipar los posibles acontecimientos que pueden producirse y desviar de las metas previstas. En concreto, se identifican los riesgos operativos, financieros, legales, técnicos, de recursos humanos o de conducta que se mencionan a continuación:

- **Retraso en la ejecución de actuaciones que pongan otras en riesgo.** Hay ciertas actuaciones que, por su tamaño y planificación, influyen en otras como por ejemplo la rehabilitación de la Avenida del Pisar.
- **Dilaciones en la tramitación.** Los tiempos excesivos y los retrasos en los procesos de toma de decisiones en la resolución de concursos públicos puede contribuir a los retrasos ya mencionados.
- **La ejecución de las actuaciones concretas se lleva a cabo de forma errónea o incompleta**, por ejemplo, por falta de implicación de agentes externos al Ayuntamiento.
- **Dificultad o falta de seguimiento del grado de implantación de las actuaciones de la Estrategia**. Ello puede suponer desconocer el ritmo de ejecución, el alcance de las desviaciones y, en consecuencia, la posible pérdida de financiación.
- **Certificación incorrecta, registros contables duplicados, incompletos o erróneos en alguna de las operaciones, trazabilidad de los gastos deficiente, etc.** Las normas relativas a las operaciones cofinanciadas por los Fondos pueden resultar de complejas de llevar a la práctica.
- **Administración de los recursos deficiente y/o desviación de recursos financieros utilizados respecto a los proyectados.** Se decide apoyar operaciones que no están alineadas con los objetivos previstos en las líneas de actuación, reduciendo o impidiendo la consecución de los resultados esperados.
- **Retraso en la obtención de autorizaciones administrativas**. Es especialmente importante en el marco de las actuaciones en el Arroyo Periquito Melchor.
- **Modificación del marco normativo competencial.**
- No se dispone de la **tecnología o conocimiento** adecuados para realizar una **línea de actuación**.
- **Insuficientes recursos con capacitación necesaria para ejecutar el proyecto.** Es decir, falta de designación de profesionales encargados de ejecutar las líneas de actuación con competencia profesional inadecuada: asesoramiento a comercios y a nuevos negocios de turismo activo y actividades lúdicas, etc.
- **Rechazo social a las actuaciones y oposición de agentes implicados.** Por ejemplo, de organizaciones de protección ambiental de espacios naturales.

La categorización de los riesgos de la Estrategia DUSI se mide según su probabilidad de que acontezcan y el impacto potencial que se deduce. Para cada uno de los factores se ha asignado una puntuación: la más alta (5 puntos) significa un riesgo severo o una probabilidad casi cierta; la más baja (1 punto), conlleva un riesgo insignificante y una probabilidad muy baja.

		Probabilidad				
	Puntos	Mínima	Improbable	Posible	Bastante probable	Cierta
Puntos		*1*	*2*	*3*	*4*	*5*
Impacto: Severo	*5*	5	10	15	20	25
Importante	*4*	4	8	12	16	20
Medio	*3*	3	6	9	12	15
Reducido	*2*	2	4	6	8	10
Insignificante	*1*	1	2	3	4	5

A continuación se señalan los riesgos identificados, indicándose con un código de colores conforme a la tabla anterior la puntuación obtenida. Además, se detallan las medidas de mitigación o evitación que se proponen:

Tipo de Riesgo	Descripción	Valoración y justificación	Total	Tipo de medida prevista
Operativo	Retraso en la ejecución de actuaciones que afecten al camino crítico de la planificación del proyecto.	**Impacto: Severo 5**. Tiene consecuencias directas en la ejecución del resto de actuaciones y en la imagen del Ayuntamiento como gestor, ya que puede ser considerado como una falta de eficacia, especialmente del equipo encargado de su puesta en marcha, seguimiento y control. **Probabilidad: Posible 3**. Aunque el Ayuntamiento tiene una sólida experiencia gestionando proyectos de desarrollo urbano, de nuevo no se considera que la probabilidad sea "mínima o improbable" por el carácter integrado de la Estrategia, que hace que aumente las interdependencias de las actuaciones.	15	**Mitigación.** Elaboración de procedimientos de actuación unificados en un manual interno que contemple las distintas fases de la gestión, seguimiento y control de las actuaciones de la Estrategia y revisión periódica de los contenidos del manual. Puesta en marcha de sesiones de formación de las personas involucradas.
Operativo	Dilaciones en la tramitación y retrasos en la toma de decisiones en resoluciones de concursos públicos.	**Impacto: Importante 4**. Las demoras en procesos de licitación tienen un impacto directo en la ejecución de las actuaciones, sobre todo si afectan al camino crítico de la planificación del proyecto. **Probabilidad: Posible 3**. Aunque el Ayuntamiento tiene una sólida experiencia gestionando licitaciones se pueden dar dependencias entre distintas áreas del Ayuntamiento que retrasen el proceso de decisión.	12	**Mitigación.** Planificación inicial de las necesidades de contratación externa, especialmente de los contratos que, por su naturaleza, requerirán un mayor plazo para su tramitación. Análisis de la posibilidad de implantar un modelo de mesas de contratación conjunta que pueda acelerar el proceso de aprobación de licitaciones a terceros. Internamente, comunicación con todos los agentes involucrados.

Tipo de Riesgo	Descripción	Valoración y justificación	Total	Tipo de medida prevista
Operativo	La ejecución de las actuaciones se lleva a cabo de forma errónea o incompleta.	**Impacto: Severo 5**. Puede afectar al resto de actuaciones planificadas y suponer una desviación del cumplimiento de los objetivos de la Estrategia. La imagen del Ayuntamiento como beneficiario de intervenciones subvencionadas se puede ver comprometida. **Probabilidad: Posible 3**. El Ayuntamiento tiene una sólida experiencia gestionando proyectos. Sin embargo, la naturaleza innovadora de algunas de las actuaciones puede dar lugar a interpretaciones erróneas durante su puesta en marcha.	12	**Mitigación.** Planificación exhaustiva y descripción detallada de las actuaciones. Seguimiento continuo de las actuaciones para remediar a tiempo eventuales desviaciones. Disponer de una estructura propia para la puesta en marcha del Plan de Implementación mejora la coordinación.
Operativo	Dificultad o falta de seguimiento del grado de implantación de las actuaciones de la Estrategia.	**Impacto: Importante 4**. No tener conocimiento del grado de desviación de una actuación respecto a su planificación puede dificultar la consecución de los objetivos de la Estrategia **Probabilidad Posible 3**. Las obligaciones de seguimiento y control de la Estrategia que impone FEDER no permiten graves desviaciones. Sin embargo, se exige un enfoque integrado con la participación de agentes externos.	12	**Mitigación.** Establecimiento de procedimientos de actuación unificados en un manual interno que contemple los distintos procesos de diseño, gestión y seguimiento de las actuaciones de la Estrategia. Está previsto crear una unidad de gestión y seguimiento. Se reforzará con formación a miembros que no hayan participado en la elaboración de la Estrategia DUSI de Linares.
Financiero	Certificación incorrecta, registros contables duplicados, incompletos o erróneos en alguna de las operaciones, trazabilidad de los gastos deficiente, etc..	**Impacto: Medio 3**. Pueden ser necesarias correcciones financieras futuras y una consiguiente pérdida de fondos. **Probabilidad: Improbable 2**. La implicación de las Autoridades de Gestión y del Ayuntamiento en la operativa de la puesta en marcha de la Estrategia reduce el riesgo de presentar información incongruente y permite una gestión automatizada.	6	**Evitación.** Establecimiento de procedimientos de actuación unificados por línea de financiación en lugar de por de organismo, detallados en manuales de procedimientos multinivel que contemplen las distintas fases de la gestión y eviten las duplicidades.

Tipo de Riesgo	Descripción	Valoración y justificación	Total	Tipo de medida prevista
Financiero	Administración de los recursos deficiente y/o desviación de recursos financieros utilizados respecto a los proyectados.	**Impacto: Importante 4.** Pérdida de la financiación obtenida para la Estrategia. Además de comprometerse la consecución de los objetivos de la Estrategia, puede verse comprometida la imagen de buen gestor del Ayuntamiento. **Probabilidad: Mínima 1.** Las obligaciones de seguimiento y control de la ejecución física y financiera impiden que se produzcan grandes desviaciones.	4	**Mitigación.** Establecimiento de procedimientos de actuación unificados en un manual interno que contemple las distintas fases de la gestión, seguimiento y control de los aspectos financieros. Formación de una estructura organizativa orientada a alcanzar la excelencia de las actividades de seguimiento y control. Puesta en marcha de sesiones de formación de las personas involucradas.
Legal	Retraso en la obtención de autorizaciones administrativas prescriptivas.	**Impacto: Importante 4.** La falta de autorizaciones de las administraciones municipal, autonómica o estatal en tiempo y forma para realizar las actuaciones urbanas puede ocasionar retrasos en la puesta en marcha de la Estrategia. **Probabilidad: Posible 3**. Dada la naturaleza integrada de la Estrategia, es necesaria la implicación de distintos actores que pueden alargar el proceso de toma de decisiones para la concesión de una autorización.	12	**Mitigación.** Implicación de la Junta de Andalucía en el proyecto y comunicación de la estrategia. Análisis inicial de los procedimientos administrativos necesarios para poder ejecutar el Plan de Implementación.
Legal	Modificación del marco normativo competencial.	**Impacto: Medio 3**. Si se producen cambios en las competencias delegadas de los Ayuntamientos puede dar lugar a retrasos en el proyecto debido a la entrada de más agentes provinciales o autonómicos o a la pérdida de capacidad de actuación. **Probabilidad: Improbable 2**. A pesar de estos cambios, estimamos que la probabilidad de que el marco de competencias puede verse modificado es baja.	6	**Aceptación.** No es necesario tomar medidas, más allá del análisis de eventuales iniciativas de modificación formativa.

Tipo de Riesgo	Descripción	Valoración y justificación	Total	Tipo de medida prevista
Técnico	Incompatibilidad para integrar los sistemas tecnológicos existentes con una solución nueva.	**Impacto: Importante 4.** La incompatibilidad de integración puede aumentar los costes de implantación de una actuación previamente presupuestada. **Probabilidad: Improbable 3.** El Ayuntamiento de Linares ha previsto líneas de actuación en las que ya tiene experiencia contrastada.	8	**Aceptación.** No es necesario tomar medidas, si bien se podrá hacer una estimación inicial de las soluciones concretas de las operaciones que se van a llevar a cabo.
Recursos Humanos	Insuficientes recursos con capacitación necesaria para ejecutar el proyecto	**Impacto: Importante 4.** Dado que muchas de las actuaciones que se van a realizar son muy técnicas, se puede requerir un conocimiento específico para poner en marcha las actuaciones previstas. **Probabilidad: Insignificante 1.** El Ayuntamiento ya ha gestionado un Proyecto Integrado URBAN con resultados más que destacados y en el que han participado numerosas personas de su plantilla, por lo que el riesgo de no contar con su experiencia está suficientemente diversificado.	4	**Aceptación.** No es necesario tomar medidas, si bien se podrá analizar si existen aspectos que requieren un refuerzo de los conocimientos del equipo a cargo de ejecutar el Plan de Implementación.
De conducta	Rechazo social a las actuaciones y oposición de agentes implicados	**Impacto: Importante 4.** Sectores ciudadanos y otros grupos de interés pueden estar en contra de las actuaciones que se realizarán en la Estrategia y puede dar lugar a protestas vecinales o grupos de presión que paralicen la ejecución de la Estrategia. **Probabilidad: Mínimo 1.** Durante el proceso de elaboración de la Estrategia se ha contado con un proceso de participación ciudadana y partenariado donde ciudadanos y otros agentes clave han sido consultados. Las conclusiones extraídas durante los procesos de consulta se han tenido en cuenta en el diseño de la Estrategia.	4	**Aceptación.** Con el proceso de consulta realizado no son necesarias medidas adicionales.

11. Principios horizontales y objetivos transversales

La Estrategia DUSI de Linares tiene en cuenta los dos principios horizontales y los tres objetivos transversales tanto en la definición de la Estrategia como en su puesta en práctica. A continuación se describen las consideraciones para cada uno de ellos en el marco de la elaboración de la estrategia.

1. Se han considerado estas prioridades y principios en el análisis integrado de la ciudad:

- **Principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación por razón de la edad, religión, origen étnico, orientación sexual o discapacidad.** Se han desagregado por sexo aquellos indicadores en los que se considera relevante: datos demográficos y de empleo (actividad, desempleo, ocupaciones).

- **Desarrollo sostenible.** Este principio, entendido como la capacidad de satisfacer las necesidades actuales sin poner en peligro las generaciones futuras, abarca la sostenibilidad del desarrollo desde la triple perspectiva económica, social y ambiental. Se ha tenido en cuenta a la hora de elaborar la Estrategia. El diagnóstico cubre aspectos ambientales, económicos y sociales y demográficos relacionados con este principio: caracterización de la ciudad, parque edificatorio, zonas verdes, sectores económicos, creación de empresas y sectores, ocupaciones, tasas de actividad y paro, evolución demográfica, etc.

- **Accesibilidad.** En el diagnóstico han descrito y analizado los esfuerzos del Ayuntamiento de Linares en materia de accesibilidad (espacios y edificios públicos, vivienda estrategia turística).

- **Cambio demográfico.** Se han analizado los aspectos demográficos de la población por edad.

- **Mitigación y adaptación al cambio climático.** Riesgos de inundaciones en la ciudad (análisis ambiental y de las condiciones climáticas).

2. Se han tenido en cuenta al determinar retos, resultados esperados y objetivos:

- **Principio de igualdad de oportunidades y no discriminación.** Se estima que todos los retos previstos (empleo y emprendimiento; comercio y transporte como elementos vertebradores, espacios con riesgo de degradación ambiental y mejora del entorno urbano central) pueden incidir de forma positiva en el colectivo de mujeres. En efecto, el modelo de desarrollo empresarial previsible (que no exclusivo) abarca ámbitos en los que tradicionalmente hay una mejor representación de mujeres (ingeniería y técnica), pero también otros más equilibrados (comercio, servicios turísticos). Respecto a otros colectivos, los objetivos de mejora de la movilidad y de incremento de las zonas verdes y de apoyo al comercio de proximidad contribuirán a una mayor integración de todos ellos. Por su parte, la accesibilidad de los servicios públicos podrá ayudar a mejorar la calidad de vida de personas (en su relación con el Ayuntamiento y con los vecinos) con movilidad reducida y personas mayores.

- **Desarrollo sostenible.** El apoyo a sectores con menor impacto ambiental que el tradicional metalmecánico permitirá reducir el impacto de la actividad humana. Además, la recuperación del entorno del Arroyo Periquito Melchor está directamente vinculado con el objetivo de protección y mejora del medio ambiente.

- **Accesibilidad.** Es uno de los factores diferenciales de la ciudad, en los que pretende seguir trabajando. En el caso de los objetivos la Estrategia DUSI, la modernización de los servicios y equipamientos públicos, así como la recuperación del Arroyo contribuirán, respectivamente, a una mayor inclusión digital y a la mejora de la movilidad.

- **Cambio demográfico.** La Estrategia DUSI tiene un impacto positivo indirecto, en la medida que los objetivos contribuirán a mejorar la calidad de vida de los vecinos, incidiendo en los espacios públicos en que relacionarse. Para evitar el envejecimiento de la población, se han establecido objetivos dirigidos a mejorar las oportunidades de actividad de los jóvenes de la ciudad.

- **Mitigación y adaptación al cambio climático.** Se incluyen objetivos vinculados al fomento de una economía baja en carbono: modernización de los equipamientos, incremento de las zonas verdes, movilidad sostenible y comercio de proximidad.

Los objetivos de la Estrategia DUSI-Linares están alineados con los objetivos de las estrategias nacionales. En general, cabe afirmar que la Estrategia está en línea con los principales documentos programáticos:

Plan o Programa / Objetivo Estrategai DUSI Linares	OG1	OG2	OG3	OG4
Estrategia Española de Discapacidad				
Mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad al entorno físico, transporte, TIC, y a otras instalaciones y servicios	✓	✓✓	✓	✓
Impulsar el conocimiento sobre la situación en que viven las personas con discapacidad en España y las barreras a las que se enfrentan	✓✓	✓		
Apoyar la participación de las organizaciones de personas con discapacidad en actividades de ocio, deporte y cultura, toma de decisiones y ejecución de políticas públicas	✓	✓	✓	✓
Promover la igualdad de trato de las personas	✓✓	✓✓		
Incentivar acciones para eliminar el sobrecoste que supone conseguir una vida normalizada		✓		
Varias Estrategias: Estrategia Europa 2020; Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de la UE; Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático de España; Estrategia sobre Desarrollo Sostenible de España				
Reducir los gases efecto invernadero un 20% (de los niveles de 1990), incremento de las energías renovables un 20% y mejora de la eficiencia energética un 20%.		✓✓	✓✓	
Fortalecer la gobernanza de la adaptación del cambio climático		✓		
Incluir medidas de adaptación del cambio climático en la planificación de recursos hidrológicos y forestales, actividad turística, transporte, agricultura, biodiversidad, ordenación del territorio, etc.	✓		✓✓	
Implantación de medidas de adaptación al cambio climático con una planificación previa, que sea coherente, flexible y participativa.	✓		✓✓	
Uso eficiente y racional de los recursos naturales (los energéticos, los hídricos, la biodiversidad y el suelo)	✓	✓✓	✓✓	
Art. 8 Regl. 1303/2014/UE de Disposiciones Comunes				
Protección y mejora del medio ambiente		✓	✓✓	
Eficiencia del uso de los recursos		✓✓	✓✓	
Protección de la biodiversidad y los ecosistemas			✓✓	
Capacidad de adaptación frente a los desastres naturales (resiliencia)			✓✓	
Prevención y gestión de riesgos naturales			✓✓	
Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016				
Objetivo 1. Mejorar de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso, permanencia y condiciones de trabajo en el mercado laboral, y en el emprendimiento.	✓			✓
Objetivo 2. Apoyar la conciliación y corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral.	✓			✓
Objetivo 3. Erradicar la violencia que sufren las mujeres por el hecho de serlo	✓			✓
Objetivo 4. Mejorar la participación de las mujeres en los ámbitos político, económico y social	✓			✓
Objetivo 5. Impulsar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través del sistema educativo				
Objetivo 6. Integrar plenamente e principio de igualdad de trato y de oportunidades en todas las políticas y acciones del gobierno	✓			

3. Plan de implementación:

De forma general, como se ha puesto de manifiesto al describir las capacidades administrativas del Ayuntamiento, se prevén criterios de selección generales comunes a todas las líneas de actuación que tengan en cuenta la integración de los principios al ejecutar las líneas de actuación. Además, los indicadores de seguimiento y evaluación, incluirán indicadores relacionados con estos principios.

- **Principio de igualdad de oportunidades y no discriminación.** Una de las líneas de actuación se refiere a la orientación sociolaboral a mujeres. El resto de líneas previstas tienen un impacto neutro o positivo indirecto.

- **Desarrollo sostenible.** La prioridad del desarrollo sostenible queda integrada tanto por la involucración de agentes económicos, sociales y ambientales en las líneas de actuación como por la naturaleza de las mismas: reducción de desplazamientos y de consumo energético derivado de las líneas de administración electrónica y tarjeta ciudadana, Smart City y centro integral de gestión, el tren eléctrico accesible a Cástulo, la mejora de la movilidad, la eficiencia energética de equipamientos, edificaciones e infraestructuras, la accesibilidad de las zonas verdes y, muy especialmente, la revitalización ambiental integral del entorno del Arroyo Periquito Melchor. Se prevén indicadores relacionados con el medio ambiente.

- **Accesibilidad** Las líneas de actuación de administración electrónica y Smart City, así como las de mejora de la movilidad y revitalización ambiental integral del entorno del Arroyo contribuirán positivamente a mejorar la accesibilidad.

- **Cambio demográfico.** Se prevén líneas de actuación que favorezcan la actividad económica vinculada a la educación y formación en la ciudad, así como otra de orientación sociolaboral a mujeres que incremente sus posibilidades de empleo (y reduzca por tanto la emigración). Respecto a las personas mayores, las mencionadas para accesibilidad también ayudarán tanto a mejorar la relación con el Ayuntamiento, mediante sistemas telemáticos, como la integración con la ciudad, a través de las mejoras físicas.

- **Mitigación y adaptación al cambio climático.** Las inversiones en el entorno del Arroyo Periquito Melchor tienen la capacidad de mitigar el riesgo de inundaciones.

Comisión Europea

DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO

POLÍTICA DE COHESIÓN 2014-2020

ESTRATEGIA INTEGRADA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

LINARES 2016-2020

AYUNTAMIENTO de LINARES